



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

PERFIL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA
DEL BACHILLERATO EN MÉXICO: UNA PROPUESTA
PEDAGÓGICA DESDE UN ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA.

P R E S E N T A:

TAPIA AGUILERA BRENDA REBECA.



ASESOR:
SILVA MORENO MARÍA DEL CARMEN
ANGÉLICA.

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 2018.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A MIS PADRES (Lucia, A y Cesar, T.), por su amor, confianza, tenacidad y gran comprensión mostrada en esta trayectoria de formación y en cada aspecto de mi vida, me honra decir que los sacrificios y esfuerzos para mi educación no han sido en vano, su lucha y entrega son el resultado de este logro compartido. Las palabras no bastan para agradecer lo mucho que hacen por mí y lo significativo que es y seguirá siendo contar con ustedes. Es preciso reconocer la admiración que siento por mis padres, sin duda son mi ejemplo a seguir.

A MIS SOBRINOS (Natán e Isabel), porque son una fuente de constante energía, alegría, y sobre todo, amor. Sus sonrisas, virtudes, cariños y juegos nutren mis ganas de aprender, ustedes son el motor que me impulsa cada día. La llegada de ambos ha sido muy importante en mi vida, me han acompañado en este recorrido universitario con su valiosa ternura, lo cual agradezco infinitamente.

A MIS HERMANOS (David, Lucia y Cesar), ya que son las personas que tienen mi confianza, con ustedes he crecido y compartido momentos inolvidables. Me alegra ser parte de una familia unida que induce los logros de todos por igual, gracias por su apoyo y cariño que expresan día a día. Siempre he creído que nuestras fortalezas son reflejo de un ambiente familiar amoroso.

A MI NOVIO (Manuel), por su compañía, detalles, cariño, comprensión, y tiempo dedicado para mantener estable nuestra relación. En este momento, me siento feliz de tenerte a mi lado, gracias por todas las tardes de esparcimiento y, en especial, porque hemos compartido ocho años demostrando alegría, paciencia y amor incondicional, recuerda: *I, I follow, I follow you, deep sea baby*. Sé que nuestro amor será un móvil para seguir cumpliendo metas.

A MI UNIVERSIDAD (UNAM), que desde el Bachillerato pertenecer a esta gran institución marco una pauta en mi vida, y ahora me ha permitido concluir mis estudios de Licenciatura en Pedagogía. Me siento orgullosa de haber tomado clases en este gran recinto, y muy agradecida por los servicios, recursos y, principalmente, aprendizajes proporcionados.

A MI ASESORA (Angélica), porque se mostró comprometida en cada etapa del desarrollo de mi trabajo, aportando sugerencias para reforzar mi investigación, y también por ser una gran maestra que transmite su dedicación por la Pedagogía. Asimismo agradezco al CÓMITE TUTORAL, por todas las recomendaciones que generaron mayores reflexiones para mejorar el trabajo, y así poder sustentar apropiadamente mi Tesis.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.

PLANTEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.

Planteamiento del problema	1
Justificación	4
Preguntas de investigación y objetivo	8
Metodología	8

CAPÍTULO 1. HACIA UNA DEFINICIÓN DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: EL BACHILLERATO EN MÉXICO.

1.1 Conceptualización	13
1.1.1 El uso de las TIC en la Educación a Distancia	26
1.2 Bachillerato en México	31
1.2.1 Bachillerato a Distancia	36
1.3 Espacio Común de Educación Superior a Distancia y Red de Bachilleratos a Distancia.	38
1.4 Instituciones con modalidad a distancia en el Bachillerato	42
1.4.1 Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	43
1.4.2 Instituto Politécnico Nacional (IPN)	47
1.4.3 Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)	49
1.4.4 Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)	51
1.4.5 Universidad de Guadalajara (UdG)	53
1.4.6 Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)	56
1.4.7 Universidad de Guanajuato (UG)	57
1.4.8 Universidad Autónoma de Yucatán (UAY)	58
1.4.9 Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro)	59
1.4.10 Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH)	60

1.4.11 Prepa en Línea SEP	62
1.4.12 Educación a Distancia Secretaria de Educación de la Ciudad de México	63
1.5 Recapitulación de las Instituciones educativas.....	64

CAPÍTULO 2. CONSIDERACIONES PRINCIPALES DEL PERFIL DOCENTE EN EL BACHILLERATO A DISTANCIA.

2.1 El rol del docente en la Educación a Distancia	69
2.1.1 Alumnos centro de aprendizaje	71
2.1.2 Características de los alumnos de la modalidad a distancia	73
2.2 Perfil del docente en el Bachillerato a Distancia	79
2.2.1 Asesor del Bachillerato a distancia de la UNAM (B@UNAM)	80
2.2.2 Profesor/Asesor del Bachillerato Tecnológico Bivalente a Distancia del IPN (BTBD)	83
2.2.3 Asesor del Bachillerato Universitario a Distancia de la UAEM (BUAD)	84
2.2.4 Docente del Bachillerato General por Áreas Interdisciplinaria de la UdG (BGAI)	85
2.2.5 Profesor de la Preparatoria a distancia de la UANL	87

CAPÍTULO 3. PROPUESTA DEL PERFIL DOCENTE EN EL BACHILLERATO A DISTANCIA: REQUISITOS, HABILIDADES Y FUNCIONES GENERALES.

3.1 Puntos de coincidencia entre las Universidades seleccionadas	89
3.2 Propuesta del perfil docente en el Bachillerato a Distancia	98
3.2.1 El docente frente a la modalidad a distancia (Requisitos)	101
3.2.2 Habilidades del docente en la Educación a Distancia	104
3.2.3 Funciones desarrolladas por el docente a distancia	110
Consideraciones finales	117
Referencias	123

ÍNDICE.

CUADROS Y FIGURAS.

Cuadro 1. Conceptos Generales de la Educación a Distancia.	17
Cuadro 2. Cualidades de la Educación a Distancia	18
Cuadro 3. Competencias Docentes en la RIEMS... ..	22
Cuadro 4. Estructura de las Competencias en la RIEMS	34
Cuadro 5. Instituciones con modalidad a Distancia	66
Cuadro 6. Perfil General del alumno en SUAyED.....	75
Cuadro 7. Relaciones educativas a Distancia.	81
Cuadro 8. Definición del docente en la EaD	90
Cuadro 9. Requisitos para postularse como docentes en la EaD.....	92
Cuadro 10. Presentación de habilidades en los docentes de la EaD.....	94
Cuadro 11. Funciones docentes en la EaD.	96
Figura 1. Esquema de las Actividades de los asesores de B@UNAM.....	82

ÍNDICE.

SIGLAS Y ABREVIATURAS.

DOF	Diario Oficial Federal
EaD	Educación a Distancia
ECOESAD	Espacio Común de Educación Superior a Distancia
EMS	Educación Media Superior
EMSAD	Educación Media Superior a Distancia
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IPN	Instituto Politécnico Nacional
MCC	Marco Curricular Común
RIEMS	Reforma Integral de Educación Media Superior
SEP	Secretaría de Educación Pública
SNB	Sistema Nacional de Bachillerato
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
UAEM	Universidad Autónoma del Estado de México
UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León
UdG	Universidad de Guadalajara
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

La Educación a Distancia es una modalidad educativa que se ha beneficiado de los avances tecnológicos y pedagógicos, en tanto que los medios utilizados son más desarrollados y encausados a brindar un mejor proceso de enseñanza y aprendizaje. En medida que fue transformándose la Educación a Distancia en el siglo XX y cobrando mayor fuerza en el XXI, se posicionó como una opción educativa, especialmente, en la Educación Superior y Media Superior.

En efecto, es una modalidad relativamente nueva, que aún reformula aspectos para mejorar la educación, a partir de las experiencias, literatura al respecto del gran número de instituciones que han incorporado la Educación a Distancia como parte de la oferta educativa, así como de reuniones, congresos, espacios y unión entre instituciones, cuyo fin es ir consolidando un terreno más estable y sólido para la modalidad.

Recientemente las Universidades han considerado la importancia del Bachillerato a distancia, no como una alternativa menor, más bien representa una modalidad que al igual que la educación presencial, proporciona una formación integral y es una opción que responde a las necesidades de la población. Así, cabe preguntarse ¿Cuál es el perfil del docente en modalidades a distancia? Siendo indudable su rol en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de las habilidades que deberían ser identificadas en ellos, por tal motivo, se describen y analizan como parte de una propuesta pedagógica; los requisitos, habilidades y funciones indispensables en el docente del Bachillerato a Distancia.

Palabras Clave: Educación a Distancia, Instituciones con Bachillerato a distancia, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Proceso de enseñanza y aprendizaje, Perfil Docente.

INTRODUCCIÓN

Es importante analizar la figura del docente en los procesos educativos a distancia que han tomado mayor reconocimiento y demanda en la población, teniendo como resultado el crecimiento de dicha modalidad, en Educación Superior y Media Superior.

Con tal finalidad fue elaborado el presente trabajo. Estructura los contenidos que lo fundamentan en un apartado con los planteamientos que conducen esta investigación, para después esbozar la información en **tres Capítulos** centrales, que definen los conceptos y donde es analizada la Educación a Distancia en el Bachillerato y las funciones del docente.

En el caso específico de este documento, a través del estudio particular del perfil docente de asignatura de los Bachilleratos a distancia, pretende contribuir al campo de la educación, encontrando hallazgos, fortalezas o puntos susceptibles de mejora. Dicho conocimiento se enfoca en la elaboración de una propuesta pedagógica que detalle los requisitos, habilidades y funciones indispensables de los docentes del Bachillerato en la modalidad a distancia.

Por tanto, como pedagoga, investigar acerca de esta temática, implica un interés por conocer las características que denotan los docentes en su función, es decir, la manera en que plantean las instituciones el desarrollo de la enseñanza a distancia. Con lo cual se busca ampliar la información referente a este campo.

El primero, *Capítulo 1. Hacia una definición de la Educación a Distancia: El Bachillerato en México*, contiene una revisión acerca del Bachillerato, nivel educativo que es objeto de estudio, definiendo el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, así como la historia del Bachillerato en general, para dar pie al origen de la Educación a Distancia y las instituciones que imparten esta modalidad.

En el *Capítulo 2. Consideraciones principales del Perfil Docente en el Bachillerato a Distancia*, se analizan las características del rol docente en esta modalidad, presenta el papel del alumno como centro de aprendizaje y los aspectos necesarios para ingresar y permanecer en la Educación a Distancia.

De manera más específica es descrito el perfil del docente de las cinco instituciones pioneras en el Bachillerato a Distancia: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y la Universidad de Guadalajara (UdG).

La información es organizada en la definición que asumen las instituciones de la figura del asesor, posteriormente se enlistan los requisitos, habilidades y funciones desarrolladas por los mismos.

Por último, y retomando el Capítulo anterior, en el *Capítulo 3. Propuesta del Perfil Docente en el Bachillerato a Distancia: Requisitos, Habilidades y Funciones Generales*, es condensada la información recabada que permitió establecer los aspectos más importantes en la función docente.

En esta sección del trabajo es elaborada la propuesta pedagógica del perfil docente en el Bachillerato a Distancia, mostrando los principales requisitos, habilidades y funciones que determinan dicho perfil.

Asimismo, se incorporan las consideraciones finales que reúnen las conclusiones generadas después de la elaboración del presente trabajo.

PLANTEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.

Planteamiento del problema.

Desde su origen en 1867 el Bachillerato atiende a jóvenes de entre quince y dieciocho años, aportando una mejor y más amplia preparación posterior a la secundaria, ya sea para insertarse al mercado laboral o ingresar a educación superior, cabe destacar que la naturaleza de algunas escuelas, permite al estudiante egresar o no con opciones técnicas en instituciones de origen federal, estatal, autónomas y privadas (Gutiérrez, 2009:173). No obstante siguiendo al autor, el Bachillerato presenta serias dificultades en la integración del currículum con el nivel que lo antecede (educación básica) e incluso con el nivel superior, siendo un impedimento en la continuidad de saberes.

Aunado a ello, la organización de la Educación Media Superior es dividida en dos campos, uno de ellos es el Bachillerato, –General o Propedéutico y Tecnológico o Bivalente– y la Educación Profesional Técnica. La enseñanza del Bachillerato, por un lado, encausa a los estudiantes hacia estudios superiores de manera integral, y en el caso específico de ser Tecnológico o Bivalente, se brindan herramientas para desempeñar alguna actividad productiva. En cambio, la Educación Profesional Técnica, se define por la oferta de diversas especialidades que conducen a los estudiantes a incorporarse al trabajo (Villa, 2007:95).

Cualquiera que sea la opción de estudio del alumno, de acuerdo a lo establecido en el Diario Oficial de la Federación (DOF), **a partir del 2012 el nivel medio superior es obligatorio en México**, enfatizando la construcción de un Marco Curricular Común.

Es en este momento que la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS), plasmó de manera oficial, la existencia de la “educación virtual” como una de las siete opciones consideradas en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), esto es, el Bachillerato en su modalidad a distancia:

(III) Educación Virtual. En esta opción no existen necesariamente coincidencias espaciales y/o temporales entre quienes participan en un programa académico y la institución que lo ofrece. Esta circunstancia implica estrategias educativas y tecnológicas específicas para efectos de comunicación, acceso al conocimiento, procesos de aprendizaje, evaluación y gestiones institucionales (...) (SEP, 2008: Acuerdo 445 artículo cuarto).

En este Acuerdo se considera que los ambientes virtuales impulsan las oportunidades educativas de las personas que cursarán el nivel medio superior. Asimismo, se reconoce la separación del espacio temporal entre el maestro y sus alumnos, por lo que dependiendo de la modalidad en la que estén inscritos, la *mediación digital* que permite interactuar al docente con el alumno, es decir, el empleo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), será prescindible o imprescindible en la comunicación entre ambas figuras.

Por otro lado, se hace mención de las estrategias educativas y tecnológicas implicadas en la implementación de programas educativos a distancia. No obstante, sería preferible que el Acuerdo en algún apartado profundizara cuáles son las estrategias que se utilizarían, esto con el fin de acentuar de manera general, las acciones que aseguren tanto la comunicación, el acceso al conocimiento, los procesos de aprendizaje, la evaluación y las gestiones institucionales, lo cual se relaciona con el perfil que los docentes deberían cumplir.

Ante esto, se indica que es importante prestar mayor atención a las estrategias que se utilizan para obtener mejores resultados en la Educación a Distancia (EaD), tomando en cuenta que los objetivos del Acuerdo 445¹, establecen que se determinarán los elementos

¹Véase: Diario Oficial de la Federación. México: Secretaría de Gobernación, Acuerdo 445. Disponible en: http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Publicados_en_el_DOF#.WjLC E1XiaM8, fecha de consulta: marzo de 2017.

Son retomados algunos de los Acuerdos Secretariales publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) concernientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), debido a su relevancia en asuntos específicos de los servicios educativos a nivel nacional que, de acuerdo a la “Propuesta curricular para la educación obligatoria 2016”, son desarrollados con el fin de establecer directrices funcionales en la implementación de la RIEMS.

En el caso del Acuerdo 445 (2008) es el documento que estipula como se conceptualiza y define la oferta educativa en las diferentes modalidades para la Educación Media Superior, por tal motivo, en el esbozo de este trabajo se hará referencia a dicho Acuerdo que contribuye a lo señalado, ya que, proporciona

para conceptualizar las opciones educativas, así como su definición, considerando que en la RIEMS se pretende lograr la regulación de las modalidades que imparten Educación Media Superior.

Ahora bien, ya sugerida la ruptura temporal de las figuras educativas en el Acuerdo 445, Bates (1999) especificó que la educación convencional entendida como la enseñanza que “exige la presencia del estudiante en un lugar determinado a la hora señalada” (García, 2001:74), y la Educación a Distancia, anteriormente empleada, eran marcadas por ejes que diferenciaban la enseñanza –principalmente, porque el contacto era restringido a la correspondencia–, en la actualidad, a través de la tecnología, resulta más difícil comparar las diferencias entre la Educación a Distancia y la educación convencional.

Es advertido que, a diferencia de la educación presencial que tiene como sustento la comunicación en persona entre el profesor y los estudiantes, la Educación a Distancia, no es determinada por compartir un lugar para el aprendizaje; tal y como explica Corrales (2008), la EaD se distingue por mantener contacto con los estudiantes a través de medios visuales y multimedios (chat, foro, audios, correo electrónico, etc.).

A partir de lo anterior es perceptible que el perfil del docente en el Bachillerato a Distancia, **requiere de ciertas habilidades y de un desarrollo de funciones especiales** tan sólo para mantener contacto con sus estudiantes, mediante el uso específico de una serie de recursos tecnológicos que permitan una mejor interacción, así como en la retroalimentación de actividades, impartición de contenidos, colaboración en la permanencia de los alumnos en la modalidad, etc.

Es un hecho que para cada institución los requisitos curriculares del docente, y sus habilidades, serán solicitados de acuerdo al modelo de enseñanza que utilizan, dando prioridad a diferentes necesidades determinadas por el contexto del lugar. **Sin embargo, se considera que existen similitudes respecto a los requisitos, habilidades y funciones que plantean las instituciones, es decir, elementos que construyen un perfil general. De este modo, es posible el diseño de una propuesta que fundamente dicho perfil.**

información alusiva al tema del desarrollo de las tecnologías y el impulso de las modalidades como por ejemplo, la Educación a Distancia.

Por tanto, el problema que abordo centra su atención en la función de los docentes que imparten asignaturas en el Bachillerato, resulta de interés mostrar el perfil del docente al enfrentarse a la modalidad a distancia. Tomado como punto de partida el acceso de equipos más sofisticados, a diferencia de los medios que anteriormente se disponían, es decir, el uso de computadoras, internet y plataformas que han posibilitado el aumento de la Educación a Distancia, y se identifica lo importante que es reflexionar acerca de las habilidades necesarias en la figura docente para la implementación de la EaD.

Es además, importante un perfil docente específico que asegure el cumplimiento de las condiciones de enseñanza en la EaD, y es por ello que se requieren habilidades y precisión de las funciones más generales que realiza casi cualquier docente en los diferentes Bachilleratos a Distancia. Detallar el perfil del docente en el Bachillerato, impacta en el nivel educativo en medida que son más puntuales los requerimientos que son suficientes y necesarios, por mencionar algunos ejemplos, el dominio de contenidos y de las TIC, de estrategias educativas, así como las funciones que implican tener un mayor control de cada alumno inscrito en la modalidad, es decir, de comunicación, retroalimentación, evaluación, motivación y acompañamiento.

Justificación.

El expansivo desarrollo de las TIC, que sin duda ha marcado el siglo XXI, especialmente en el ámbito de la educación, permite la incorporación de nuevos modelos e impulsa el avance de la Educación a Distancia, de tal forma que a través de estas tecnologías, se facilita el acceso desde casi cualquier punto geográfico, apuntando que un aspecto a considerar es que el usuario cuente con las condiciones para estudiar en la EaD.

Zubieta y Rama asumen que:

La educación mediada por la tecnología es una de las estrategias que han permitido a la universidad dar respuesta al entorno altamente cambiante de un mundo globalizado, o como se le conoce de manera más generalizada, la Educación a Distancia (EaD). Mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se han extendido los campus universitarios a través del ciberespacio, de modo que la universidad está rompiendo las barreras del tiempo y el espacio, al mismo tiempo que se expanden más allá de los límites geográficos que

establecen sus espacios físicos, para alcanzar a muy amplias capas de la población en un ejercicio altamente democrático (2015:47).

En virtud del creciente desarrollo tecnológico se expanden los espacios de estudio, posicionando a la EaD como una alternativa para las personas que desean adquirir su certificado de Bachillerato, hallando en esta modalidad una oportunidad para satisfacer sus necesidades, con la ventaja de marcar su propio ritmo y tiempo de estudio de acuerdo a la flexibilidad del plan de estudios de cada institución.

Por consiguiente, de acuerdo a los autores, la Educación a Distancia es una modalidad que tiene la posibilidad de incluir un mayor número de habitantes a través del rompimiento de las barreras del tiempo y espacio.

En este sentido, la Educación a Distancia vista como una alternativa educativa, permitiría la formación de más personas, ya que según los datos del INEGI (2010), tan solo un **19.3%** de la población en México **cuenta con el nivel Medio Superior**.

Respecto a la proporción de los jóvenes en edad de cursar el Bachillerato, de acuerdo con Villa el **46.5%** no recibe educación, observando variaciones en la atención de cada estado.

La cobertura de la educación media superior a nivel nacional es del 53.5%, lo que significa que prácticamente la mitad de los jóvenes entre 16 y 18 años no asisten a la escuela de nivel medio superior. En el país 13 estados atienden a un porcentaje todavía menor y las diferencias entre ellos son muy grandes: Michoacán apenas atiende al 39.2% del grupo de edad correspondiente, mientras Baja California Sur recibe al 69.0% y el Distrito Federal, que le sigue, al 84.9% (2007:104).

Más específicamente, como ejemplo del porcentaje de atención de algunas instituciones a las solicitudes que reciben por año, y según lo referido por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), el Bachillerato de la UNAM en el ciclo 2016-2017 es conformado por 112, 229 alumnos asignados en sus diferentes planteles, aunque no son considerados los estudiantes que se encuentran cursando el nivel en el Bachillerato a Distancia ni en el propedéutico de la Facultad de Música. Dicha Universidad, que es parte de las instituciones de estudio, expone una alta demanda, ya que son muchos los aspirantes que desean incorporarse. No obstante, son destinados lugares para una quinta parte de la

población (35,978 estudiantes) que solicita el ingreso a escuelas pertenecientes de la UNAM.

En la misma situación, el IPN en 2017 no logra concentrar a todos los interesados que concursan para asistir en alguno de sus centros, de acuerdo a los datos presentados en: La página de “Transparencia Focalizada del IPN”², tan sólo 19, 918 aspirantes obtuvieron la puntuación necesaria para ingresar, esto quiere decir, que 48, 016 jóvenes fueron asignados a otra institución.

En resumen, los datos presentados muestran por un lado, que la cifra nacional de las personas que no están inscritas en el Bachillerato es preocupante, aunado a ello, que tan sólo el 19.3% de la población sea quien lo concluya, siendo una problemática que en algunos de los casos puede ser auxiliada por la Educación a Distancia. Por otro lado, la capacidad de las instituciones es insuficiente para albergar en sus aulas la cantidad de alumnos que están en edad y quieren cursar su Bachillerato. Cabe aclarar que son las instituciones con mayor prestigio como la UNAM y el IPN en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México las que rechazan a un alto porcentaje, no obstante el número de aspirantes que no logra ingresar son situados en las opciones que eran de menor preferencia para ellos.

En general, Villa (2007) agrega que es necesaria la apertura de más espacios educativos en este nivel, de tal forma que sean eliminadas las restricciones de ingreso por falta de cupo. Es así que dando atención a las solicitudes, se incorporan modalidades que permiten ampliar la educación, es decir, la Educación a Distancia. Si bien esta modalidad representa una opción más frecuente en población adulta, es preciso puntualizar que la demanda del Bachillerato en algunas instituciones con la cantidad de estudiantes que puede recibir en sus aulas es incompatible, como en la UNAM y el IPN.

Es debido a los cambios suscitados en la oferta educativa la importancia de conocer el perfil que se espera del docente que, de acuerdo a García (2014:94), es la figura de la institución que inicialmente representa todo programa de Educación a Distancia.

² Véase: “Transparencia Focalizada del IPN” que muestra la cifra de alumnos aceptados en el IPN. Disponible en: <http://www.ipn.mx/transparencia/Paginas/Transparencia.aspx>, fecha de consulta: agosto de 2016.

No obstante, siguiendo al autor, “La realidad es que existe una mayoría del profesorado de instituciones a distancia que ha sido formada por procedimientos convencionales para enseñar en sistemas convencionales, y sólo en casos reducidos se ha recibido una formación específica para enseñar a distancia.” (García, 2014:225). De ser así, habría que indicar si las instituciones forman a los docentes para la Educación a Distancia, o si más bien asignan cursos a docentes que se postulan para esta modalidad sin tener una experiencia previa.

En cambio, Aguinaga, Ávila y Barragán presentan su propia conclusión de la formación de los docentes a distancia, señalando que, “La riqueza de esta experiencia ha sido la formación en la acción, en la que se aprende haciendo en el campo, en las prácticas docentes a distancia, en los cursos en línea y en cada una de las nuevas herramientas que incorporan los programas a distancia” (2009:párr.2).

Es decir, de acuerdo a los autores, los docentes encuentran aprendizajes por cada experiencia en los cursos que imparten a Distancia, adquiriendo habilidades en las herramientas tecnológicas de cada programa. De cualquier forma, tener experiencia en la enseñanza convencional o aprender haciendo, quizás represente un obstáculo, ya que sería preferible que las instituciones mostraran compromiso durante la formación de los docentes para la EaD.

Si bien, el contenido y los métodos de la formación docente de las cinco instituciones que serán analizadas, no es un eje en la trayectoria del trabajo, se considera como un aspecto importante mencionar si para las Universidades que ofrecen Bachillerato a Distancia, es o no primordial, formar habilidades y conocimientos cualesquiera que sean, que aseguren que el docente impartirá adecuadamente el programa a distancia. Es decir, indicar brevemente si alguno de los documentos analizados contiene información respecto a la formación docente inicial o posterior al término de un curso.

Es a partir de los planteamientos anteriores, que surge el interés de conocer el perfil de los docentes de la EaD haciendo un balance de las características identificadas en cinco Universidades: UNAM, IPN, UANL, UAEM y la UdG, instituciones que imparten el Bachillerato en la modalidad a distancia, para así llegar a una propuesta pedagógica que englobe requisitos, habilidades y funciones generales en la docencia a distancia.

Preguntas de investigación.

En este apartado se muestran las preguntas y el objetivo que se consideraron pertinentes para la construcción del documento.

El presente trabajo, es guiado por las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Qué es la Educación a Distancia?
- ¿Cómo es planteado el perfil docente por las principales Instituciones que imparten Bachillerato a distancia?
- ¿Cuál es el perfil que representa al docente del Bachillerato a Distancia?
- ¿Por qué es importante que el docente del Bachillerato a Distancia muestre características específicas para desempeñar apropiadamente su rol?

Objetivos

Los objetivos del trabajo son dos. El primero, es **desarrollar el concepto de la Educación a Distancia, y, analizar el perfil docente que las instituciones describen** para el proceso de aprendizaje de los usuarios, de este modo es posible **realizar una propuesta pedagógica** que indique las habilidades y funciones indispensables en los docentes de Bachillerato en la modalidad a distancia.

Metodología.

Este apartado tiene el propósito de exponer el proceso metodológico empleado durante la elaboración de esta tesis, que es dividido en tres Capítulos que desarrollan los planteamientos en torno al objeto de estudio: Perfil docente en la Educación a Distancia en el nivel Bachillerato.

El tipo de investigación realizada para enfocar la problemática, y en especial responder a las preguntas esbozadas, es **bibliográfica de corte cualitativo** respecto al Bachillerato a Distancia y el Perfil del docente en dicha modalidad. Se asume que a partir de este método es proporcionada la comprensión que permite lograr la interpretación y análisis con base a la información obtenida de diversos documentos recolectados sistemáticamente, que funcionan como antecedente y fuente principal del objeto de estudio.

Específicamente, los pasos que permitieron la elaboración de este trabajo constan de momentos que refieren al surgimiento de la Educación a Distancia, del Perfil Docente en las instituciones que ofrecen Bachillerato a Distancia y de fuentes secundarias que contribuyen a la interpretación de la problemática planteada, así como la construcción de subapartados. Sin más, el proceso seguido consiste en los pasos enlistados a continuación:

En la primera actividad se formuló el anteproyecto con los puntos más generales del tema a tratar, el contenido del mismo remite a la presentación del objeto de estudio, la justificación, el marco conceptual, preguntas y objetivo de la investigación y, finalmente, bibliografía. El anteproyecto es el documento que nos aproxima a la problemática que se plantea, y a su vez, marca una pauta que delimita el terreno a investigar, éste es sin duda, un avance importante para la realización de esta tesis. Digamos que es el esquema que favoreció el cumplimiento de los lineamientos de aquellos aspectos, ideas e información a considerar.

Como segundo paso, se buscó más detalladamente información referente al Bachillerato a Distancia en México, así como diferentes notas que condujeran hacia una definición de la Educación a Distancia que guiará al presente proyecto.

Para obtener la información se ejecutó una búsqueda en dos bases de datos;

- La Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Universidad Nacional Autónoma del Estado de México (Redalyc).
- Revista Mexicana de Bachillerato a distancia.

De igual manera complementando la información, se incluyeron datos importantes de las páginas electrónicas de las doce Instituciones que ofrecen la modalidad a distancia en el

Bachillerato, asimismo se encontró información en: Sitios web, documentos Pdf y Acuerdos de la Secretaria de Educación Pública (SEP), que enriquecieron el desarrollo de los Capítulos.

Se continuó con la realización del análisis de la literatura encontrada mediante la elaboración de Cuadros que contenían definiciones de la Educación a Distancia, conceptos del Bachillerato, concepción del docente y el alumno, así como algunas conclusiones generales que aportaran información significativa para la construcción de este trabajo.

Es a partir del análisis de las fuentes consultadas que se presenta la información de los primeros dos Capítulos: *Capítulo 1. Hacia una definición de la Educación a Distancia: El Bachillerato en México* y *Capítulo 2. Consideraciones principales del Perfil Docente en el Bachillerato a Distancia.*

En esta parte del trabajo se expone, por mencionar algunos, el papel de la Educación a Distancia en los Bachilleratos, el empleo de las TIC en la educación, el rol del alumno y el perfil de los docentes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y la Universidad de Guadalajara (UdG), instituciones que imparten la modalidad a distancia.

La revisión bibliográfica de los apartados anteriores, permitió dar respuestas a las preguntas: ¿Qué es la Educación a Distancia? ¿Cómo es planteado el perfil docente por las principales Instituciones que imparten Bachillerato a distancia? Que al mismo tiempo, cumple con el primer punto del objetivo que adhiere la definición del concepto de la Educación a Distancia, y, apuntala el análisis del perfil docente que las instituciones describen.

En seguida, se recolectaron los datos para estructurar la propuesta pedagógica que es justamente el tercer paso que responde las preguntas: ¿Cuál es el perfil que representa al docente del Bachillerato a Distancia? ¿Por qué es importante que el docente del Bachillerato a Distancia muestre características específicas para desempeñar apropiadamente su rol? Este punto consistió en la producción de una propuesta general del Perfil docente de los Bachilleratos a Distancia.

Es así que para la construcción de dicha propuesta, se elaboraron tres cuadros que permitieron identificar los requisitos, habilidades y funciones del docente (asesor) que han sido indicadas por las cinco instituciones de estudio, encontrando coincidencias y también complementos en algunos elementos como la habilidad, simultáneamente función, de comunicación del docente a distancia con sus alumnos, aunando con más precisión y detenimiento en las implicaciones que tienen aquellas características con mayor mención, para integrarlas a la propuesta.

La propuesta se realizó a partir de lo planteado por las instituciones y especificidades que otros autores incluyen en la docencia a distancia, en cada uno de los aspectos presentados se definió la importancia de incorporarlos como parte del perfil general del docente en la EaD, es decir, fundamentar porqué es necesario que las instituciones identifiquen en sus docentes los requisitos y habilidades señaladas para un mejor desempeño de funciones en el Bachillerato a Distancia.

Finalmente, se hizo una revisión de los Capítulos para exponer las últimas consideraciones del trabajo, incluyendo los principales hallazgos, conclusiones y experiencia obtenida al realizar esta tesis desde la perspectiva de formación profesional.

CAPÍTULO 1.

HACIA UNA DEFINICIÓN DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: EL BACHILLERATO EN MÉXICO.

El Capítulo centra información de la Educación a Distancia en el Bachillerato, iniciando con la conceptualización de la EaD que diferentes autores han señalado, y sumando las ventajas de implementar la modalidad, se describen los conceptos involucrados en el desarrollo del tema, por lo que es importante plantear las referencias que existen acerca de la docencia, así como una breve definición del perfil docente y de lo que es el Bachillerato.

Se considera de suma importancia, mostrar aquellos conceptos que conforman la estructura de este trabajo, dado que la concepción que se tendrá de cada elemento, dota de solidez los apartados desglosados de esta investigación.

También, es realizado el análisis del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación; que amplían las posibilidades de comunicación entre los docentes y el alumno, puesto que son medios que mejoran la interactividad de los actores educativos, quienes son responsables del manejo y provecho que pueden lograr a través de las herramientas tecnológicas.

Como segundo subtema, se encuentra el desarrollo del Bachillerato en México, enfatizando algunos antecedentes de dicho nivel y aspectos más actuales. Una vez expuesto lo anterior, da inicio la información específica del Bachillerato a Distancia. Y por último, se exponen doce espacios que ofrecen la modalidad, los cuales se muestran a continuación.

Instituciones no contempladas en el análisis para la propuesta:

- Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)
- Universidad de Guanajuato (UG)
- Universidad Autónoma de Yucatán (UAY); Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro)
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH)

- Prepa en Línea SEP y Educación a distancia Secretaria de Educación de la Ciudad de México.

Universidades analizadas para la construcción de la propuesta:

- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Instituto Politécnico Nacional (IPN)
- Universidad Autónoma de Nuevo León(UANL)
- Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)
- Universidad de Guadalajara (UdG).

La información de cada institución es dividida en nueve rubros: a) Presentación (Muestra del programa); b) Síntesis (Breve resumen del programa); c) Tipo de Bachillerato; d) Plataforma; e) Duración; f) Total de asignaturas; g) Figura Educativa; h) Enfoque; i) Sitio web.

1.1 Conceptualización.

Para dar inicio a las definiciones de la Educación a Distancia, se hace referencia a lo expresado en el Artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual señala que todo individuo tiene **derecho** a recibir educación y el Estado atenderá y promoverá todos los tipos y **modalidades educativas**.

Si bien, se reconoce como un derecho acceder a la educación, es importante proporcionar más instituciones y modalidades que hacen posible el ingreso de las personas a los diferentes niveles educativos. Es por ello que en este trabajo, se considera la Educación a Distancia: una modalidad que supera algunos de los obstáculos que impiden a la población integrarse a un proceso educativo.

Para Ochoa y Torres (2016), es preciso mencionar que la EaD es inclusiva, debido a sus características de estudio que permiten al alumno ajustar sus horarios, permaneciendo en su sitio actual y atender sus problemáticas económicas o de salud, siendo éstos obstáculos para recibir educación. Igualmente consideran que la Educación a Distancia, construye

ambientes de respeto; empáticos con la diversidad de aprendizajes, estilos de estudio, etc., que buscan nuevas oportunidades.

Siguiendo la concepción inicial de Ramón (1998), lo que caracteriza a la Educación a Distancia es esencialmente:

(...) Contextualización de los procesos, educación permanente, carácter mediacional, forma de interactividad e interacción, reconocimiento del estudiante como centro del aprendizaje, desarrollo de altos niveles de autonomía, adaptación, asunción de diseños curriculares pertinentes y flexibles, superación de los dilemas entre cobertura y calidad, promoción de actitudes críticas y creativas entre profesores y estudiantes, apertura de espacios a la comunicación y a la expresión (como se citó en Moreno, 2014:6).

Para dicho autor, la EaD, representa una educación permanente que privilegia la autonomía, flexibilidad, adaptación y necesidades del estudiante, que es considerado el centro de aprendizaje. Por otro lado, reconoce la existencia de dilemas en el proceso educativo y se hace más visible la complejidad de trabajar a distancia, puesto que los aspectos que la conforman necesitan especial atención para superar problemáticas con los actores, la cobertura y la calidad, así como para el logro de objetivos.

De manera complementaria para Iriondo y Gallegos (2013:118), la Educación a Distancia constituye, además de la interacción del estudiante con su profesor o compañeros mediante las TIC, una forma de interactuar con sus materiales de estudio y con él mismo, lo cual refleja la capacidad que el estudiante debe adquirir para controlar de manera independiente sus horarios de trabajo, mostrando su sentido de autonomía.

En relación con el rasgo anterior, para Prieto (2003) (como se citó en Moreno, 2014:10), la EaD es una “Modalidad educativa para superar las limitaciones del aula tradicional y mediación pedagógica que busca abrir camino a nuevas relaciones del estudiante con los materiales, el contexto, sus compañeros de aprendizaje, sus tutores, consigo mismo y con el futuro”.

El autor apunta la relevancia de brindar nuevos caminos que superen los obstáculos del aula, esto es, la ruptura de las condiciones con las que tanto estudiantes como profesores interactúan normalmente en la educación convencional.

Es de este modo, que la Educación a Distancia, se ha convertido paulatinamente en la modalidad educativa que, como es señalado, supera las limitaciones del aula y también las de cobertura, siendo una opción para la formación de los estudiantes, que si bien poseen características similares, por ejemplo, de edad y ocupación, han encontrado en la EaD las herramientas para la comunicación e interactividad con docentes y compañeros, así como un estilo de aprendizaje más autónomo pero igualmente significativo.

No obstante, cabe señalar que la EaD no siempre ha sido una opción para comunicarse e interactuar, como lo es hoy en día. Esta modalidad, ha evolucionado progresivamente a través de los años, siendo ajustable a las necesidades contextuales de la población, como indica Bates (1999); García (2014) y Corrales (2008); entre otros, existen tres momentos destacables que marcan la Educación a Distancia:

La Primera Generación se refiere al estudio por correspondencia, donde el tutor tenía la responsabilidad de enviar materiales impresos y responder a las dudas generadas a cada uno de sus estudiantes. Representa un medio para adultos o personas alejadas de las Universidades, encontrando que los estudiantes tenían un alto índice de reprobación y por ello la deserción era continua entre las personas que estudiaban de esta manera.

La Segunda Generación es mediada y comunicada bidireccionalmente, es decir el contenido es transmitido a través de cintas de audio o videos, incorporando el teléfono como medio informativo.

La Tercera Generación emplea elementos que hacen posible una distribución de comunicación entre los estudiantes y el maestro, es destacado por integrar las telecomunicaciones (Corrales, 2008:20).

Es justamente la distribución de comunicación entre los estudiantes y el maestro, así como la interacción que resulta de la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación, que hacen de la EaD una opción educativa para los interesados en ingresar al Bachillerato. En este sentido, una definición más que comparte la idea de que en la Educación a Distancia se encuentran atributos para la interacción, sin que sea necesario asistir a un aula para aprender, es planteado por Litwin, quien describe:

El rasgo distintivo de la modalidad consiste en la mediatización de las relaciones entre los docentes y los alumnos. Esto quiere decir, fundamentalmente, que se reemplaza la propuesta de asistencia regular a clase por una nueva propuesta en la que los docentes enseñan y los alumnos aprenden mediante situaciones no convencionales, en espacios y tiempos que no comparten (2000:15).

Con lo cual se adscribe una característica singular que es, la separación de los docentes y los alumnos, enfatizando una propuesta que centra su atención en la forma de comunicarse y relacionarse, pese a no compartir un mismo punto de encuentro.

Por su parte Conde (2003) (como se citó en Begoña, 2004:211 y 212), refiere que en la Educación a Distancia coexisten tres elementos fundamentales: el alumno, el profesor y el contenido. Este último es primordial, ya que es donde se incorpora toda la información que el alumno deberá aprender para continuar con la secuencia de las asignaturas, es importante mencionar que en esta modalidad se trabaja con un modelo de autoaprendizaje.

Esta forma de enseñanza implica un mayor porcentaje de estudio independiente y de autonomía por parte del alumno. Mientras que, el profesor, será un guía o un acompañante auxiliar sobre las dudas generadas respecto al contenido.

Ahora de manera complementaria y centrando el trabajo hacia la delimitación del concepto de Educación a Distancia, se muestran algunas definiciones que autores han atribuido a la modalidad en el **Cuadro 1**, mismo que divide la información por autor y año (ordenado cronológicamente), componentes principales que se obtienen de los conceptos de cada autor y los elementos destacables que centra los aspectos más representativos de la Educación a Distancia según los autores que aparecen en el Cuadro.

Sin más, puede observarse a continuación parte de lo que se definirá como la EaD en este trabajo.

CUADRO 1: CONCEPTOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA.

Autor (año)	Conceptualización de la Educación a Distancia (EaD)	Componentes principales	Elementos destacables
DEFINICIONES			
Rowntree (1986)	“Es el sistema de enseñanza en el que el estudiante realiza la mayor parte de su aprendizaje por medio de materiales didácticos previamente separados, con un escaso contacto directo con los profesores. Así mismo, puede tener o no un contacto ocasional con otros estudiante.”	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de enseñanza • Escaso contacto docente-alumno, alumno-alumno. • Diseño de materiales. 	<p>Para los autores, la Educación a Distancia es representada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El uso constante de la tecnología. • Un sistema instruccional para preparar los contenidos y materiales oportunos.
Moore y Kearsley (1996)	“La educación a distancia es un aprendizaje planeado que normalmente ocurre en un lugar diferente del de la enseñanza y como resultado requiere técnicas de diseño de cursos especiales, técnicas instruccionales especiales, métodos de comunicación electrónicos o basados en tecnología especiales, así como arreglos administrativos y organizacionales especiales.”	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas instruccionales. • Uso de tecnología. 	
Bates (1999)	“La educación a distancia demuestra bien la relación entre el uso de tecnología y la necesidad de reorganizarse para maximizar los beneficios. También ilustra la capacidad de dirigirse a nuevos grupos, y de ampliar la provisión educativa, mediante la tecnología, cuando ésta se organiza y se estructura en forma adecuada.”	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de tecnología. • Capacidad de atención a mayor población. 	
Jhonson (2003)	“EaD se define a menudo como simplemente una forma de educación en la que el aprendiz y el instructor están separados durante la mayor parte de la instrucción. Pero a diferencia del estudio independiente o autodirigido, la EaD generalmente implica la presencia de una institución que planifica el estudio y proporciona recursos y servicios para sus estudiantes”.	<ul style="list-style-type: none"> • Separación de los actores educativos. • Institución que brinda atención administrativa a los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura educativa para una mayor población.
García (2014)	“La enseñanza a distancia es un sistema tecnológico de comunicación bidireccional (multidireccional), que puede ser masivo basado en la acción sistemática y conjunta de recursos didácticos y el apoyo de una organización y tutoría que separados físicamente de los estudiantes, propician en éstos un aprendizaje independiente y cooperativo.”	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema tecnológico. • Comunicación. • Aprendizaje independiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rol activo por parte de los alumnos (estudio independiente).

Fuente: Elaboración propia con base en García (2014).

Como se indica anteriormente, se encuentran puntos de coincidencia en lo que es entendido por Educación a Distancia, siendo la tecnología un aspecto sobresaliente para el terreno de esta modalidad. Otro elemento que comparten las definiciones, es el rol activo del alumno, ya que éste será el centro de aprendizaje de los programas a Distancia. Por último, una similitud más se relaciona con los beneficios de la separación “física” del docente y el alumno, brindando programas a distancia a diferentes espacios y con ello ampliando la provisión educativa.

Referido a este último punto, el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la UNAM, considera que a través de su sistema logra extender la educación superior y el Bachillerato a sectores de la población que por diversas circunstancias su ingreso a dichos niveles era de gran dificultad, de igual forma se enfatiza la integración de las TIC en los procesos educativos en la EaD.

De manera adicional a las definiciones y aportaciones presentadas, son ahora mostrados los beneficios de la Educación a Distancia, posicionando como principal rasgo la eliminación de la barrera del espacio y la distancia.

A continuación, el **Cuadro 2** contiene algunas de las principales características de la EaD, centra la información en las ventajas de incorporar la modalidad a distancia en el ámbito educativo.

CUADRO 2: CUALIDADES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA.			
Autor (año)	Conceptualización de la educación a distancia	Componentes principales	Elementos destacables
VENTAJAS			
Bates (1999)	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aprendizaje para toda la vida y un mejor desarrollo económico. ❖ Equidad social y acceso (Barreras de acceso a educación). ❖ Eficacia en cuanto a los costos y la ubicación temporal de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a educación. 	Las fortalezas que los autores apuntan principalmente son el acceso a la educación y la facilidad de los alumnos de estudiar de acuerdo a su ritmo, ya que elimina la barrera de edades y ocupaciones de las personas, de este modo se trabaja con un grupo heterogéneo, por lo que el aprendizaje es centrado en el alumno.
Kegan (1999)	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Separación del alumno y el maestro. ❖ Influencia de una institución educativa. ❖ Uso de los medios educativos para unir al maestro y al estudiante. ❖ La posibilidad de reuniones presenciales. ❖ La participación de alguna forma en la industrialización de la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación separada entre los actores educativos. • Mediación tecnológica. 	
	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Elimina la barrera del espacio y de la distancia. ❖ Elimina la barrera de la edad y de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Amplitud en los espacios educativos. 	

Corrales (2008)	<p>ocupación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ El grupo de estudiantes es muy heterogéneo. ❖ Población especialmente dispersa, ya que se vinculan alumnos de todos los lugares, en un área más o menos extensa según sea la cobertura o radio de acción de los programas que se ofrecen. ❖ Permite el acceso masivo. ❖ Facilita el trabajo individual. ❖ El alumno es el centro del aprendizaje. ❖ Variedad de medios y materias. ❖ Se mueve en el horizonte de la educación permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso de diversas poblaciones. • Alumno como centro del aprendizaje. • Uso de medios. 	
-----------------	---	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Como parte de los beneficios que la modalidad brinda, la separación del alumno y el maestro destacan, es de este modo que el alumno sin importar su edad y ocupación logra estudiar de manera flexible ocupándose de la organización y la administración de su tiempo para el estudio, lo que significa una cobertura mayor de la educación.

Cabe señalar que la ventaja de llevar la enseñanza a distancia es la capacidad que se tiene para llegar a poblaciones que se encuentran fuera del país, es decir a personas que migraron por diversos factores y que “(...) debido a su edad, su situación socioeconómica y/o sus responsabilidades familiares, no han podido ingresar a los sistemas educativos locales” (Zuazua, 2011:27).

Con base en las anteriores definiciones de Educación a Distancia, es observable que existen diversas concepciones, sin embargo son encontrados puntos de coincidencia. Es por ello que en este documento, en un sentido amplio se entiende por **Educación Media Superior a Distancia:**

Una modalidad en la cual se hace prescindible compartir el mismo espacio y tiempo entre las figuras educativas, ya que los docentes y los alumnos interactúan a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Es una opción educativa que permite atender a diversos sectores de la población que desean cursar el Bachillerato.

La EaD se caracteriza por la separación “física y temporal” de los docentes y alumnos, esto implica un cambio en la enseñanza, es decir, en las funciones, actividades y el perfil del profesor, figura que seguramente deberá cumplir con

estándares de operatividad en la comunicación, asesorías, y en general, de la revisión y logro académico de sus estudiantes.

Por su parte, los alumnos son descritos como personas constantes, autónomas, motivadas y con gran capacidad para el estudio independiente, ya que son ellos los que organizan su horario y lugar de estudio, siendo responsables de su propio aprendizaje.

En suma, la Educación a Distancia es entendida como un espacio pedagógico que se refiere a la modalidad que presenta rasgos específicos, principalmente porque la comunicación entre los docentes y alumnos encuentra su punto de unión en el uso de las TIC (Litwin, 2000).

Un concepto más que orienta esta investigación, es el docente, por lo tanto, es importante definir lo que será entendido por **docencia** para construir el significado que daremos al perfil docente en el Bachillerato a Distancia.

Para ello se retoma la Ley Orgánica de Educación de España (2006:artículo 91), que básicamente enlista las actividades y funciones que esperan de los docentes del Bachillerato, las cuales hasta cierto punto se compaginan con las expectativas de la docencia en México. De acuerdo a dicho documento los aspectos que deberán concentrar en su práctica docente son los siguientes:

- a) La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
- b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.

- h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.
- j) La participación en la actividad general del centro.
- k) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.
- l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

Ante esto, la docencia en cualquiera que sea el nivel que atienda, es un proceso complejo y continuo de actualización. De los puntos señalados, si bien son planteados en un contexto diferente al nuestro, es oportuno rescatar principalmente aquellos aspectos que representan y/o se asemejan a la docencia en México, por ejemplo:

- La programación y la enseñanza, la evaluación, la tutoría (en el caso de no contar con una figura encaminada al desarrollo de esta acción), la orientación educativa y el desarrollo integral, ya que es a partir de dichas actividades que los docentes apoyan el proceso educativo y el aprendizaje de los estudiantes.
- La coordinación de actividades de docencia, administración y gestión que sean encargadas, así como la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente. (Ley Orgánica de Educación de España, 2006)

Otro aspecto interesante para mostrar, son las competencias atribuidas en la función docente en la RIEMS, como se observa en el **Cuadro 3** se despliegan únicamente las habilidades más generales señaladas en el Acuerdo 447³ (2008):

³ Véase: Acuerdo 447 publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), documento en el cual son determinadas las competencias docentes en la modalidad escolarizada de la Educación Media Superior (EMS) a través de Artículos que conforman el documento. Cabe destacar que consideran importante contribuir en mejorar el rol del docente en función de lo estipulado en el Programa Nacional 2007-2012 respecto al fortalecimiento de la enseñanza en el nivel, dirigiendo así la educación a estándares de calidad que es indispensable cumplir. En síntesis, el Acuerdo 447 reúne las características individuales, sociales, y en especial, académicas, que define al docente en la EMS. Disponible en: http://sems.gob.mx/en_mx/sems/acuerdo_secretarial, fecha de consulta: abril de 2017.

CUADRO 3: COMPETENCIAS DOCENTES EN LA RIEMS.

El docente de la Educación Media Superior:
❖ Se mantiene actualizado en el uso de la tecnología de la información y la comunicación.
❖ Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo. ❖ Valora y explicita los vínculos entre los conocimientos previamente adquiridos por los estudiantes, los que se desarrollan en su curso y aquellos otros que conforman un plan de estudios.
❖ Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales. ❖ Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
❖ Da seguimiento al proceso de aprendizaje y al desarrollo académico de los estudiantes. ❖ Comunica sus observaciones a los estudiantes de manera constructiva y consistente, y sugiere alternativas para su superación.

Fuente: Elaboración propia con Información tomada del Acuerdo 447 (2008). Disponible en:

http://sems.gob.mx/en_mx/sems/acuerdo_secretarial.

El cuadro anterior, presenta las competencias que para fines de estructura se categorizan en los rubros de: *a) actualización, b) dominio de los contenidos y estructura de la enseñanza, así como c) el interés en el desarrollo y d) seguimiento académico de los estudiantes de acuerdo a los avances y aspiraciones particulares de los mismos.*

En la primera categoría se enfatiza la adquisición de habilidades tecnológicas y, sobre todo, la actualización en las TIC que el docente utiliza, el segundo aspecto, se refiere al dominio de contenidos y los conocimientos presentados para enriquecer el aprendizaje del alumno. Como tercer punto se encuentra el desarrollo de la enseñanza, destacando la construcción de un ambiente de aprendizaje más autónomo y colaborativo. Y, el último rubro, condensa el constante seguimiento del proceso de aprendizaje, donde es importante señalar constructivamente los puntos susceptibles de mejora a los alumnos.

De igual manera, para superar los obstáculos y así cumplir con los objetivos que la Reforma Educativa propone en los diferentes niveles, son mostrados algunos rasgos retomados de los Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo⁴ referentes a la docencia y la formación que los profesores deben tener, es planteada la relación de su

⁴ Es a través de la Consulta realizada a los interesados en mejorar la educación entre enero y junio de 2014 que, se enriquecen algunos de los puntos construidos en la Reforma Educativa, por tanto, es resultado de las reflexiones la “Propuesta curricular para la Educación Obligatoria 2016”.

función en el desarrollo del Marco Curricular Común de los estudiantes, por consiguiente, las prácticas educativas del maestro serán modificadas para reforzar el modelo imperante.

Adicionalmente, en el mismo documento, son enlistadas las características del docente en la educación media superior:

- Tiene conocimiento pedagógico de los contenidos (es decir, se trata de un maestro que organiza y utiliza el conocimiento que tiene sobre su asignatura, mediante procesos de enseñanza más adecuados a la disciplina específica).
- Guía el aprendizaje a través de interacciones deseables dentro del salón (creando ambientes de aula propicios para el aprendizaje, donde se impulsa constantemente a los estudiantes y se establece como conducta sistemática el compromiso por aprender).
- Monitorea el aprendizaje y provee retroalimentación a los estudiantes sobre los aprendizajes y competencias que van desarrollando.
- Tiene una influencia positiva en el desempeño de los estudiantes y el desarrollo de sus competencias genéricas y disciplinares, incluyendo el desarrollo de habilidades socioemocionales (SEP, 2016:346 y 347).

A diferencia de las competencias docentes en la RIEMS señaladas con anterioridad (Ver **Cuadro 3**), las habilidades, actitudes y conocimientos del docente se orientan al desarrollo específico de las competencias genéricas y disciplinares que el alumno debe formar. No obstante, comparten similitudes en relación con el dominio de los contenidos, el seguimiento de los aprendizajes y el impulso generado en los alumnos a través de la retroalimentación y monitoreo constante que posibilita comunicar los elementos que requieren ser mejorados.

En síntesis, la RIEMS pretende contribuir en el fortalecimiento académico de los alumnos para adquirir habilidades y competencias que serán de ayuda en su desenvolvimiento dentro de la sociedad, reconocen que el rol del docente tendrá gran impacto en el perfil que los alumnos desarrollarán, por tanto, la formación docente es un punto estratégico desde los primeros planteamientos de la Reforma Educativa que acontece en 2008 (SEP, 2016).

Ahora bien, de manera más particular, en la Legislación Universitaria de la UNAM, son descritas las funciones de la docencia:

Las actividades docentes de la Universidad consisten en una enseñanza y un aprendizaje continuo que jamás terminan. Se trata de un proceso complejo y dinámico, que parte de la definición de lo que se debe enseñar y cómo se enseña, e implica la planeación, la programación, la ejecución y la evaluación de lo enseñado y lo aprendido. En él

intervienen diferentes actores condicionados por diversos elementos: las características de profesores y estudiantes; la naturaleza, tipos y niveles de aprendizaje; las características del entorno social, así como los métodos, técnicas, procedimientos y recursos de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje (Marco Institucional de Docencia, 1988).

Como se aprecia, para la UNAM, la docencia en general será un proceso complejo que es definido por los contenidos y métodos a enseñar, se concibe como un aprendizaje constante que será enriquecido con cada curso impartido. Esta Universidad parte de la idea de que en sus actividades se verán implicadas características propias de los actores educativos, de la modalidad, de los recursos empleados en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el nivel de enseñanza. Sin embargo, las acciones por realizar serán las mismas; la planeación, la programación, la ejecución y la evaluación.

Asimismo, para Díaz (2010), la docencia concentra actividades como: la relación que establece el maestro con los alumnos; la organización de la enseñanza en relación con los objetivos del curso y la atención a la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje propios de cada alumno del grupo.

Respecto a la **enseñanza**, el autor indica que se trata de una actividad intencional, que espera generar aprendizajes en los alumnos, dicha tarea implica el desarrollo de normas que serán aplicadas particularmente por el docente.

Por su parte, la Secretaría de Educación Pública (SEP), considera que el docente es el encargado de la evaluación de los aprendizajes mediante la revisión y retroalimentación que serán importantes para la formación de los alumnos. También, de realizar un seguimiento de los mismos fortaleciendo sus áreas susceptibles de mejora.

Por tanto, **la docencia** será entendida como:

La actividad ejercida por un profesionista destinado a enseñar. Considerando que, la enseñanza es intencional e incluye tareas complejas para propiciar aprendizajes en los estudiantes, estas son: la planeación, la programación, la ejecución y la evaluación.

Por tanto, necesitan demostrar en su práctica docente, habilidades para impartir los contenidos por medio de técnicas didácticas, manteniendo la organización y planeación del curso.

En resumen, la docencia según lo expuesto, implica el desarrollo de habilidades tecnológicas, mejorando así los recursos que emplean para la enseñanza, asimismo es necesario tener dominio de los temas presentados para enriquecer el ambiente de aprendizaje.

Dado que el trabajo es enfocado en los docentes del Bachillerato a Distancia, y retomando que ya ha sido precisada la conceptualización de la Educación a Distancia, así como de la Docencia en general, términos que orientan la investigación. Es entonces, primordial definir lo que se entenderá por **perfil docente** como punto de referencia para el presente documento. Posee una especial importancia el conocimiento y análisis de las habilidades que el docente deberá reunir para propiciar aprendizajes, lo cual, guía el resto del proceso de enseñanza.

Así que, “Se puede definir el perfil como la descripción de una serie de competencias que son precisas para realizar un trabajo, es decir, lo que hace a una persona competente, entendiendo como competencia la actualización de una capacidad” (Díaz, 2010:68). Esto es, un conjunto de características específicas que hacen a una persona, en este caso, el docente, realizar sus actividades de manera competente.

Por consiguiente, en términos generales, se entenderá por **perfil docente** el conjunto de características, cualidades, habilidades y requisitos para desempeñar idóneamente las funciones que correspondan a la impartición de asignaturas en el Bachillerato a Distancia. Más específicamente en la Propuesta que se presentará, son desarrolladas habilidades como el dominio de los contenidos de la asignatura impartida, las estrategias, metodología y, en general, planeación de un curso a distancia, enfatizando la comunicación y retroalimentación que establece el docente. Así como su función de facilitar los conocimientos, y los requisitos mínimos para llevar a cabo el rol de asesor a distancia.

Cabe señalar que las mismas funciones aportarán para este trabajo características que el docente desarrolla en la EaD, lo cual implica un conjunto de habilidades y cualidades que permitirán conocer más detalladamente el perfil del docente.

A modo de cierre en este apartado teórico, de acuerdo al Documento Base del Bachillerato General, la Educación Media Superior se convierte en educación obligatoria desde el 2012, es un nivel posterior a la secundaria, y por ello, para ingresar es necesario el certificado de dicho nivel. A través de las características del Bachillerato se pretende formar integralmente a la población que se encuentra cursándolo. Más aun;

A la EMS se le otorga un papel importante en el desarrollo de nuestro país, en virtud de que debe promover la participación creativa de las nuevas generaciones en la economía, el trabajo y la sociedad, reforzar el proceso de formación de la personalidad en los jóvenes y constituir un espacio valioso para la adopción de valores y el desarrollo de actitudes para la vida (SEP, 2016:5).

Es decir, se incorporan habilidades y conocimientos en los contenidos que contribuyan a la conformación de ciudadanos reflexivos y activos para mejorar el ámbito económico y social.

De manera resumida, el **Bachillerato** es la educación posterior a la secundaria, este nivel tiene la intención de preparar a los estudiantes para su participación social en los ámbitos que suponen un cambio en la sociedad.

1.1.1 El uso de las TIC en la Educación a Distancia.

Es importante establecer cómo es que la Tecnología en la Educación a Distancia se posiciona como un factor clave no sólo para una mayor comunicación, sino también modifica los recursos empleados para la enseñanza, que resultan ser favorables para la formación de los estudiantes que reciben dicha educación.

Al respecto, Begoña (2004) explica que el uso creciente de las tecnologías, propicia cambios significativos en las diversas esferas sociales: “Es indudable la influencia de las nuevas tecnologías, especialmente, de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad. Ellas originan cambios en muchos de los ámbitos de las personas, aún en su

misma vida; estos cambios influyen en el terreno político, económico, y creemos que especialmente en el campo educativo”. (Begoña, 2004:215). Como es señalado por la autora, es el impacto que tiene en el campo educativo el interés por conocer la incorporación de las TIC en la EaD.

Dado que, en la primera década del siglo XXI, acota Amador (2012) que las TIC dieron lugar a la creación de universidades en la modalidad abierta y a distancia⁵ que pretendían canalizar los estudios de jóvenes y adultos que de otro modo les era imposible ingresar a instituciones educativas.

En este punto es preciso señalar lo expuesto por Díaz, Rijo y Hernández (2015:36), “El punto de partida es considerar que las tecnologías se integran al servicio de la educación y no al contrario, puesto que el currículo y la enseñanza se centran en el alumno y su aprendizaje, no en el medio ni en los recursos informáticos por sí mismos”. Apuntando que el uso de internet y las tecnologías no son considerados el centro educativo, es más bien el alumno independientemente de la modalidad en la que se esté estudiando.

Si bien, el surgimiento de las Tecnologías es crucial para presentar la Educación a Distancia a mayor población, sin olvidar la mejora que implica en la comunicación, asesoría y tutoría con los alumnos, las TIC, como se ha indicado, son medios que están sujetos al modo de empleo de los docentes.

Lo que significa en palabras de Cebrián (2003:17) que, “Las TIC son medios que requieren racionalidad pedagógicos”. Los Recursos Tecnológicos sólo son herramientas y medios para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, no son un objetivo educativo por sí mismos, sino tan sólo medios”. Por tanto, se enfatiza la importancia del uso de las TIC por parte de los docentes y, por otro lado, que dichas herramientas serán utilizadas para mejorar las funciones del proceso de enseñanza y aprendizaje.

⁵ Es importante especificar que previamente existieron propuestas de Educación a Distancia que, de acuerdo a Zubieta y Rama (2015:6), consolidan un avance significativo en el rumbo de dicha modalidad, como por ejemplo: “*United Kingdom* (UK) a nivel mundial, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) española en Iberoamérica, así como el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio en México (IFCM)”, este último como referente del inicio de la EaD en México.

Un aspecto importante, es que a partir del acceso a internet un número considerable de habitantes se convirtió en el sustento de recursos que permitieron consolidar un terreno más adecuado y cercano a los estudiantes inscritos en la modalidad a distancia.

Dicho mejor; “La internet ha jugado un papel coyuntural en esta ruptura del paradigma de la educación a distancia en tanto ha sido proveedora de recursos informativos, formativos y comunicativos, a tal punto que en la actualidad es la base de una educación a distancia que cada vez se hace más cercana al posibilitar su presencia en cualquier escenario” (Moreno, 2014:7). En este sentido, sigue enfatizándose que el internet y las TIC proveen de recursos y medios para llevar educación a escenarios que no exigen la presencia física de los actores educativos.

Es debido a los aportes en los recursos de la Educación a Distancia que propició el internet que, de acuerdo a Vázquez (2009:1), es evidente la facilidad con la cual son entregados los materiales a los estudiantes mediante las plataformas educativas virtuales, además de poder comunicarse vía correo electrónico, chat.

Es justamente el alcance geográfico y temporal que internet brinda, así como la comunicación, una contribución significativa de los avances tecnológicos en la Educación a Distancia.

Para profundizar en la comunicación García apunta que el internet, y en específico sus herramientas, permiten establecer una relación cada vez más cercana entre los estudiantes y el profesor. Sostiene que es posible:

- Comunicarse entre personas, en directo y en diferido, por medio de la palabra escrita y, cada vez con más calidad, de forma verbal mientras los intervinientes se miran directamente a los ojos.
- Compartir aplicaciones e información con colegas de otras ciudades, países o continentes.
- Organizar equipos de trabajo entre personas que desarrollen su actividad conjuntamente sin importar su lugar de residencia.
- Crear grupos de alumnos con intereses comunes y capaces de aprender colaborativamente a pesar de la distancia, esto es, codo con codo como lo harían si compartiesen pupitre (2001:254).

Los enunciados anteriores, sin duda son una muestra del alcance tecnológico en el campo educativo. Tener la oportunidad de comunicación entre compañeros y docente a través de videochat o cualquier otra plataforma sin importar el lugar donde se encuentren, implica mayor calidad en la forma de comunicar ideas, pensamientos y opiniones para el desarrollo de actividades colaborativas, con ello se agregan cambios en el aprendizaje y enseñanza de la EaD.

Asimismo, en palabras de Pastor (2005:69) “Los sistemas telemáticos integrados proveen medios flexibles para disponer o incrementar la estructura de diálogo requerido, minimizando la relación de tiempo entre los actos de enseñar y aprender, en contraste con los medios tradicionales de ead, como la correspondencia postal, la radio o la televisión”.

Para dicho autor los medios empleados conllevan un cambio exponencial, de tal forma que el docente y sus estudiantes interactúan en un espacio virtual en menor tiempo, obteniendo respuestas y atendiendo dudas que posiblemente influyen en las actividades, tareas y sobre todo en el aprendizaje que se pretende lograr con cada asignatura. Es de este modo que “En la educación la utilización de las tic en apoyo al aprendizaje supone una serie de implicaciones, enfoques, modalidades y procesos (...)” (Torres, 2006:76).

De acuerdo a lo ya planteado e incluyendo lo descrito por Sangrà (2005), la docencia a distancia centra sus funciones en el uso de las herramientas tecnológicas que permiten un estudio más independiente en el lugar que se encuentren los estudiantes, puesto que los recursos de comunicación son adaptables a las necesidades de las personas.

Con este punto se pondera específicamente la importancia de las Tecnologías para los docentes que imparten la modalidad a distancia, siendo su dominio en las TIC una habilidad que, en conjunto con su forma de presentar el contenido temático, las estrategias didácticas, actividades, comunicación, etc., contribuirán a obtener mejores resultados con sus estudiantes.

Sin embargo, se observan dificultades en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en aquellos profesores que se formaron con medios distintos, en este sentido, retomando los datos de B@UNAM reunidos por González (2012) se encuentra

que, “Del total de asesores certificados al momento de su ingreso, sólo el 33% manifestaron tener experiencia docente en la modalidad a distancia” (como se citó en Solache, 2015:12).

Por lo que su método de enseñanza es aplicable en las aulas estando frente a un grupo, pero no necesariamente en la modalidad a distancia, tomando en cuenta que uno de los errores más comunes en esta enseñanza es trasladar los cursos sin modificaciones, o bien a los docentes sin una preparación previa para el sistema a distancia.

Al respecto Díaz *et al.* (2015:14) argumentan que, “Se ha encontrado que muchos profesores experimentan una falta de seguridad técnica y didáctica en relación a la introducción de las TIC en el aula, dada la carencia de programas de formación docente apropiados y debido a que no se han logrado crear las condiciones favorables para su uso pedagógico.” Es decir, si los docentes presentan debilidades técnicas y didácticas no necesariamente se debe a que es un “mal profesor”, es mucho más complejo que sólo encasillar las prácticas, conlleva las condiciones del mismo programa y la formación que se destine a los docentes.

Por su parte, García y Tejedor (2006), señalan que el docente a pesar de las inseguridades en la capacitación y adquisición de las TIC en su práctica escolar, mantienen un gran interés por mejorar su formación mediante una actitud positiva. Explotando los beneficios que se ha observado del uso de la tecnología en el ámbito educativo.

En tal caso, los profesores de Educación a Distancia de acuerdo a cada institución que imparte esta modalidad en el Bachillerato, debería presentar seguridad técnica y didáctica en el desarrollo de los temas de las asignaturas impartidas en línea, pues se espera de ellos un manejo adecuado de las TIC que permita hacer llegar educación a mayor población.

En suma, el apartado esbozó las definiciones respecto a la Educación a Distancia, Docencia, Perfil Docente y Bachillerato, que responden al marco conceptual que delimita la investigación, Asimismo, se consideró pertinente mencionar la importancia de las TIC en la educación y su impacto en la modalidad a distancia, apuntando una característica del docente que se incluye en los programas a distancia, es decir, el dominio en herramientas tecnológicas y la familiarización en las plataformas que son utilizadas para brindar mejores experiencias de aprendizaje a los estudiantes. Fundamentando que el papel de las

tecnologías es determinante en la construcción de ambientes de aprendizaje con mayores beneficios para los estudiantes.

1.2 Bachillerato en México.

El Bachillerato en México es el nivel educativo que antecede a los estudios universitarios, y es indispensable para la formación de los individuos. Como ya se ha expuesto en apartados anteriores, el Bachillerato tiene la función de preparar a los alumnos para continuar estudiando o insertarse al mercado laboral por medio de las habilidades técnicas que pueden adquirir de acuerdo al plan de estudios de cada institución.

Sin embargo, es importante rescatar lo que Chávez (1978) (como se citó en Pantoja, 1983:42) expresa sobre los contenidos del Bachillerato, que podría representar parte de lo que el Bachillerato general ofrece en la actualidad.

El bachillerato que debe ofrecer una base igual para todos los alumnos, por lo que los estudios al principio se conciben como un tronco común, donde están incluidas lo mismo las ciencias que las humanidades y sólo después de llegar a esa educación integral y ya en el último año del bachillerato, serían los estudios especiales de una materia dada del conocimiento, de acuerdo con la profesión que se pretenda.

A pesar de ser una referencia que ha quedado décadas atrás, es visible que desde entonces tenían una idea clara de lo que el Bachillerato debería aportar a los alumnos, ya que establecen el significado que tienen las ciencias y las humanidades en la formación integral, pensando en materias de tronco común, y algunas enfocadas propiamente a las profesiones.

De acuerdo a Pantoja (1983:28), la Educación Media Superior tiene como antecedente la unión entre el Colegio de San Pedro y San Pablo a San Idelfonso que, en enero de 1618, el conjunto se haría llamar: “El real Colegio de San Pedro, San Pablo y San Idelfonso de México”. Lo que más tarde se conformaría como la **Escuela Nacional Preparatoria**, es la creación de dicha institución, según Zorrilla (2015), un acontecimiento que impulsó el desarrollo de la Educación Media Superior, misma que fue consolidándose a través de modificaciones hasta encontrar a una figura que guiara la escuela.

Siguiendo el orden que es destacado por Pantoja, entre 1867 y 1868 en la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal, planteó Gabino Barreda, la necesidad de crear “un ciclo educativo” que permitiera al alumno consolidar habilidades para asegurar su bienestar, a lo que añade la importancia de ofrecer una educación integral (1983:30).

En 1896 tras promulgar la **Ley de Enseñanza Preparatoria en el Distrito Federal**, la concepción que adquiere este nivel, es centrada en la enseñanza física, intelectual y moral de los alumnos y, sobre todo, enfatiza que el contenido de la Preparatoria será impartido por igual a los estudiantes, sin importar la profesión que elegirán, esto es, el desarrollo integral de la Educación Media Superior (Pantoja, 1983: 33).

No obstante, el surgimiento en 1936 del **Instituto Politécnico Nacional** y, en especial, la incorporación de las antiguas escuelas de artes y oficios, el Bachillerato de esta institución se convertiría en un modelo contrastante, puesto que es adicionada la formación técnica o vocacional (Zorrilla, 2015).

Un hecho más en la historia del Bachillerato que además propició la creación de la **Universidad Autónoma Metropolitana** y el **Colegio de Bachilleres México**, es el documento que se presentó en 1973 por la Asociación Nacional de Universidad e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), que afirmaba un incremento en la población escolar en el nivel medio superior, incluso mayor que en la educación superior. En ese mismo año atendiendo al análisis de la creciente demanda se crea el ya mencionado Colegio de Bachilleres (Pantoja, 1983:48 y 49).

En este mismo periodo es fundado el **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica** (1978), como Bachillerato de formación para el desarrollo de profesionales técnicos, que cumple con los lineamientos normativos para incorporar a los egresados a actividades económicamente productivas (Zorrilla, 2015).

Con dichos antecedentes, queda claro que las aportaciones que se generan con cada ley promulgada y las modificaciones al plan de estudios para conformar la Escuela Nacional Preparatoria, así como la creación de instituciones para este nivel, dan inicio a la historia del Bachillerato en México, mismo que incorporará gradualmente diferentes opciones

educativas que sean apropiadas para las necesidades de la población, tal es el caso del Bachillerato a Distancia.

Ahora bien, enfocados en un campo más actual, en el sexenio anterior (2007-2012) es señalada la importancia de la obligatoriedad en la Educación Media Superior, como sustento y en apoyo a su aprobación los legisladores, apuntan que la educación:

- Contribuye de manera decisiva a la construcción de una sociedad crecientemente justa, educada y próspera.
- Contribuye al desarrollo económico y social de los pueblos; a superar la pobreza, combatir la ilegalidad, fortalecer la democracia, defender el medio ambiente, crear empleos, generar riqueza, y vincular al mexicano con la era tecnológica y del conocimiento.
- Ayuda a generar los recursos humanos, los conocimientos y la innovación que permitan a nuestro país ser más justo, más seguro y más competitivo.
- Puede convertirse en el ariete transformador de una sociedad que reclama justicia, libertad, democracia y bienestar para todos.
- Puede impactar directamente en el fortalecimiento de la competitividad individual y colectiva en el mundo actual.
- Posibilita la cohesión social.
- Hace menos vulnerables a los jóvenes frente a la persuasión o tentación del crimen organizado, y
- Permite que nuestros jóvenes desarrollen su pleno potencial y se conviertan en adultos responsables, productivos y ejemplares (INEE, 2010:15).

Como es considerado, el Bachillerato favorece la transformación hacia una sociedad preocupada por el bienestar de todos, alejando a jóvenes de situaciones riesgosas que no sólo perjudica su individualidad, sino también la creación de un país más educado y seguro.

Es reconocido el impacto que, con la educación, puede lograrse en ámbitos sociales y económicos en función de una construcción próspera para el país. Se indica que es importante supervisar las ofertas educativas, refiriéndose a la Educación a Distancia como: una extensión de oportunidades para sectores vulnerables y rurales que presentan un acceso restringido al Bachillerato y otros niveles educativos.

Se puntualiza en especial, que permite el desarrollo de la población joven; haciendo de ellos, adultos responsables que contribuyan a la mejora de las condiciones educativas y económicas de la sociedad.

Continuando con el periodo actual, es importante mencionar lo más significativo de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), que propone integrar criterios que aseguren la calidad de la enseñanza en el Bachillerato.

En este sentido, hablar de la RIEMS, se ha convertido en toda una polémica de las reflexiones generadas, sin embargo en este documento, se retoma como un punto de referencia del nivel educativo que se está abordando. Por tanto, las disputas entre si es o no una Reforma congruente al contexto será omitido, considerando que es la puesta en marcha del gobierno actual.

Sin más, la Reforma que incide en el nivel medio superior, integra las competencias que los alumnos deben desarrollar en tal formación, entendiendo el concepto como: La adquisición de atributos especiales que influyen en el marco psicológico, intelectual, productivo y social de las personas. Por lo que es importante, según la RIEMS, indicar un Mapa Curricular Común que determine las competencias indispensables para todo programa de Bachillerato, es entonces el MCC un punto de partida en la formación integral del alumno. (SEP, 2008: Acuerdo 444)

De forma específica, se muestra a continuación en el **Cuadro 4**, la estructura que propone la RIEMS en cuanto a la adquisición de competencias y los objetivos que implica cada una de ellas.

CUADRO 4. ESTRUCTURA DE LAS COMPETENCIAS EN LA RIEMS		
Competencias		Objetivo
Genéricas		Comunes a todos los egresados de la EMS. Son competencias clave, por su importancia y aplicaciones diversas a lo largo de la vida; transversales, por ser relevantes a todas las disciplinas y espacios curriculares de la EMS, y transferibles, por reforzar la capacidad de los estudiantes de adquirir otras competencias.
Disciplinares	Básicas	Comunes a todos los egresados de la EMS. Representan la base común de la formación disciplinar en el marco del SNB.
	Extendidas	No serán compartidas por todos los egresados de la EMS. Dan especificidad al modelo educativo de los distintos subsistemas de la EMS. Son de mayor profundidad o amplitud que las competencias disciplinares básicas.
Profesionales	Básicas	Proporcionan a los jóvenes formación elemental para el trabajo.
	Extendidas	Preparan a los jóvenes con una calificación de nivel técnico para incorporarse al ejercicio profesional.

Fuente: Recuperado del Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato.

Como se observa, cada competencia tiene un significado en la preparación de los estudiantes que incorporan aprendizajes para continuar estudios superiores o bien, para el desarrollo de alguna actividad productiva y para la vida.

De lo que también es posible recuperar del documento que refiere a las competencias, y que en apartados posteriores cobrará mayor relevancia, especialmente en el Capítulo centrado a los requisitos, las habilidades y funciones del docente a distancia. Es la mención que se hace en la RIEMS de las actividades significativas que proporcionan aprendizajes en los alumnos, en dichas actividades el alumno y el maestro necesitan involucrarse por igual, en tanto que uno planifica y el otro interioriza el contenido de la actividad como información de utilidad y específica para su formación.

Siguiendo el marco de las actividades, el trabajo colaborativo, es sin duda una forma de hacer interactuar a los alumnos, ya que requiere del intercambio de ideas, argumentación, confrontación de puntos de vista y estrategias que permiten resolver la situación, y de ese modo lograr atender el problema en conjunto.

Asimismo, es puntualizado que el alumno aprende de manera autónoma, siendo el docente un facilitador en su proceso de aprendizaje. Por último, del Acuerdo 444 podemos rescatar funciones del docente como; la incorporación de estrategias de enseñanza que hacen más accesible el conocimiento, y la evaluación, que es entendido como un proceso en el que convergen los actores evaluadores (docente), evaluados (alumnos), así como las tareas (actividades programadas).

Hasta este punto han sido encontrados aspectos de la RIEMS que guardan relación con lo que es planteado en el presente trabajo, cabe mencionar que no se pretende ignorar los demás postulados de la Reforma, más bien se trata de seleccionar aquellos que aportan un valor significativo para el tema que se está desarrollando.

Es así que el contexto general del Bachillerato, desde su creación, permite visualizar la complejidad e importancia que presenta el nivel de carácter formativo para los individuos que, de igual manera, con sus acciones, trascienden en la construcción de un país próspero y en el bienestar social.

Según lo dicho, el Bachillerato, representa un ciclo de preparación que tiene gran importancia tanto de manera individual como social, por lo que ampliar la oferta educativa en modalidades a distancia, es una oportunidad para lograr abarcar a mayor población que se encontraba restringida de la Educación Media Superior.

1.2.1 Bachillerato a Distancia.

Este apartado resume el origen de la Educación a Distancia, específicamente en México, que si bien, de acuerdo a Zubieta y Rama (2015:8) existen referencias previas que marcan periodos en la historia como: El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio en México (IFCM), que en su momento, favoreció la capacitación de docentes que no contaban con título y el conseguirlo representaba una situación problemática en cuestión de tiempo ¿Es entonces una pauta en la trayectoria de la EaD? Si, éste fue un avance de lo que podría resultar educar a distancia a personas con limitada disponibilidad de horarios, pero interesadas en obtener conocimientos y/o certificados para acreditar un nivel educativo.

Sin embargo, se tomará como primeros antecedentes de incorporación de la EaD a las Universidades: la creación del Sistema de Universidad Abierta en 1972, que posteriormente da origen al Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED). Así como las propuestas que no son propiamente referentes a la EaD, pero que señalan un cambio en los modelos que buscan ofrecer de manera no escolarizada los contenidos, como por ejemplo: El Sistema Abierto de Enseñanza del Instituto Politécnico Nacional en 1974.

Es también importante rescatar que en el *V Informe de Gobierno* bajo el mandato de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), ya se hablaba de aprender fuera de las aulas. Y es en 1976 que da inicio el Sistema de Enseñanza Abierta y a Distancia del Colegio de Bachilleres, dos años después, en 1979, nace el Telebachillerato de Veracruz.

Así, la Educación a Distancia fue encontrando su camino, llegando a ser una estrategia educativa en los planes de desarrollo, lo cuales puntan la ampliación de los servicios a través de modalidades “no escolarizadas.” Además, representan oportunidades de equidad y generan mayores expectativas para atender a mayor población, como es planteado por Bosco y Barrón:

La educación abierta y a distancia fue considerada entonces, desde la óptica de la política gubernamental, como una modalidad no escolarizada, y en ese sentido se integró como una estrategia dentro de los subsecuentes planes de desarrollo. Así, en el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, se indica que la educación debe ampliar y diversificar sus servicios y complementarlos con modalidades no escolarizadas (2008:44).

Posteriormente, otro aspecto destacable sucede en 1996, ya que se conforma un modelo educativo que tomó por nombre “Educación Media Superior a Distancia” (EMSAD), el cual está basado en las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Y sus principales características son:

- Promoción del estudio independiente, que se favorece por medio de la utilización de los elementos de un paquete didáctico, especialmente las guías de aprendizaje, que fueron desarrollados a fin de orientar al estudiante para que asuma la responsabilidad de su propio aprendizaje. El apoyo didáctico no se centra en el uso de un solo medio, sino que se hace confluír diversos apoyos que faciliten el proceso educativo.
- Impartición de la asesoría por campo de conocimiento y no por asignatura, a través de la cual se articulan los diferentes elementos del modelo, y se permite, además, la operación académica con recursos humanos mínimos.
- No se centra en la relación tradicional maestro-alumno, dado que en esta modalidad se concibe el proceso de enseñanza aprendizaje como una comunicación en ambos sentidos, en la que asesores y estudiantes se retroalimentan de modo continuo y permanente.
- Incorporación de recursos tecnológicos, como la señal de la Red Edusat, a través de la cual se ofrece la transmisión de los programas televisivos que apoyan el currículo; la conexión a Internet como medio de información y comunicación.
- Utilización de la infraestructura ya instalada. Ha sido una pretensión original el que el EMSAD opere en una amplia diversidad de sitios: compartiendo instalaciones con otras instituciones educativas, en construcciones improvisadas, en espacios prestados o donados por las comunidades y autoridades locales; no obstante, cada vez ha sido mayor el número de casos en los cuales las autoridades responsables se han preocupado por dotar de espacios propios y adecuados.
- No compite con otros servicios de educación media superior, dado que se ha establecido como un criterio para la autorización de un centro EMSAD, que no exista otra oferta de este tipo educativo en un radio de 30 kilómetros a la redonda de la localidad donde se proponga instalar, con lo cual se garantiza que el servicio educativo se brinde en los lugares donde en realidad se requiere.
- El modelo se adapta a diferentes variantes de operación: escolarizada, semiescolarizada y abierta, ello gracias a que los elementos integrantes del modelo permiten la flexibilidad suficiente, de forma tal que es posible adaptar su instalación en las distintas modalidades (Chávez & Murguía, 2010:párr.5).

Para EMSAD es primordial el estudio independiente por medio de materiales especializados para el desarrollo de los estudiantes, ya que son ellos el centro de aprendizaje. El modelo utilizado incorpora recursos tecnológicos para sostener la comunicación entre asesores y estudiantes quienes, a su vez, retroalimentan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Un aspecto interesante de este modelo, es que hace uso de diversas instituciones educativas, siguiendo como criterio de aprobación para la instalación de un centro, que no se encuentren servicios a Distancia en un radio de 30 kilómetros, de ese modo aseguran que los centros sean ubicados en lugares que requieren de espacios educativos para el nivel Medio Superior.

En suma, todos los acontecimientos presentados, orientaron en su momento a la Educación a Distancia en el nivel medio superior, para así satisfacer las necesidades y atender a la población que requería de nuevas oportunidades educativas.

Respecto a la situación actual de la EaD, se retoma que la modalidad, encuentra su punto de partida dentro de los planteamientos del Programa Sectorial de educación 2007-2012 para lograr la equidad educativa, cerrando las brechas que dividen a los sectores de la población, reduciendo así las desigualdades sociales. Que de acuerdo a Ochoa y Torres (2016), con el establecimiento que hace obligatoria la Educación Media Superior a nivel nacional, y en función de cumplir dicho mandato, la Educación a Distancia, se posiciona como una estrategia para coadyuvar con la cobertura en el nivel.

1.3 Espacio Común de Educación Superior a Distancia y Red de Bachilleratos a Distancia.

El Espacio Común de Educación Superior a Distancia (**ECOESAD**), tiene como antecedente los Acuerdos referidos al trabajo en conjunto para mejorar las modalidades a distancia, y a su vez, convertirse en un punto de partida para las limitantes presentadas en el Sistema Educativo Nacional (SEN) (Zubieta & Rama, 2015).

En este sentido, de acuerdo a la información proporcionada por la misma instancia, tiene como misión: “Impulsar, desarrollar y ofrecer educación a distancia pertinente y de calidad, basada en la colaboración y la innovación, dirigida a la población en general y en especial a los grupos con difícil acceso a la educación”⁶. Es decir, pretende favorecer el incremento de la cobertura a través de la supervisión de la calidad, pertinencia y congruencia en los programas de la EaD.

Un aspecto más de este Espacio es el “Compromiso social” que muestra a partir de la misión y fines que esperan, es decir, el fortalecimiento de la Educación a Distancia para contribuir al bienestar de la sociedad.

En específico, ECOESAD une esfuerzos para convertirse en una alternativa educativa para los estudiantes interesados en realizar sus estudios universitarios. Dicho en palabras de Vázquez (2009:1):

Este espacio de colaboración e intercambio académico, es una respuesta inicial a la necesidad urgente de ampliar el futuro inmediato de la cobertura educativa a nivel medio superior y superior. La falta de inversión en educación por parte del gobierno federal, impide la creación de la infraestructura necesaria para dar cabida a todos los estudiantes que con justa razón reclaman el acceso a la Educación Superior.

Para dicha instancia es alarmante la baja cobertura en el nivel medio superior y superior, debido a impedimentos presupuestales atender a toda la demanda se hace imposible para las instituciones, lo cual puede reflejar la inequidad educativa que viven los estudiantes “rechazados”. Es por esta razón que plantean eliminar los obstáculos geográficos y de tiempo para lograr la equidad e igualdad en la cobertura educativa de los niveles ya mencionados (Vázquez, 2009:5).

Según Zubieta y Rama (2015:78) este espacio ha podido desarrollar cambios respecto a la equidad y cobertura, así como escenarios adecuados para la Educación Media Superior y superior por la suma de esfuerzos y, sobre todo, es resultado del compromiso y participación activa de las universidades públicas preocupadas por la integración de la Educación a Distancia.

⁶ Véase: <http://www.ecoesad.org.mx/inicio/acercade/>

Un aspecto destacable, es señalado por Amador (2012:208) expone que; en 2006 mediante los acuerdos del ECOESAD, cuyo fin es el desarrollo pertinente y de calidad de la EaD, se conformó la **Red de Bachilleratos Públicos a Distancia**, que tiene como visión la formación de un espacio abierto al diálogo, la investigación y el aprendizaje mediado por la cooperación y altos estándares de calidad, para así fortalecer la equidad en el nivel medio superior. Encontrando como sus fundadores las siguientes universidades:

- Universidad Nacional Autónoma de México
- Instituto Politécnico Nacional
- Universidad Autónoma de Nuevo León
- Universidad Autónoma del Estado de México
- Universidad de Guadalajara.

Como parte de la integración de propuestas para la Educación Media Superior, se organizan espacios que tienen como fin compartir experiencias, y cabe destacar que se han incorporado instituciones que hacen crecer los miembros de la Red.

(...) Desde 2010, la Red organiza y realiza cada año el Coloquio Nacional de Educación Media Superior a Distancia. Asimismo, ha participado y colaborado con las instancias federales promotoras de la evaluación de la calidad en la incorporación de indicadores especiales que permitan la evaluación apropiada de programas de educación media a distancia. Actualmente participan en la Red de forma regular nueve instituciones miembros del Ecoesad (Zubieta & Rama, 2015:73).

De las instituciones que colaboran en mayor medida se encuentran las cinco Universidades fundadoras y analizadas en el presente trabajo: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma del Estado de México y Universidad de Guadalajara. Asimismo, participan otras cuatro Universidades que se unieron a la Red de Bachilleratos, las cuales son: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, Universidad Autónoma de Sinaloa y Universidad Autónoma de Yucatán.

Los resultados de la construcción de esta Red específica del Bachillerato, indican Ochoa y Torres (2016), es su participación para lograr el reconocimiento de la modalidad a distancia, una vez expuesta la obligatoriedad del nivel medio superior es planteado que a

través de dicha modalidad, los alumnos, encuentran una alternativa oportuna de acuerdo a sus necesidades, así como el impulso de la cobertura en el nivel.

Las autoras agregan que es importante la publicación semestral desde el 2009 de la *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia (RMBD)* disponible en: <http://bdistancia.ecoesad.org.mx/>. Es publicada a través del apoyo de ECOESAD y la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la UNAM, dicho sea de paso, la Revista representó una fuente primordial en la elaboración del presente trabajo. Y su principal propósito es difundir información y experiencias de la EaD en siete secciones que organizan los artículos:

- Artículo por invitación.
- Proyectos y programas.
- Experiencias de bachillerato a distancia.
- Reflexiones académicas.
- Visión internacional.
- Presencia de IRRODL en la RMBD.
- Reseñas de libros, revistas y eventos.

En suma, ECOESAD menciona que la Red de Bachilleratos a través de reuniones, proyectos de investigación y eventos académicos, ha dado apertura al diálogo en torno a los avances y las necesidades de la Educación Media Superior a Distancia en México, teniendo como referencia la atención que brindan mediante sus programas educativos a las personas, que de no ser por la Educación a Distancia no podrían estudiar el Bachillerato.

En virtud de ello, los programas “(...) están orientados a cumplir una función social sumamente relevante y a extender la oferta educativa con calidad en todo el país, contribuyendo así a su crecimiento y desarrollo” (ECOESAD, 2011:4). Por esta razón es que ECOESAD y la Red de Bachilleratos, son un punto de encuentro para dialogar, aportar y orientar la Educación a Distancia.

1.4 Instituciones con modalidad a distancia en el Bachillerato.

Este apartado pretende mostrar algunas instituciones que implementan la modalidad a distancia, con la finalidad de ampliar las oportunidades en el ingreso al nivel medio superior. Éstas son:

- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).
- Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).
- Universidad de Guadalajara (UdG).
- Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).
- Universidad de Guanajuato (UG).
- Universidad Autónoma de Yucatán (UAY).
- Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro).
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).
- Prepa en Línea SEP.
- Educación a distancia Secretaria de Educación de la Ciudad de México.

Hay que mencionar que los Bachilleratos a Distancia de las Universidades seleccionadas como el universo de estudio para el presente trabajo, plantean como parte fundamental; mejorar la oferta educativa en este nivel a través de la implementación de la modalidad a distancia en sus cursos.

Podría decirse que las universidades asumen la realidad de los nuevos conceptos educativos, especialmente el de la Educación a Distancia, tal y como señala Cebrián (2003:13):

(...) las universidades deberán hacer realidad los nuevos conceptos emergentes (la formación para toda la vida, la enseñanza centrada en el alumno, la educación abierta y a distancia, los cambios del rol del profesor...) y generar las actuaciones necesarias (actualización docente, introducción de los modelos de enseñanza a distancia, una relación cada vez más estrecha entre la sociedad y la universidad, entre la universidad y la empresa, el uso intensivo de Tecnologías de la Información

y Comunicación –TIC–), para que se produzcan las innovaciones y los cambios que se requieren.

Por lo que sería interesante analizar si sus actuaciones responden adecuadamente para lograr la transición deseada en la Educación a Distancia. Puesto que, se esperaría que las acciones realizadas por parte de las universidades introdujera en la formación docente los nuevos cambios en el rol, así como la actualización de los mismos y el uso de las TIC.

Sin embargo, es importante rescatar que las Universidades e Instituciones que han incorporado el modelo a distancia en el Bachillerato han mostrado un amplio interés en “los conceptos emergentes”, es decir, las modalidades educativas que benefician a la sociedad e impulsan la expansión de la educación sin limitantes geográficas y temporales (Cebrián, 2003).

A continuación se presentan las instituciones que han adoptado el modelo de Educación a Distancia en el nivel medio superior, con ello se expone la incidencia que ha tenido la EaD en las Universidades que deciden crear Bachilleratos en esta modalidad.

1.4. 1 Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Presentación.

El Bachillerato a Distancia de la UNAM (2005) es implementado a través del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), el cual tiene como función ofrecer Educación Media Superior a mayor población “Por medio de métodos teórico-prácticos de transmisión y evaluación de conocimientos y de la creación de grupos de aprendizaje que trabajan dentro o fuera de los planteles universitarios e impulsan la integración de las tecnologías de la información y comunicación a los procesos educativos” (SUAYED, 2016).

A lo largo de su trayectoria, el modelo de Educación a Distancia ha conseguido sumar a 6,600 egresados, mostrando el impacto de la modalidad para integrar al Bachillerato a más población.

Es considerado un Bachillerato de calidad, que ofrece conocimientos significativos en la preparación para la vida, el trabajo y para la educación superior bajo un enfoque social.

Son sus características las que hacen de este Bachillerato una opción importante para personas que cursarán este nivel. El programa de acuerdo a la información presentada en su página⁷ se identifica por:

- Su carácter general y sin áreas de especialización.
- Su objetivo de lograr el aprendizaje de todo lo esencial para la cultura de un bachiller con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- La inclusión de un programa propedéutico que prepara a los alumnos para cursar las asignaturas del plan de estudios.
- Un plan de estudios estructurado en módulos que permite personalizar el aprendizaje y ofrecer soluciones a las dificultades de avance en los estudios.
- Su orientación formativa, relacionada con la función social de preparar para la vida, a fin de realizar nuevos estudios y desarrollar habilidades y actitudes útiles en cualquier trabajo: responsabilidad, honestidad y compromiso social.
- Su énfasis en el desarrollo de habilidades cognitivas y metacognitivas; comunicativas, metodológicas e informáticas.
- La importancia que se da al desarrollo de la competencia comunicativa, tanto en la lengua materna como en inglés, fomentando el uso de un léxico creciente con la inclusión de la definición de palabras; un glosario que pueda consultar en todo momento; la introducción de las etimologías de los términos clave de las disciplinas; y el empleo de géneros textuales académicos.
- Un enfoque pedagógico centrado en el aprendizaje del alumno, con un acento decidido en el desarrollo de habilidades; la adaptabilidad al dominio del alumno con recursos permanentes para cubrir áreas de oportunidad y materiales que enriquecen los contenidos básicos; la individualización del aprendizaje, la motivación para aprender; el desarrollo y aprovechamiento de la curiosidad intelectual;
- Una atención personalizada; la construcción individual y grupal de conocimiento con estrategias y materiales didácticos diseñados ex profeso para asegurar la adecuada comprensión de los temas; actividades de evaluación que valoran conocimientos y habilidades, así como actividades de autoevaluación para que el estudiante verifique sus avances.
- Una comunicación e interacción significativa con la comunidad de aprendizaje conformada por otros alumnos, asesores y tutores (B@UNAM, 2017).

Como se apunta, el Bachillerato de la UNAM emplea un plan de estudios estructurado en módulos, enfatiza en sus contenidos la preparación para la vida a través del desarrollo de habilidades y actitudes importantes en cualquier trabajo, por ejemplo; la solución de problemas.

⁷ Véase: <http://www.bunam.unam.mx/index.php>

A partir de esta modalidad, la atención educativa se amplió para diversos sectores que a pesar de cubrir los requisitos solicitados y mostrar interés en obtener el certificado de este nivel, su ingreso de manera presencial, se veía obstaculizado por cuestiones de horario, lugar, edad, trabajo, entre otros factores individuales.

El caso de hispanoparlantes.

La ventaja de llevar la enseñanza a distancia, es la capacidad que se tiene para llegar a poblaciones que se encuentran fuera del país, es decir, a personas que migraron por diversas causas y que; “(...) debido a su edad, su situación socioeconómica y/o sus responsabilidades familiares, no han podido ingresar a los sistemas educativos locales” (Zuazua, 2011:27).

Por tanto, a partir del Bachillerato de la UNAM programa que dio inicio en Estados Unidos y Canadá en 2007 (Amador, 2012:208), es posible continuar preparándose, encontrando aprendizajes significativos para su vida personal y laboral. La principal problemática que este sector de la población presenta, en el caso específico de radicar en Estados Unidos, es el desconocimiento del idioma puesto que el 68% expresa tener dominio básico o intermedio, lo cual dificulta la comprensión de los temas en el idioma inglés, adoptando como gran oportunidad el B@UNAM.

Dentro de los hallazgos de incidencia que tiene el Bachillerato, parten de las motivaciones, aspiraciones y expectativas particulares de los estudiantes, quienes de acuerdo a lo descrito por Zuazua centran sus expectativas en desarrollarse profesionalmente para el estudio a nivel superior (44%), o bien por superación personal (39%). Y, en menor porcentaje, pero representativo de la motivación que la población expresa, se ubican el retorno a México (13%), así como el ejemplo personal para la superación de sus hijos (12%) (2011:34).

Por último, ofreciendo un panorama general de la labor de B@UNAM con poblaciones hispanoparlantes, las personas que acceden a la Educación Media Superior tienen un rango de edad de 26 a 34 años y la mayoría realiza actividades laborales.

Se puntualiza que, es necesario impulsar el desarrollo de las personas cual sea el fin que persiguen, brindando una preparación integral en su idioma de origen, por lo que es

importante mantener informada a la población a través de distintos medios que permitan una mayor cobertura (Zuazua, 2011).

Síntesis.

El “Bachillerato a Distancia de la UNAM (B@UNAM)” ofrece contenidos basados en una cultura científica y humanista, que les permitirá a los estudiantes mejorar sus condiciones en la preparación para la vida, para el trabajo y para la educación superior bajo un enfoque social centrado en el alumno.

Para el Bachillerato es importante el desarrollo de las habilidades de pensamiento o cognitivas, metacognitivas, comunicativas, metodológicas, matemáticas e informáticas. Durante el curso y mediante la integración de habilidades, se espera formar a los estudiantes tanto en conocimientos particulares, como en actitudes y valores que serán impulsados en cada asignatura.

Tipo de Bachillerato: General, se caracteriza por la formación integral que prepara a los estudiantes para la educación superior.

Plataforma: Moodle.

Duración: Dos años con tres meses.

Total de asignaturas: 24.

Figura educativa: *Profesor- asesor*, es el docente que facilita los materiales y contenidos a los estudiantes. Y el *Tutor*, realiza el seguimiento del alumnado en cuanto a su aprovechamiento escolar (Villatoro & Vadillo, 2009).

Enfoque: Social por competencias, centrado en el alumno.

Sitio web: <http://www.bunam.unam.mx/index.php>

1.4.2 Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Presentación.

Para ofrecer los programas académicos en las modalidades no escolarizada y mixta, el Polivirtual, funge como un sistema capacitado para mostrar las nuevas metodologías de estudio utilizadas, las cuales se apoyan en las TIC (IPN, 2016:6).

Esta institución, indica que el Bachillerato a Distancia es de calidad y posee el mismo reconocimiento que la educación presencial, la cual brinda una sólida formación académica.

El Bachillerato dio inicio en 2008, organizó su currículo en tres áreas formativas; Científica, Humanística y Tecnológica. Las materias que cursan los alumnos dependen de la especialidad que tomen, pueden ser entre 52 y 56 asignaturas, cabe señalar que el IPN comenzó el programa únicamente con la posibilidad de obtener título en alguna de las tres especialidades, posteriormente aumentaron las opciones para los alumnos, las cuales son:

- Administración
- Administración en Recursos Humanos(**opción inicial**)
- Comercio Internacional
- Computación
- Construcción
- Desarrollo de Software(**opción inicial**)
- Diagnóstico y Mejoramiento Ambiental
- Diseño Gráfico Digital
- Informática
- Mercadotecnia
- Nutrición Humana
- Químico Farmacéutico (**opción inicial**)
- Sistemas Computacionales
- Soldadura Industrial
- Telecomunicaciones

En total ofrece quince especialidades y, según lo planteado por ECOESAD, es mediante su currículo que los alumnos adquieren aprendizajes por cada unidad que consta de seis

semanas de estudio, ellos deciden las unidades/materias que pueden concluir, de acuerdo a la disponibilidad de tiempo y responsabilidad para cumplir con las actividades, solo por mencionar, dedican alrededor de doce horas semanales de estudio, por lo que es conveniente que el alumno dosifique los contenidos, no sobrepasando el límite que es de tres unidades por ciclo.

Es importante incluir que el punto de partida para este Bachillerato es centrado en el desarrollo de competencias que el alumno trabaja en cada materia. Algunos aspectos que orientan la enseñanza se muestran a continuación:

Los equipos de trabajo proponen un tratamiento didáctico específico para cada área de conocimiento; de esta manera se guía al estudiante a través de diferentes procesos de análisis, reflexión, ejemplificación, aplicación y demostración a comprender los contenidos temáticos planteados en el programa de asignatura de manera significativa y no sólo memorizándolos. Además, las actividades de evaluación y autoevaluación, comentadas y corregidas por los asesores, permiten a cada estudiante tomar conciencia de sus logros y deficiencias, y de esta forma, asumir la responsabilidad de su aprendizaje (ECOESAD, 2011:7).

Para el IPN, el alumno mantiene en su proceso de aprendizaje un rol activo, mientras que el asesor, facilita ejemplos, reflexiones y retroalimenta las actividades que harán perceptibles sus puntos de mejora. El énfasis de la enseñanza es aportar aprendizajes significativos y el alumno asumirá la responsabilidad de dicho aprendizaje, una vez identificados sus logros y asperezas.

Síntesis.

Representa un servicio de Educación Media Superior tanto para jóvenes como adultos que desean obtener su certificado, incorpora la opción de los alumnos para recibir una formación técnica en alguna especialidad a través del “Bachillerato Tecnológico Bivalente a Distancia (BTBD)”.

Plantean un fuerte interés por mantener una formación sólida para sus alumnos, mismos que eligen su horario y ritmo de trabajo, enriquecido por la adquisición de habilidades comunicativas en el uso de las TIC.

Tipo de Bachillerato: General/Tecnológico, se define por brindar una formación integral para continuar estudios de nivel superior, además de incluir especialidades que permiten

adquirir conocimientos específicos para obtener un título, con ello el alumno podrá desempeñar actividades productivas e insertarse al campo laboral.

Plataforma: Moodle.

Duración: Tres años.

Total de asignaturas: 52-56

Figura educativa: *Profesor-autor*, desarrolla aspectos de implementación como la planeación didáctica, la interacción y evaluación de las unidades de estudio. En cambio, el *Profesor-asesor*, facilita los contenidos y guía el proceso de aprendizaje del alumno en la duración de la asignatura. Por último, pero no menos importante, el *Profesor-tutor*, da seguimiento a la trayectoria de los alumnos conociendo su desempeño académico (Bustamante & Sánchez, 2009).

Enfoque: Centrado en competencias.

Sitio web: <http://www.polivirtual.ipn.mx/conocenos/Paginas/Polivirtual.aspx>

1.4.3 Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

Presentación.

En la UANL la modalidad a distancia en el nivel medio superior inicia en 2003, los estudiantes reciben atención por parte de los profesores de manera presencial durante su proceso de aprendizaje, ya que el modelo incluye algunas sesiones donde es necesaria la presencia de los alumnos, se considera importante incorporar dichas sesiones que aportan experiencias para una mejor formación académica. Por tanto la enseñanza no es completamente a distancia.

Al respecto, Sepúlveda (2009:40) indica los momentos en que es requerida la presencia de los alumnos:

La UANL concibe la educación como un proceso humanista que privilegia la socialización, por eso, le asigna importancia a la relación alumno-alumno y alumno-

facilitador. Los momentos presenciales se dan al inicio del semestre, cuando los alumnos conocen a sus facilitadores y se conocen entre ellos; durante las asesorías voluntarias y, al final, en el proceso de evaluación.

De este modo, es que el Bachillerato en línea beneficia a poblaciones que están alejadas de los municipios principales, que pueden presentarse en ocasiones específicas como el inicio de semestre, la evaluación y en algunas asesorías. Si bien la socialización que señala la UANL es importante, con el proceso presencial al inicio del semestre o en sesiones voluntarias reducen el acceso a otros espacios donde también podrían impactar.

El autor destaca, que un notable porcentaje de alumnos no cuentan con computadora, por tanto, mediante los materiales didácticos (mapas conceptuales, foros de discusión, etc.), archivados en dvd o discos compactos se aproximan al trabajo que es realizado en línea.

En relación con el aprendizaje, la UANL, realiza sus actividades bajo un enfoque constructivista, es el alumno quien asume la responsabilidad de generar su conocimiento, con la supervisión del docente. Indicando que a través de la formación, los estudiantes, mostrarán haber adquirido las competencias para desarrollarse en el ámbito académico o laboral, como bien señala ECOESAD:

Los egresados contarán con las competencias generales y específicas que les permitan demostrar un nivel adecuado de adaptabilidad, empleabilidad y competitividad en el ámbito del mundo laboral. Estarán preparados en lo científico, tecnológico, cultural y humanístico para enfrentar con éxito los retos presentes y futuros de su vida personal ya sea hacia la continuación de los estudios profesionales o bien incorporándose al aparato productivo para obtener una mejor calidad de vida (2011:11).

Es importante destacar que la preparación de los estudiantes se enfoca en el desarrollo de conocimientos Científicos, Tecnológicos, Culturales y Humanísticos.

Síntesis.

Esta Universidad cuenta con “la Preparatoria a Distancia”, incorporada a la acción de aportar a aquellos interesados una opción para concluir el Bachillerato, considerando que cada estudiante deberá tener la capacidad para administrar sus tiempos de manera independiente y autónoma.

Se apoya en el trabajo colaborativo, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Es una modalidad guiada bajo el enfoque centrado en el aprendizaje, buscando formar el desarrollo de competencias en sus estudiantes.

Sin embargo, a pesar de ser una preparatoria a distancia, también se incluyen sesiones presenciales lo cual limita el acceso a sectores alejados del centro de estudio.

Tipo de Bachillerato: General, se caracteriza por la formación integral que prepara a los estudiantes para la educación superior.

Plataforma: Nexus.

Duración: Dos años.

Total de asignaturas: 37.

Figura educativa: Profesor-facilitador, proporciona los contenidos favoreciendo el trabajo colaborativo.

Enfoque: Constructivista.

Sitio web: <http://ded.uanl.mx/nivel-medio-superior-a-distancia/>

1.4.4 Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Presentación.

La UAEM en 2005 expone que, es importante ofrecer un programa que sea de fácil acceso y, a su vez, reduzca las cargas académicas, con lo cual posiciona al estudiante como el responsable de fortalecer sus prácticas culturales así como la integración de saberes. Tal preocupación denota que el Bachillerato a Distancia es propuesto como una alternativa para continuar aprendiendo a lo largo de la vida (ECOESAD, 2011:18).

En el Reglamento de Educación Media Superior a Distancia de la Universidad Autónoma del Estado de México (2012:Artículo 7) , señalan por tanto, que la formación del alumno es autónoma, siendo una modalidad dirigida a sectores de la población que no pueden o

no desean estudiar en el sistema escolarizado, obteniendo un programa que establece principios de equidad, calidad y pertinencia.

Para Contreras y Pichardo (2013) siguiendo los principios antes mencionados, el currículum del Bachillerato a distancia se apega al que se ofrece de manera presencial, ya que su estructura curricular es dividida inicialmente en 53 asignaturas, con la diferencia de que el plan se cubre en dos años en un periodo de doce bimestres. En 2006 se modificaría la estructura curricular, reduciendo la cantidad de materias a 33 más los módulos de inglés, así también, cambiaría a periodos escolares de ocho bimestres.

Síntesis.

Es a través del “Bachillerato Universitario a Distancia (BUAD)” que esta institución promueve la formación autónoma de aquellas personas preocupadas por recibir su certificado de Bachillerato, que por motivos personales deciden que presentar este nivel de forma presencial es casi imposible.

Su enfoque desarrolla competencias de autoaprendizaje por medio de estrategias y recursos, adquiriendo habilidades en las tecnologías para la educación.

Tipo de Bachillerato: General, se caracteriza por la formación integral que prepara a los estudiantes para la educación superior.

Plataforma: Seduca.

Duración: Dos años.

Total de asignaturas: 33.

Figura educativa: *Docente*, incorpora estrategias de enseñanza para presentar los temas de la unidad. *Tutor*, acompaña el proceso de aprendizaje del alumno, ya que monitorea su desempeño académico (Guadarrama, 2009).

Enfoque: Competencias.

Sitio web: <http://campusvirtual.uaemex.mx/>

1.4.5 Universidad de Guadalajara (UdG).

Presentación.

De acuerdo a Ochoa (2009:53), es debido a la demanda de estudios que presenta el nivel Bachillerato en el país, que las instituciones educativas se ven superadas, por este motivo es que la Universidad de Guadalajara, desarrolla el programa de Bachillerato a Distancia en 2010, modalidad que permite formar a los estudiantes para adquirir y participar en la generación de conocimiento.

El Bachillerato de la UdG, es un programa educativo desarrollado bajo el enfoque en competencias, que utiliza como principal fundamento el constructivismo y centra su función en el aprendizaje de los estudiantes. Resulta relevante agregar que la propuesta del Bachillerato General por Competencias, encuentra como punto de referencia la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) (ECOESAD, 2011:25).

El Modelo por competencias de la Universidad de Guadalajara para fundamentar su decisión al considerar dicho modelo que integra el diseño curricular de su Bachillerato, plantea los siguientes aspectos:

- La necesidad de un programa que busque la formación integral del estudiante. Desde la perspectiva de cada una de las competencias, los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que se aprenderán, adquieren un sentido.
- La convicción de que se aprende haciendo. Un modelo de esta naturaleza permite orientar la docencia hacia la puesta en práctica de las competencias.
- La necesidad de contar con mecanismos para acreditar unidades de aprendizaje.
- Demostrando el dominio de competencias. Este tipo de programa hace posible la construcción de instrumentos de evaluación para que los adultos puedan demostrar las competencias adquiridas fuera del contexto escolar.
- La importancia de construir un programa flexible. Para satisfacer los requerimientos de la población diversa que demanda acceso al Bachillerato, es imprescindible que el estudiante pueda adaptar los tiempos y lugares de estudio así como el ritmo de avance a sus necesidades.
- La tendencia de otras instituciones, en todo el mundo, de diseñar planes de estudio por competencias (Ochoa, 2009: 56).

Como se observa, para el Bachillerato de Guadalajara, incluir competencias, conocimientos y habilidades en el modelo educativo tiene la función de dotar de sentido la educación que reciben los estudiantes, y sobre todo, es importante que el alumno encuentre conocimientos significativos en cada actividad realizada para su aprendizaje.

De igual manera, los alumnos podrán obtener conocimientos en tres “trayectorias de aprendizaje especializante”, es decir, en Programación web, Programación temática y Diseño gráfico.

Además, para la Universidad de Guadalajara en su momento, fue importante adoptar un modelo por competencias para la creación del Bachillerato a Distancia, de acuerdo a los beneficios que se consiguen planeando los ejes y competencias deseables en la formación de los alumnos del Bachillerato. Asimismo consideran que el trabajo por competencias se ha convertido en una tendencia en la mayoría de instituciones. Finalmente, el plan de estudios tiene una duración de cuatro ciclos, cursando cada uno de ellos en diecisiete semanas.

El caso de hispanoparlantes.

La Universidad de Guadalajara considera que mediante acciones conjuntas por parte de la comunidad académica, científica y cultural, es posible fortalecer el acceso a la educación en las poblaciones vulnerables de la sociedad. Lo anterior, con el fin de facilitar puntos de encuentro entre la universidad y sus programas (Bachillerato, Licenciatura) con los sectores menos favorecidos.

Es por esta razón, que se realizó un convenio con las dependencias correspondientes y en especial del Consulado General de México en Los Ángeles, CA., para brindar programas de estudio a hispanos en dicha residencia.

A través del programa “CASA Universitaria del Sistema de Universidad Virtual”, es que se facilita el acceso a la educación, ampliando y diversificando las posibilidades de la población. (Ochoa & Torres, 2016)

Síntesis.

Esta institución ofrece a los interesados que tienen concluida la secundaria, la opción de cursar el “Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias (BGAI)”. Pretenden formar de manera integral a sus estudiantes mediante los fundamentos constructivistas, centrado en el aprendizaje. Las áreas de estudio son: Sujeto y aprendizaje, Idiomas y tecnologías de la información, Razonamiento, Comunicación, Sujeto y sociedad, Ciencia y naturaleza y Calidad de vida.

Por último indican trabajar bajo un enfoque formativo basado en competencias, así como un entorno educativo empleado por las Tecnologías de Información y Comunicación.

Tipo de Bachillerato: General, se caracteriza por la formación integral que prepara a los estudiantes para la educación superior.

Plataforma: Metacampus.

Duración: Dos años.

Total de asignaturas: 37.

Figura educativa: *Asesor- titular y adjunto*, el primero es el responsable de las actividades, de propiciar aprendizajes y de las funciones que de igual manera realiza el adjunto, es decir, de la evaluación, retroalimentación y atención del alumno. No obstante, es el titular el docente que tiene más participación en las actividades de actualización del curso (Ochoa, 2009).

Enfoque: Por competencias argumentado bajo los principios del constructivismo.

Sitio web: <http://www.UdGvirtual.UdG.mx/bachillerato>

1.4.6 Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

Presentación.

El Bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa (2010) es diseñado como una alternativa educativa para los interesados en cursar este nivel, sin importar la edad, situación o actividades específicas de cada individuo. Al respecto, ECOESAD menciona que:

En lo que respecta a la cobertura, se pretende tener presencia en todo el estado de Sinaloa y representar una solución para todas aquellas personas que necesitan culminar su educación preparatoria y que por diversas razones no lo han logrado. Por último, en lo concerniente al reto de equidad, somos conscientes de la diversidad de personas que necesitan culminar el bachillerato, por lo que nuestra oferta no sólo está dirigida a estudiantes recién egresados del nivel secundaria sino a todos aquellos que independientemente de la edad, género, estatus socio-económico, etc., necesitan una opción que cubra sus necesidades formativas (2011:22).

Para la UAS es importante que el Bachillerato asuma el reto de equidad mediante la oferta educativa, que permita a diversos sectores ingresar a este nivel para iniciar o concluir su formación, que además incorpora “fases de especialización”, las cuales son:

- Ciencias Químico-biológicas.
- Ciencias Físico-matemáticas.
- Ciencias Sociales y humanidades.

ECOESAD añade que los alumnos deberán cursar 32 materias para acreditar el Bachillerato, de las cuales cuatro corresponden a la etapa propedéutica de alguna de las tres fases de especialización.

Es un programa flexible en los horarios y espacios, ya que las actividades de trabajo así como los contenidos están disponibles en la plataforma Moodle. En relación con el ambiente que propone la Universidad Autónoma de Sinaloa, considera importante que los alumnos interactúen principalmente con su asesor y tutor, pero también con sus compañeros, enriqueciendo de ese modo sus actividades de aprendizaje.

Síntesis.

El “Bachillerato Virtual” es una propuesta curricular orientada por los valores que asume de manera general la Universidad Autónoma de Sinaloa, tales como la honestidad, responsabilidad, respeto, entre otros.

El programa pretende ampliar las opciones de las personas que no pueden o desean cursar de manera convencional el Bachillerato, lo que anteriormente representaba un impedimento en la obtención de su certificado. Su implementación se basa en relaciones horizontales entre las figuras educativas, mencionando que el alumno constituye el centro de atención para su programa.

Tipo de Bachillerato: General, se caracteriza por la formación integral que prepara a los estudiantes para la educación superior.

Plataforma: Moodle.

Duración: Dos años.

Total de asignaturas: 32.

Figura educativa: *Docente-asesor*, imparte los contenidos y es el actor responsable de la asignatura. *Tutor*, orienta a los alumno durante su trayectoria en el Bachillerato a Distancia.

Enfoque: Centrado en el alumno.

Sitio web: <http://uasvirtual.uas.edu.mx/bv/index.html>

1.4.7 Universidad de Guanajuato (UG).

Presentación.

Los programas de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, así como los de la preparatoria en línea creada en 2009, se rigen por el enfoque constructivista donde el alumno aprende y construye sus conocimientos con la orientación del asesor, quien imparte los contenidos, y del tutor, que mantiene contacto y da seguimiento al proceso del alumno, integrándolos al modelo a distancia.

Síntesis.

Ofrece la “Preparatoria en línea” para adquirir el certificado correspondiente. Dando atención a la población que por diversas situaciones prefieren autoregular su ritmo de aprendizaje por medio de las TIC con ayuda de los asesores.

La institución asume que su programa formará alumnos con una actitud creativa, responsable y ética; que desarrollen las competencias necesarias para incorporarse a la educación superior o al mercado laboral.

Tipo de Bachillerato: General, se caracteriza por la formación integral que prepara a los estudiantes para la educación superior.

Plataforma: Sin especificar.

Duración: Un año y ocho meses.

Total de asignaturas: 28.

Figura educativa: *Asesor*, facilita los contenidos y materiales además de responder dudas que los alumnos presenten. *Tutor*, brinda acompañamiento e integra a la modalidad al alumno.

Enfoque: Constructivista.

Sitio web: <http://uveg.edu.mx/index.php/es/oferta-educativa/bachillerato>

1.4.8 Universidad Autónoma de Yucatán (UAY).

Presentación.

El Bachillerato en línea fue creado en 2012 y tiene una estructura curricular de 48 asignaturas, las cuales se cursan durante tres años de formación, dividiendo así en seis semestres el curso.

Es creado para atender problemáticas como el rezago educativo y la falta de cobertura en el Estado, mediante una formación integral fundamentada por competencias disciplinares básicas, propedéuticas y profesionales que son planteadas en la RIEMS.

Síntesis.

La Universidad ofrece la oportunidad de realizar o concluir el nivel a través del “Bachillerato en línea (UADY)”, con apoyo de los asesores-tutores que tienen como función impartir los contenidos y aclarar las dudas de los estudiantes.

El principal objetivo del Bachillerato es el desarrollo académico, personal, social y cultural del alumno, quienes utilizan herramientas tecnológicas en línea que les permite tener una mejor formación para continuar estudiando o ingresar a actividades productivas.

Tipo de Bachillerato: General, se caracteriza por la formación integral que prepara a los estudiantes para la educación superior.

Plataforma: Moodle.

Duración: Tres años.

Total de asignaturas: 48.

Figura educativa: *Asesor-Tutor*, son profesionales que imparten asignaturas y dedican tiempo a las dudas de los estudiantes.

Enfoque: Competencias.

Sitio web: <http://www.bel.uady.mx/index.php>

1.4.9 Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro).

Presentación.

Siguiendo la información de la página del Bachillerato Virtual que da inicio en 2015, el programa se divide en 32 Unidades de aprendizaje, las cuales se cursan en un periodo de dos años con dos meses. A través del plan de estudios, pretenden formar integralmente a los

alumnos en distintas habilidades, conocimientos y valores que serán fundamentales para su desarrollo en cualquier ámbito.

Síntesis.

El “Bachillerato Virtual (UAGro)” está destinado a la atención de personas que no logran cursar sus estudios de manera escolarizada, pretende establecer una formación integral para su vida profesional y laboral.

Su modelo trabaja con un enfoque de competencias que describe procedimientos y actitudes indispensables para lograr la formación deseada.

Tipo de Bachillerato: General, se caracteriza por la formación integral que prepara a los estudiantes para la educación superior.

Plataforma: Sin especificar.

Duración: Dos años con dos meses.

Total de asignaturas: 32.

Figura educativa: *Asesor*, es un facilitador de los contenidos y materiales de estudio.

Enfoque: Competencias.

Sitio web: <http://virtual.uagro.mx/bachillerato.php>

1.4.10 Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).

Presentación.

De acuerdo a lo expuesto por ECOESAD (2011:13), el Bachillerato de esta institución inicia en 2009, contiene 50 asignaturas, mismas que los alumnos deben cursar para obtener su certificado. Para la UAEH, existen tres elementos implicados en el currículum del Bachillerato que serán esenciales para trabajar en la modalidad.

Siguiendo con los apuntes de ECOESAD, el primer componente es “La concepción de formación integral”, esto es, aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y a convivir, mismos que darán al alumno una noción más amplia de sus futuras decisiones y necesidades así como de su contexto social. Principalmente se pretende aportar a los estudiantes contenidos que impulsen la preparación para y durante toda la vida.

El segundo es “La flexibilidad en el currículum”, con ello se incluye las funciones de los estudiantes: más responsabilidad, confianza y autonomía para adquirir y construir aprendizajes. Por último, el tercer elemento se refiere a “Las características pedagógicas”, es decir, las dimensiones del modelo curricular: la dimensión sociocultural, psicopedagógica y la epistemológica profesional (ECOESAD, 2011).

Síntesis.

Dicha institución ofrece cursar el “Bachillerato en modalidad virtual” a todas las personas que desean concluirlo.

Su modelo está enfocado a la adquisición de competencias, formando en los estudiantes una actitud crítica, creativa, emprendedora, etc., que les dará herramientas para la vida. Expresan que mediante su programa se capacita a los estudiantes competitivamente para alcanzar sus aspiraciones académicas o laborales.

Tipo de Bachillerato: General, se caracteriza por la formación integral que prepara a los estudiantes para la educación superior.

Plataforma: Sin especificar.

Duración: Sin especificar.

Total de asignaturas: 50.

Figura educativa: Sin especificar.

Enfoque: Competencias.

Sitio web: <https://www.uaeh.edu.mx/virtual/>

1.4.11 Prepa en línea SEP.

Presentación.

Es un programa que desde 2014 contempla en sus principios la pertinencia para formar en las personas habilidades para la vida, así como conocimientos para el desarrollo y éxito profesional.

Para la Prepa en línea es importante contar con dos figuras (tutor y asesor) que guiarán el proceso de aprendizaje, facilitando los contenidos y brindando acompañamiento para la permanencia y egreso de los estudiantes.

Síntesis.

Es un proyecto que brinda educación pertinente para formar individuos mediante las TIC de manera integral, con ayuda de los asesores y tutores, quienes conocen la situación de cada alumno orientando su aprovechamiento académico.

Específica que ampliar las oportunidades educativas con calidad y equidad, es su principal objetivo.

Tipo de Bachillerato: General, se caracteriza por la formación integral que prepara a los estudiantes para la educación superior.

Plataforma: Sin especificar.

Duración: Dos años con cuatro meses.

Total de asignaturas: 23 módulos.

Figura educativa: *Asesor*, es quien estructura los saberes. Mientras que, el *tutor*, se encarga de la Adaptación al modelo y atención del aprovechamiento escolar.

Enfoque: Competencias.

Sitio web: <http://www.prepaenlinea.sep.gob.mx/>

1.4.12 Educación a Distancia Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Presentación.

En 2007 da inicio esta modalidad con 24 asignaturas centradas en cuatro áreas de conocimiento: Humanidades, Ciencias Sociales, Matemáticas y Ciencias Naturales.

Síntesis.

El Gobierno de la Ciudad de México en acuerdo con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), brinda un programa a distancia para personas que ingresarán al nivel medio superior. Es el “Bachillerato a Distancia” una modalidad innovadora e interdisciplinaria. Los alumnos necesitan acceso a un equipo de cómputo con conexión a internet, o bien asistir a cualquiera de las 30 sedes que se encuentran en las 16 delegaciones. De igual manera, es creado el “Bachillerato Digital de la Ciudad de México (B@DI)”, que en conjunto con las demás opciones educativas, busca fortalecer la educación media superior en convenio con la UNAM y el respaldo proporcionado por la Secretaria de Educación de la Ciudad de México.

Tipo de Bachillerato: General, se caracteriza por la formación integral que prepara a los estudiantes para la educación superior.

Plataforma: Sin especificar.

Duración: Dos años.

Total de asignaturas: 24.

Figura educativa: *Tutor docente*, es sin duda un especialista en la asignatura que representa una compañía constante en el estudio del alumno a quien proporciona apoyo en la formación de competencias.

Enfoque: Competencias.

Sitio web: <http://www.educacion.cdmx.gob.mx/oferta-educativa/bachillerato-distancia>

1.5 Recapitulación de las Instituciones educativas.

La revisión de los Bachilleratos permite enfocar el desarrollo en el terreno de la Educación a Distancia en este nivel, a través de la diversificación de la oferta educativa de las Universidades que enseñan de manera presencial.

Es destacable sobre todo el papel que toma ECOESAD, como espacio de reunión para la organización y estructuración del Bachillerato, siendo su visión la contribución al incremento de la cobertura, así como el impulso y mejora constante para la conformación de un Bachillerato a Distancia pertinente y de calidad.

Particularmente, denota que la población a la cual son dirigidos los programas está concentrada en proporciones similares para jóvenes y adultos en general, teniendo como principal requisito el certificado de secundaria. Dicho de paso, la mayoría trabaja bajo un enfoque de competencias, siendo su principal objetivo ampliar las oportunidades educativas.

Un aspecto interesante es la incorporación de trabajos colaborativos, que a través de las TIC es posible implementar. De este modo, los alumnos encuentran un punto de reunión y participación entre pares.

Igualmente, los Bachilleratos centran los contenidos y, en general, el programa educativo al aprendizaje del alumno, mencionan que es él quien formula sus propios conceptos y experiencias en relación con la información mostrada por el docente que facilita los materiales.

Como se especificó, además de trabajar bajo el enfoque por competencias, todos los programas buscan formar de manera integral a los alumnos ofreciendo los contenidos del **Bachillerato General**, considerando que, “En México, históricamente la matrícula de Bachillerato General ha sido la modalidad más prestigiada, y desde hace 30 años la más poblada, debido a que es la más académica y a su orientación a los estudios de educación superior” (Villa, 2007:95).

En este sentido, se muestra que la mayoría de Bachilleratos señalados son Generales, a excepción del Instituto Politécnico Nacional que permite a los estudiantes prepararse en alguna opción técnica de las quince que implementan, así también la Universidad de Guadalajara y la Universidad Autónoma de Sinaloa disponen en el último año de fases cuyo fin es la especialización en una de las tres opciones técnicas. Y, finalmente, es identificado que dos de las Universidades (Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad de Guadalajara) diversifican y amplían sus servicios a comunidades hispanoparlantes, que pueden mejorar sus oportunidades laborales en función del certificado de Bachillerato.

Algunos puntos más que pueden contrastarse entre los Bachilleratos, son 1) la plataforma que utilizan, 2) la duración de los programas y 3) el número de asignaturas con las que el alumno acredita el nivel. Respecto al primer aspecto, la mayoría de instituciones adoptan la plataforma Moodle para impartir las asignaturas, en cambio, sólo tres universidades, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma del Estado de México y Universidad de Guadalajara, crearon su propia plataforma.

Como segundo punto se encuentra la duración de los programas, que es de dos a tres años según el número de asignaturas, unidades o módulos que el alumno registre por periodo, en este sentido la Educación a Distancia se torna como un modelo flexible, donde el estudiante es quien decide la duración de su Bachillerato. En cuanto a las asignaturas es muy variable el número que cada institución reparte en su mapa curricular, no obstante, se aprecia que como mínimo se imparten 24 asignaturas y como máximo 56.

Los datos anteriores son una aproximación de cómo es la Educación a Distancia en México, aunque queda claro que hay muchos más espacios que se han sumado a la oferta de la modalidad en el Bachillerato. No obstante, para este trabajo, mostrar información de doce instituciones representativas resulta suficiente, en tanto que, se observan similitudes en las plataformas utilizadas, la duración, asignaturas y concepción del docente.

A modo de resumen, el **Cuadro 5** presenta la información que contiene brevemente los datos de las Universidades e Instituciones que ofrecen la modalidad a distancia en el Bachillerato, el orden de las mismas se encuentra según el año en que dieron inicio los programas educativos.

CUADRO 5: INSTITUCIONES CON MODALIDAD A DISTANCIA.	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
La Preparatoria a Distancia de la UANL, 2003.	Emplea el trabajo colaborativo, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Es una modalidad que se rige bajo el enfoque centrado en el aprendizaje, buscando formar el desarrollo de competencias en sus estudiantes.
Bachillerato a Distancia de la UNAM (B@UNAM), 2005.	Sus contenidos están basados en una cultura científica y humanista mejorando así la formación para la vida, el trabajo y para la educación superior bajo un enfoque social.
Bachillerato Universitario a Distancia de la UAEM (BUAD), 2005.	Su enfoque desarrolla competencias de autoaprendizaje por medio de estrategias y recursos, adquiriendo habilidades en las tecnologías para la educación.
Preparatoria en línea de la UVEG, 2007.	Mantiene un enfoque constructivista donde el alumno aprende y “construye” sus conocimientos, formándose mediante una actitud creativa, responsable y ética.
Bachillerato a Distancia del Gobierno del Distrito Federal, 2007.	Es un programa innovador e interdisciplinar que en convenio con la UNAM, ofrece planes de estudio para ofrecer una formación integral.
Bachillerato Tecnológico Bivalente a Distancia del IPN (BTBD), 2008.	El programa incorpora la opción de obtener una formación técnica en alguna de las especialidades que incluye el plan de estudios, trabajando con el enfoque de competencias.
Bachillerato en modalidad virtual de la UAEH, 2009.	Sus contenidos son planteados bajo un enfoque por competencias; disciplinares básicas, propedéuticas y profesionales. Para así lograr el desarrollo académico, personal, social y cultural del alumno.
Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias de la UdG (BGAI), 2010.	Es un programa que trabaja bajo el enfoque en competencias, utilizando como principal fundamento el constructivismo, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
Bachillerato Virtual de la UAS, 2010.	Parte de fundamentos filosóficos, y su implementación se basa en relaciones horizontales entre las figuras educativas, siendo el alumno el centro de aprendizaje.
Bachillerato en línea de la UADY, 2012.	Es un programa fundamentado en la adquisición de competencias, formando en los estudiantes una actitud crítica, creativa, emprendedora, etc., que les dará herramientas para la vida.
Prepa en Línea de la SEP, 2014.	Su modelo desarrolla habilidades para la vida y profesionales, indicando una formación integral para los alumnos.
Bachillerato Virtual de la UAGro, 2015.	Su modelo trabaja con un enfoque de competencias que describe procedimientos y actitudes indispensables para consolidar una formación integral.

Fuente: Elaboración propia con base a la información de cada institución.

Como puede apreciarse cada Bachillerato define su programa de acuerdo a los objetivos que desea alcanzar, no sin antes mencionar que existen similitudes entre algunos de los aspectos que son planteados por cada institución, mismos que ya han sido recuperados antes de resumir la información en la **Cuadro 5**.

Sin más, este apartado es el cierre del primer Capítulo que conforma el documento, es reunida información del origen del Bachillerato como nivel educativo y su principal antecedente la Escuela Nacional Preparatoria, posteriormente, se enuncian los sucesos que acontecen previamente a la aparición del Bachillerato a distancia en México, ya que es de interés en el desarrollo del presente trabajo estudiar no sólo las propuestas previas, sino acercarse a un contexto más actual que proporcione fundamentos para mostrar la necesidad de describir un perfil conciso del docente en la EaD.

Una vez dicho esto y mostradas las instituciones a distancia, es tiempo de continuar con el Capítulo 2 “Consideraciones principales del Perfil Docente en el Bachillerato a distancia” que profundiza en la figura del Docente, y de igual manera describe las características del alumno, por quien es planeada la enseñanza.

CAPÍTULO 2.

CONSIDERACIONES PRINCIPALES DEL DOCENTE EN EL BACHILLERATO A DISTANCIA.

El Capítulo que se expone a continuación, perfila el rol del docente en la modalidad a distancia, presentando algunas de las funciones que realiza durante un curso. Por ejemplo, la atención personalizada para cada alumno del grupo, la planeación de tiempos, materiales, actividades, evaluaciones y retroalimentación, así como la incorporación de técnicas y estrategias que permitan al alumno tener una mayor comprensión de los temas y obtener más fácilmente aprendizajes significativos, cuyo fin es lograr una formación sólida en el Bachillerato.

Asimismo, es incluida la figura del alumno como centro del modelo del proceso de enseñanza y aprendizaje en esta modalidad, lo que sin duda representa un estilo y ritmo propio de aprendizaje, tomando un papel protagónico en su formación para adquirir habilidades y determinadas actitudes.

En este sentido, también son retomadas las características principales de los alumnos que estudian a Distancia, señalando el perfil que los representa; se identifica una agrupación de población adulta con una destacable capacidad de autonomía y madurez para responsabilizarse de su propio aprendizaje, y mantener un ritmo funcional en el estudio independiente. Se especifica que una gran parte:

- Son personas empleadas;
- Representan sectores vulnerables;
- Son individuos con capacidades diferentes, problemas visuales y auditivos, adultos mayores, madres solteras y adolescentes embarazadas.

Por último, se define cómo es concebida la figura del docente en las cinco universidades seleccionadas (UNAM, IPN, UANL, UAEM y la UdG), hallando que es considerado un facilitador de los aprendizajes, lo cual se relaciona con las características y el enfoque centrado en el alumno.

Lo más importante de este Capítulo son las habilidades, requisitos y funciones particulares del docente que han sido planteadas por las Universidades, observando puntos de coincidencia y características compatibles para estructurar la propuesta pedagógica del siguiente Capítulo.

2.1 El rol del docente en la Educación a Distancia.

A partir de la obligatoriedad de la Educación Media Superior, se sitúa el replanteamiento del perfil de los docentes que imparten asignaturas en este nivel, ya sea para reforzar su práctica o actualizar sus conocimientos y habilidades para mejorar la enseñanza. Más aun tratándose de la Educación a Distancia, que si bien, su centro de aprendizaje es el alumno, y rescatando lo dicho en otros apartados de este trabajo, son personas con diversas necesidades, por lo que la función del docente en el acoplamiento de cada integrante es primordial.

Paulsen, Mason, y Anderson (2001) (como se citó en Aguinaga *et al.*, 2009), enfatizan tres campos que dan cuenta del papel de los docentes frente al proceso de aprendizaje en la Educación a Distancia:

En primer lugar, refiere que en la *presencia social* es importante responder de manera casi inmediata a los correos y demás medios que den atención a las actividades y dudas, logrando así mayor confianza del alumno con el docente para contribuir en el sentido de pertenencia que es conveniente generar. Es decir, considera las interacciones que el docente propicia para convenir una relación más estrecha con sus alumnos, intencionalmente “humaniza”⁸ el ambiente aprendizaje que, en la EaD podría pensarse que es rígido, por el simple hecho de no ser un curso presencial.

En la *presencia didáctica* el docente realiza funciones que determinan los tiempos, materiales, las tareas individuales y colaborativas, así como las evaluaciones. Es también,

⁸ De acuerdo a Aguinaga *et.al.* (2009), **humanizar** consiste en incorporar todas aquellas acciones que proporcionan al alumno un ambiente más cercano, éste puede ser logrado a través de la empatía que demuestra el facilitador, la interacción que establece en la plataforma o punto de encuentro donde es importante siempre una atención cordial, continuar un mensaje e incluso incorporar bromas, y todo ello debe mantener la inmediatez de respuesta en los medios de comunicación asincrónica

experto en los contenidos, por lo que debe mostrar claridad en los objetivos que sustentan el uso de herramientas, como: blogs, wikis, chats, etc.

Entonces el docente en esta dimensión divide su intervención en tres momentos, como diseñador, facilitador y como experto en contenidos. La primera, se relaciona con el trabajo colaborativo entre distintos profesionistas que en conjunto realizan el curso, esto es, el diseño instruccional⁹ que claramente es una actividad inicial a cualquier asignatura impartida, puesto que el diseño implica la estructura de los tiempos que se destinan de acuerdo a cada uno de los componentes, las interacciones y las evaluaciones que se realizarán.

Cabe aclarar que el diseño es una construcción compleja, por tal situación, involucrar a todos los docentes sería imposible de cumplir, y precisamente existen figuras que representan a cada elemento que contribuye en la conformación de un curso a distancia. En este sentido, la participación del docente en el diseño instruccional es limitada, pero al ser el facilitador de los contenidos, es su deber conocer y seguir los planteamientos señalados en cuanto a la organización de temas y estrategias de aprendizaje.

El rol de facilitador y experto en contenidos, consta de la participación del docente en los medios utilizados para comunicarse, principalmente de la mediación en los foros, pues en este espacio es participe durante todo el proceso que incluye las aportaciones de los alumnos, por tal motivo, su función inicia desde el planteamiento de una pregunta generadora, hasta promover la participación de cada alumno y en la misma medida retroalimentar, sugerir lecturas complementarias, mostrar las similitudes así como confrontar ideas y, de manera general, es necesario monitorear la discusión.

Por último, la *presencia cognitiva* indica que las técnicas y estrategias serán incorporadas tanto por la institución, –quien propondrá aquellas que favorecen la construcción de conocimientos y experiencias de importante valor para los estudiantes–, así como los

⁹ De acuerdo a Molina y Molina (2002), el diseño instruccional es una actividad integradora que consiste en reunir las aportaciones desde la óptica de cada disciplina que unen sus funciones por un objetivo compartido, que es la organización del conocimiento, materiales didácticos y medios empleados. Lo anterior con la finalidad de prevenir la improvisación de temas y estrategias y con ello favorecer la consecución del curso.

docentes que son responsables de emplear técnicas apropiadas para abordar los contenidos, de tal forma que los estudiantes solucionen problemáticas de diferente índole. Asimismo, refiere a las técnicas interiorizadas que ayudarán al docente a enfrentar las dificultades que atravesase en el proceso de formación del alumno.

Lo anterior permite visualizar el significado que posee al docente de Educación a Distancia, presentando su presencia en tres dimensiones que, sin profundizar en determinadas habilidades, muestra el amplio terreno de las funciones, tareas y habilidades que se esperan de la docencia en esta modalidad.

Por otro lado, se identifica que los contenidos y en general, el programa, son fundamentales para el desarrollo de la Educación a Distancia;

Un buen programa de estudios para la educación a distancia revela contenidos actualizados y enfoques novedosos, reconoce conceptos relevantes de un campo y plantea o desarrolla polémicas y reflexiones. Un buen programa da cuenta de un cuerpo docente preocupado por la comprensión de los estudiantes (Litwin, 2000:12).

Es importante como el autor subraya la necesidad de contar con docentes que reconocen lo significativo que es para los estudiantes sentirse comprendidos Durante su adaptación a las características de la modalidad, que es el proceso de aprender a aprender mediante la práctica del estudio independiente.

2.1.1 Alumnos centro de aprendizaje.

Si bien, el trabajo está focalizado en las características de los docentes en la Educación a Distancia, resulta importante considerar la figura del alumno, ya que las funciones del docente, están planteadas para la enseñanza y el aprendizaje de los grupos que atiende.

Esta situación, de acuerdo al modelo, orienta a los alumnos a tomar un papel protagónico, siendo más conscientes de su estilo y ritmo propio de aprender. Para García (2014:111) el modelo centrado en el alumno, también conocido como “Paidocentrismo”, se refiere a lo siguiente:

Se trata del modelo centrado en el discente, poniendo la atención en el aprendizaje más que en la enseñanza. Bien es cierto que, dadas las características o principios de la EaD en cualesquiera de sus manifestaciones o propuestas, el estudiante es más protagonista de su formación que en las acciones formativas de corte convencional.

Según el autor, el profesor pasa a ser más bien un facilitador en la construcción de conocimientos de sus alumnos debido al carácter de los programas de la EaD que enfatizan un rol más participativo de los estudiantes en su formación.

Por tanto, es relevante describir brevemente los elementos que identifican a los estudiantes, mostrando mayor interés en su posición como centro de aprendizaje en la estructura de la modalidad a distancia.

El alumno como punto de partida para el desarrollo de programas a distancia, deberá asumir características específicas, las cuales corresponden a lo que se espera lograr. Dicho de otro modo, “(...) si bien se requiere que el docente adopte una serie de nuevas funciones y desarrolle unas tareas distintas a las que solía desarrollar en la presencialidad, el estudiante deberá asimismo adquirir una serie de destrezas y trabajar determinadas actitudes, si desea aprender con éxito” (Barberá, 2006:220).

En este sentido, se reconoce que las funciones de los actores educativos cambian en la EaD, tanto los docentes como los alumnos, deberán configurar sus habilidades, actitudes y destrezas en torno a las exigencias y adecuaciones que determinan un programa a Distancia.

De igual forma, agrega que; “Aunque continúa habiendo interés en la tecnología, el centro de atención no está en qué medio es el mejor, sino en qué atributos del medio pueden contribuir a una experiencia de aprendizaje positiva y equivalente” (Barberá, 2006:80). Es decir, lo importante es generar aprendizajes significativos para el alumno que cursa sus estudios a distancia, independientemente de los medios que utilicen las instituciones educativas.

Lo anterior denota la gran presencia en la Educación a Distancia del alumno, si bien el docente, los medios tecnológicos, así como todas las dimensiones que hacen posible esta modalidad son de suma importancia para alcanzar los objetivos del programa, los alumnos, asumen gran parte de la responsabilidad para que su aprendizaje sea exitoso, teniendo en

cuenta que su papel no es el de receptor de la información que se proporciona, más bien se promueve la autonomía y la construcción de sus propios conocimientos.

2.1.2 Características de los alumnos de la modalidad a distancia.

De acuerdo a García (2001), la enseñanza a distancia se estableció para concentrar a mayor población adulta caracterizada por su madurez y capacidad de autonomía en su proceso de formación. Esto debido, a que sus principales motivos en buscar alternativas de estudio son las actividades y responsabilidades en su vida, por lo que encuentran en la EaD una oportunidad para satisfacer sus necesidades, de las cuales son mencionadas:

- Obtener su certificado.
- Aumentar las perspectivas de promoción, que incluso pueden repercutir en un mejor salario o puesto laboral.
- Aprender cosas nuevas que sean aplicables para sus trabajos o estudios superiores.

Las necesidades anteriores representan la preocupación de la población adulta por obtener posibilidades de crecimiento laboral y también académico, ya que, encuentran utilidad en los contenidos para impulsar su desarrollo en cualquier ámbito.

Por otro lado, de manera general, en el Acuerdo número 445 de la SEP, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de octubre de 2008, son especificadas las características de la Educación Media Superior en la modalidad a distancia, enuncian que los estudiantes:

1. Aprenden en grupo. Por lo menos 20% de sus actividades de aprendizaje las desarrollan bajo la supervisión del docente;
2. Siguen una trayectoria curricular preestablecida;
3. Cuentan con mediación docente obligatoria. En función de las tecnologías de la información y la comunicación con que cuenta el plantel, los docentes pueden desempeñar sus labores desde diversos espacios;
4. Tienen acceso a los materiales y herramientas necesarias y en general a las tecnologías de la información y la comunicación con las que el plantel brinda el servicio educativo, ya que en esta opción la mediación digital es imprescindible;
5. Pueden, en función de lo descrito en los puntos anteriores, acceder al servicio educativo desde diversos espacios;
6. Deben ajustarse a un calendario fijo con un horario flexible;

7. Están sujetos a las evaluaciones que para acreditar los programas de estudio aplique la institución educativa;
8. Deben cumplir y acreditar el plan y programas de estudio para ser objeto de certificación, y
9. Obtienen de la institución educativa el documento de certificación correspondiente (SEP, 2008: Acuerdo 445 artículo cuarto).

Los aspectos que sobresalen en el Acuerdo, es el trabajo colaborativo supervisado por el docente, la flexibilidad que tienen los alumnos y docentes para desempeñar sus labores desde cualquier espacio que permita acceder a los materiales y herramientas a través de los recursos tecnológicos que brinda el centro educativo.

Los demás puntos señalan que el alumno aprende de manera más autónoma, decidiendo el horario y lugar para realizar sus actividades. También es señalada la importancia de concluir el plan de estudios, como en cualquier otra institución de Educación Media Superior, para obtener el certificado de Bachillerato.

En este sentido con base en Edel (2008) (como se citó en Zubieta & Rama, 2015: 49), las características propias de los alumnos que más destacan en esta modalidad hacen alusión a la capacidad de adaptación a la EaD, es decir, mostrarse responsables de su estudio en cuanto a disciplina, organización, etc., poseer habilidades y disposición para el trabajo colaborativo, así como motivación intrínseca y extrínseca –la primera referida a su grado de satisfacción personal, y la segunda, al apoyo externo–.

Por su parte, Villatoro y Vadillo presentan el perfil general de los alumnos que toman el Bachillerato en Estados Unidos y Canadá dentro del programa de B@UNAM.

Se caracterizan por ser:

- Personas con un promedio mínimo de 7 en secundaria.
- Adultos hispanoparlantes que han interrumpido sus estudios.
- Distribuyen su tiempo en sus responsabilidades laborales y familiares.
- Cuentan con un dominio básico de las herramientas computacionales (2009:113).

Es importante contar con la certificación del nivel que antecede el Bachillerato, así como el manejo de herramientas tecnológicas para desarrollar los contenidos. En efecto, la introducción de las Tecnologías de la Información y Comunicación se ha convertido en un paso importante en la EaD, éstas permiten al docente mantener un contacto más cercano

con los estudiantes, y, priorizar sus necesidades sin que interfieran en sus estudios. Sin mencionar lo relevante para la población, incluso migrante, de los programas a distancia que proporcionan una opción educativa de calidad.

Ahora bien, continuando con las características que apunta la UNAM, el **Cuadro 6**, presenta la flexibilidad en la administración de tiempo, y la gran responsabilidad que representa el estudio independiente para la planeación de actividades que, a diferencia de los alumnos en modalidades presenciales, la carga horaria con el docente es menor, y por ello incrementa el compromiso de precisar momentos para estudiar de manera independiente, con escasa participación sincrónica del docente en el espacio que se destina para elaborar las tareas. Entonces para la UNAM, las características indispensables de los alumnos en la modalidad a distancia son:

CUADRO 6. PERFIL GENERAL DEL ALUMNO EN SUAYED.		
CARACTERÍSTICAS	Demanda de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno administra su tiempo para el desarrollo de sus actividades académicas.
	Habilidades personales recomendadas	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad para el estudio independiente. • Tiempo y capacidad de organización personal para el estudio independiente. • Compromiso y disciplina para el trabajo Habilidades de comprensión de lectura. • Manejo intermedio o avanzado de Windows, Word (procesador de textos) e Internet.
	Estrategias personales de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del tiempo para el estudio independiente. Planeación, supervisión, autoevaluación y modificación de actividades de aprendizaje. • Preparación de guías de estudio, resúmenes, cuadros sinópticos e informes.

Fuente: Elaboración propia con base en SUAYED (2016).

Si bien, se observan similitudes con lo que se esperaría de cualquier alumno, en la Educación a Distancia, la carga del alumno es centrada como ya se mencionó, en el estudio independiente, actividad que organizará, administrará y preparará a través de técnicas como: resúmenes, cuadros mentales o sinópticos, etc. En contraste con la educación presencial, y en consecuencia del “impulso de la incorporación de las TIC en la educación vinculada a diseños educativos más potentes, se comienza a prever que el estudiante tendrá un papel creciente en la toma de decisiones respecto a qué, cómo y para qué aprender (...)” (Díaz *et.al*, 2015: 163).

Además, siguiendo a Díaz *et al.* (2015:17), así como es importante reconocer el fundamental papel de las TIC en la construcción de entornos virtuales, son presentadas una serie de elementos sobresalientes que la educación en línea debería reunir:

En relación con los aspectos psicopedagógicos de la educación en línea y otro tipo de entornos educativos apoyados por las TIC, parece existir consenso entre autoridades y especialistas en que la educación debiese ser muy interactiva, altamente individualizada y centrada en el aprendiz, enfocada a promover la adquisición de competencias de alto nivel así como el pensamiento complejo y el aprendizaje tanto autónomo como colaborativo.

Para los autores, la interactividad, la supervisión individualizada y, como ya se precisaba, el aprendizaje centrado en el alumno, además de la adquisición de competencias, y sobre todo el aprendizaje autónomo, revelan la organización de aspectos indispensables en la enseñanza a Distancia.

En este sentido, los conceptos destacables como la autonomía y el estudio independiente, son características particulares de los estudiantes en la Educación a Distancia, por tanto, es importante detallarlos con mayor exactitud.

Para dar claridad a los términos ya mencionados referentes a la EaD, es preciso retomar los puntos más significativos del aprendizaje autónomo que aportan Wedemeyer (1971-1981) y Moore (1977) (como se citó en Barberá, 2006:57 y 58), los autores indican que para plantear de este modo el estudio, es necesario dar mayor responsabilidad al estudiante en torno a su propio aprendizaje, siendo evaluable sin importar su método, secuencia, horario y lugar de estudio.

Es a partir de estas características como se logra brindar un sistema flexible, confiado en la autonomía del estudiante. Moore agrega que la autonomía es reflejada en esta modalidad, ya que, a diferencia de los grupos presenciales, el estudiante, necesita poca ayuda de su asesor, lo que dirige a esta figura a un proceso activo en su aprendizaje

Que el alumno estudie de manera independiente es entonces, en palabras de Solache, "(...) aquel que tiene una motivación personal, que si bien es orientado por las guías o las actividades sugeridas por el asesor, es aquel en el que el estudiante por sí mismo dosifica su

estudio, profundiza, participa, confronta, ejercita, analiza los conocimientos y va construyendo su aprendizaje que para ser exitoso debe ser significativo” (2015:27).

Sin importar el motivo que lleve a las personas a optar por el estudio independiente de una modalidad a distancia, las condiciones necesarias para que el estudio sea exitoso son las mismas a saber: la administración de estudio, y la compañía del asesor en situaciones que no determinan su propio estilo y ritmo de aprender. En este sentido, el estudiante conoce su papel como constructor de experiencias de aprendizaje significativo.

Ante esto, la Educación a Distancia sitúa al estudiante en un constante desarrollo de estilos, habilidades y capacidades para su formación y adquisición de aprendizajes. De igual manera acentúa García, “Que el estudiante adquiriera actitudes, intereses, valores que le faciliten los mecanismos precisos para regirse a sí mismo, lo que le llevará a responsabilizarse en un aprendizaje permanente”. (2001:78). Esto es, la autonomía que irá reforzando durante el curso, la que ayudará al estudiante a tomar de manera permanente el interés por aprender.

Ya más específicamente, y con base en los resultados que describe Arenas (2011:85), la población que atiende el Bachillerato a distancia de la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal, actualmente Ciudad de México, tiene una edad promedio de 38 años, la mayoría son casados y se encuentran realizando alguna actividad productiva, lo cual es muestra de que esta modalidad, es una opción para personas de edad madura que desean cursar sus estudios ya que no cuentan con el tiempo suficiente para asistir en los horarios establecidos de otras instituciones de Educación Media Superior.

Igualmente, Ochoa y Torres (2016), señalan que el Bachillerato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), que atiende sectores desfavorecidos en 20 estados de la República Mexicana, reporta que alrededor del 90% de sus alumnos están insertos en el campo laboral y 5.3% son mujeres que centran sus tareas en el cuidado del hogar.

Siguiendo a las autoras en el Bachillerato de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), se han atendido a personas con capacidades diferentes, problemas visuales, adultos mayores, madres solteras y adolescentes embarazadas. Asimismo, en la

Universidad Autónoma de Yucatán (UAY) se ha trabajado con personas que presentan discapacidad visual y auditiva. En cambio, en la Universidad Autónoma de Sinaloa al menos el 15.7% de sus alumnos se dedican exclusivamente a estudiar el Bachillerato, dependiendo del ingreso familiar, aunque también es mayor el porcentaje que pertenece a un sector desfavorecido (84.3%).

Para Carreón, Rodríguez, Rivera y Sánchez (2011:115), el Bachillerato a Distancia ha sido una fase para atender el rezago educativo, tomando en cuenta las edades de los estudiantes registrados, que si bien son considerados una población joven, la mayoría de ellos no realizó su inscripción en la edad para el nivel educativo que cursan, pues sólo un 10 o 15% ingresan a la modalidad con los años que corresponden:

El éxito del impacto social se puede medir por el perfil de los estudiantes del Bachillerato a Distancia que han sido atendidos, se trata de una población joven, 75% corresponde a alumnos no mayores de 35 años y 25% a alumnos mayores de 35 años. Respecto a los adolescentes menores de 18 años, se ha tenido una demanda promedio de 10 a 15% según la época de la convocatoria (Carreón *et al.*, 2011).

Con la información reunida, se puede decir que la Educación a Distancia atiende principalmente a grupos con las siguientes características:

- Tienen aproximadamente 30 años, por tanto, la población de jóvenes menores de 18 años que corresponden en edad de cursar el nivel es reducida;
- Son personas productivas económicamente;
- Representan sectores vulnerables y en desventaja de oportunidades educativas;
- Se encuentran grupos con capacidades diferentes, problemas visuales y auditivos, adultos mayores, madres solteras y adolescentes embarazadas.

Los puntos enlistados, posicionan al Bachillerato a Distancia como una opción para lograr elevar el índice de nivel educativo de la población que estaba a destiempo de cursar la Educación Media Superior.

2.2 Perfil del docente en el Bachillerato a Distancia.

El docente atiende a la diversidad de alumnos que se inscriben en la modalidad, como ya se expuso en el apartado anterior, cada alumno presenta un estilo y ritmo diferente de aprender, que regularmente es relacionado con sus propios intereses, motivaciones y expectativas.

Además, se encuentran en el grupo sectores vulnerables, por lo que es de suma importancia mantener una comunicación frecuente con el tutor y especialmente con el alumno, quien tendrá condiciones específicas para estudiar. En este sentido, el docente debe programar objetivos y actividades que respeten el estilo y ritmo de aprendizaje (Díaz, 2010).

Es por esta razón, que se describe el rol docente en ámbitos a distancia como un facilitador de los aprendizajes, considerando que el alumno es el centro del programa y se espera formar en él, capacidades y habilidades.

Díaz, asume que:

El docente se debe convertir en facilitador de los medios necesarios para que el alumno “aprenda a aprender”, además de desarrollar una capacidad crítica, reflexiva y analítica que haga posible una elección racional a la hora de satisfacer las necesidades materiales, sociales y culturales; de reconocer y jerarquizar las necesidades y los recursos disponibles para su solución (2010:72).

Para el autor, la figura del docente genera actividades que benefician el desarrollo de capacidades de análisis, en específico aquellas que permiten mantener un control en la toma de decisiones, con ello se espera formar personas que identifiquen sus necesidades y recursos para responder a las situaciones de vida (laborales, profesionales y personales) de una mejor manera.

Ahora bien, particularmente, es importante mencionar que la docencia en esta modalidad se distingue de la enseñanza presencial, en palabras de García (2001:122), “Los roles del educador que se presentan unificados y concentrados en la docencia presencial aparecen ahora diversificados y diferenciados en distintas personas participantes del proceso”.

Lo que quiere decir, es que en esta modalidad podemos encontrar dos papeles principales, por un lado, el **asesor; nombrado así por la mayoría de instituciones, es un docente que imparte las asignaturas que conforma el plan de estudios** y, por otro lado, el tutor que contribuye al aprendizaje de los estudiantes e identifica algunas de las dificultades de carácter psicopedagógico, sólo por mencionar algunas de sus funciones.

Esta investigación está centrada en la figura del docente, si bien suelen observarse puntos de encuentro entre las actividades del tutor y el asesor como la motivación y atención personalizada. Es el asesor, el responsable de formar a los alumnos mediante la presentación de contenidos disciplinares, otorgando una calificación, y a su vez, retroalimentando y respondiendo a los comentarios de los alumnos en un plazo establecido por las instituciones.

Es a partir de las implicaciones en la formación del alumno mediante las funciones y actividades durante el programa de estudio, que el docente en la Educación a Distancia, es la figura analizada en el presente documento.

2.2.1 Asesor del Bachillerato a distancia de la UNAM (B@UNAM).

Es importante rescatar que para la operación del programa, son requeridos tres actores que deberán cumplir con funciones específicas; de tal manera que su actuar contribuya a la formación de aprendizajes.

El actor que interesa para este apartado es **el asesor** quien funge como “un profesor en línea que cubre un perfil profesiográfico específico y que tiene la certificación correspondiente para poder colaborar en el proceso formativo del estudiante (...)” (Villatoro & Vadillo, 2009:103).

De acuerdo a las autoras, los asesores son expertos en alguna disciplina que les permite abordar el contenido de una asignatura y es, también, un requerimiento la experiencia en el nivel para continuar desarrollando los aspectos didácticos en torno a la aclaración de dudas, manejo de grupo, etc. De tal forma, para obtener la certificación en B@UNAM, es necesario cubrir los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Posgrado.
- Tener experiencia en el Nivel Medio Superior o superior por lo menos dos años.
- Contar con una carta de recomendación expedida de alguna institución que acredite su experiencia docente.
- Conocimientos en el manejo básico de computación.

Es primordial que mediante su labor, brinde un aprendizaje significativo a todos los estudiantes:

- Presentando los contenidos y materiales por revisar.
- Motivando a los estudiantes.
- Atendiendo dudas generales y particulares en un plazo de 24 horas.
- Brindando atención personalizada.
- Calificando y Retroalimentando las actividades/exámenes.
- Explicando concretamente la asignatura, y;
- Siendo responsable del seguimiento de sus estudiantes (Villatoro & Vadillo, 2009:104 y 106).

Dado que las tareas que desempeña guardan un mayor acercamiento y comunicación con los estudiantes, se reconoce su responsabilidad en el seguimiento académico de los mismos.

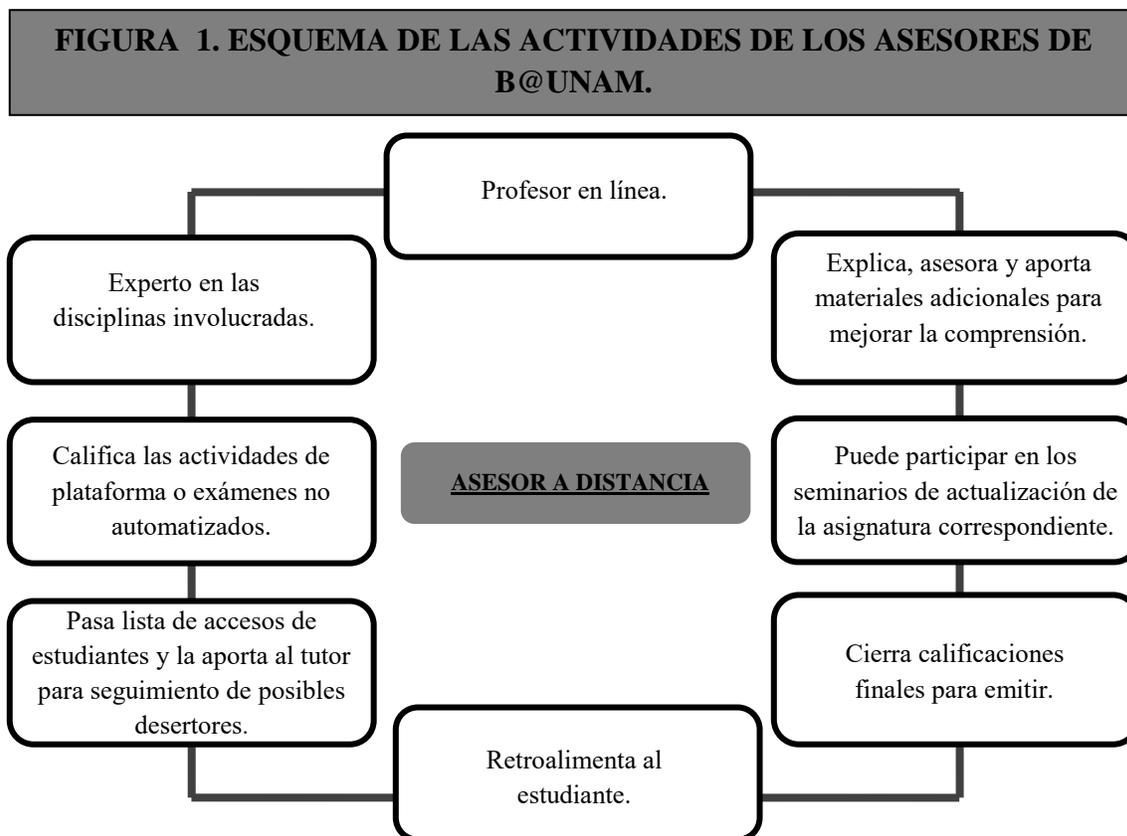
Como es señalado en el **Cuadro 7** la interacción y comunicación, siendo esta última necesaria para la educación del Bachillerato, se establece por medios tecnológicos que posibilitan el contacto con el asesor.

CUADRO 7. RELACIÓN EDUCATIVA A DISTANCIA.			
Interacción	Es generalmente por medios tecnológicos (videoconferencia, aulas virtuales) o eventualmente cuando se programe alguna asesoría presencial.		
Contacto con el asesor	Posibilidad de contacto vía telefónica y en ocasiones presencial.	Asesorías	Pueden ser: grupales, individuales, presenciales y a distancia utilizando diversos medios de comunicación como teléfono, chat, foro, videoconferencia, aula virtual o por correo electrónico.

Fuente: Elaboración propia con base en SUAyED (2016)

El contacto con sus asesores dependerá de la ubicación y disponibilidad del estudiante, puede ser por correo o vía telefónica, de manera individual (casos más particulares) o grupal; atendiendo dudas y orientando el proceso educativo.

De manera complementaria a lo ya expuesto, en la **Figura 1** se presentan específicamente las funciones del asesor en la UNAM, ofreciendo una visión más clara de lo que se espera de dicha figura.



Fuente: Elaboración propia con Información tomada del XXI Encuentro Internacional de Educación a Distancia (2013).

Para B@UNAM, es importante que el asesor realice las tareas mencionadas, de igual manera adquiere aspectos didácticos que le permiten, sobre todo, manejar grupos en chats o foros, así como brindar una explicación detallada de las dudas manifestadas por los alumnos.

Respecto a las funciones que realiza, fue diseñado un proceso de formación docente, particularmente para el caso del Bachillerato a Distancia, lo cual denotó la complejidad de formar a docentes de alguna Licenciatura para ser asesores, así como la preparación de

aspectos didácticos que en la modalidad son importantes para cumplir con el plan de estudios.

Para seguir consolidando el trabajo de los asesores certificados, el Bachillerato plantea la formación continua de los mismos, con ello se mantiene al personal actualizado y calificado para la impartición de sus cursos, aclarando que la certificación es otorgada para una asignatura.

2.2.2 Profesor/Asesor del Bachillerato Tecnológico Bivalente a Distancia del IPN (BTBD).

Para el IPN es importante diversificar las opciones educativas, apuntala los programas académicos no escolarizados, donde el profesor y el alumno se encuentran separados físicamente la mayor parte de tiempo.

Justamente para atender los programas académicos más recientes, fue creada la Unidad Politécnica para la Educación Virtual (UPEV), instancia que supervisa y coordina los cursos a distancia, entre otras funciones, diseña y desarrolla modelos que incluyen el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Centrado en el asesor, de acuerdo a los Lineamientos para la Operación del Ingreso, Trayectoria Escolar, Permanencia y Egreso en los Niveles Medio Superior y Superior en las Modalidades No Escolarizada y Mixta del Instituto Politécnico Nacional, se define como el; “Personal académico con experiencia disciplinar y formación en las modalidades no escolarizada y mixta, responsable de conducir, retroalimentar y evaluar el aprendizaje del alumno, a través de la plataforma educativa establecida para estos efectos” (IPN, 2016: 6).

El BTBD considera que el asesor debe ser experto en la disciplina en la que pertenece la asignatura impartida, ya que es el responsable de evaluar y retroalimentar al alumno, por lo que es importante mostrar dominio en la dimensión conceptual y metodológica de lo que enseñará, de este modo podrá facilitar mediante estrategias didácticas, los procesos de enseñanza y aprendizaje en esta modalidad.

De acuerdo a Bustamante y Sánchez (2009:19), el asesor tiene la posibilidad de plantear dichas estrategias en relación con los ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, lo cual refleja la libertad de los asesores para modificar el curso; en relación con las necesidades de sus estudiantes.

Las autoras apuntan que la figura docente presenta un distanciamiento geográfico y temporal de sus alumnos, sin embargo, es importante establecer una vía de comunicación que sea suficientemente sólida para la experiencia a distancia de los alumnos.

En general, el profesor-asesor está separado geográficamente de los estudiantes, ya que forma parte de la planta docente presencial del Politécnico, por lo cual debe hacer uso de los recursos de telecomunicación que le ofrece la plataforma institucional para comunicarse con sus estudiantes. La calidad del diálogo que establece se hace patente mediante la riqueza de sus comentarios y observaciones y la oportunidad con que ofrece retroalimentación a las actividades enviadas (Bustamante & Sánchez, 2009:18).

Es por ello que la formación de los profesores ha cobrado mayor relevancia, puesto que la comunicación, diálogo y contacto que sostienen con los alumnos de manera virtual es un factor que garantiza el éxito y permanencia en la modalidad a distancia.

Por último, una acción que favorece la formación de los docentes, es la creación de “La Coordinación de Trayectorias Formativas” (Cruz & Huerta, 2016:5), encargada de dar seguimiento a las trayectorias emprendidas por los profesores que desean formarse como asesores.

2.2.3 Asesor del Bachillerato Universitario a Distancia de la UAEM (BUAD).

De acuerdo al Reglamento de Educación Media Superior a Distancia de la Universidad Autónoma del Estado de México (2012: Artículo 4), el asesor, se encarga de facilitar los contenidos y mediar el proceso de aprendizaje a través de estrategias que correspondan al programa del Bachillerato a Distancia. Más específicamente Guadarrama expone que:

El perfil del docente comprende la utilización de estrategias cognitivas de enseñanza acordes al sistema y propuesta de aprendizaje a distancia; empleo de recursos para

facilitar el conocimiento y la confianza en su aprovechamiento; recursos de comunicación sincrónica y/o asincrónica; capacidad de diseño de cursos para plataformas en línea; empleo de diferentes tipos de evaluación, diagnóstica, formativa y sanativa de acuerdo con las necesidades del programa. Ética en línea para promover valores sociales y de comunicación (2009: 36).

Entre los aspectos formativos que destacan en el perfil del docente del Bachillerato (BUAD), se encuentra el uso de recursos para la comunicación con los estudiantes, y experiencia en distintos periodos de evaluación de los mismos. Cabe resaltar que las habilidades para facilitar el conocimiento en la plataforma utilizada y captar la confianza del alumno son igualmente importantes, donde sin duda su ética y valores sociales aportarán para fortalecer el programa.

2.2.4 Docente del Bachillerato General por Áreas Interdisciplinaria de la UdG (BGAI).

El docente según la concepción de la Universidad de Guadalajara, se convierte en un facilitador del proceso de aprendizaje, centrando la enseñanza en el aprendizaje de sus alumnos a través de un entorno virtual. Cabe señalar que el asesor cuenta con el apoyo de un “asesor adjunto” para asegurar la atención requerida a un grupo de no más de veinte alumnos (Ochoa, 2009: 65).

De acuerdo a Ochoa, el perfil que deberá cubrir el docente en el Bachillerato a Distancia muestra una figura con una extensa lista de requisitos y habilidades, donde la experiencia y el dominio de conocimientos son aspectos mínimos para poder realizar las actividades que implica la asesoría.

Las características necesarias para ser asesor en la UdG, son;

- Grado académico mínimo licenciatura.
- Experiencia docente en el Nivel Medio Superior y/o en la modalidad educativa a distancia.
- Estar familiarizado con el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Contar con acceso a Internet.

- Conocer las teorías y metodologías educativas y aplicar los aspectos pertinentes de acuerdo con el contexto.
- Trabajar con sus colegas de manera colegiada, en las Academias.
- Experiencia en su campo de competencia, suficiente para guiar y hacer aportaciones significativas a sus estudiantes en el proceso de aprendizaje.
- Comunicarse con los estudiantes de manera respetuosa, abierta y correcta, principalmente por escrito.
- Un rol claro de facilitador, guía, motivador. Ello implica tener como objetivo que los estudiantes logren los aprendizajes cognitivos, procedimentales y de actitud esperados (2009: 67).

Si bien, es importante que la figura del asesor cuente con Licenciatura, acceso a internet, conocimientos en las TIC y experiencia en el Bachillerato, su desempeño durante el curso exige conocer teorías y metodologías, así como técnicas de motivación que guíen a los alumnos a la permanencia y a un mejor proceso de aprendizaje y aprovechamiento escolar.

Una vez expuestas las características del docente, en relación con su práctica diaria, el asesor, debe realizar funciones que reflejen el perfil antes señalado para lograr el proceso de aprendizaje de los alumnos, teniendo como actividades principales:

- Acompañar al estudiante del cual es responsable.
- Revisar, evaluar y retroalimentar las actividades que envían los estudiantes como parte de su desempeño y desarrollo de competencias
- Contestar dudas acerca de la disciplina que se estudia o de las instrucciones de la guía de estudio
- Acompañar el proceso de trabajo individual y colaborativo en foros y otros espacios destinados a ello y emitir una calificación final (Ochoa, 2009: 65 y 66).

Lo anterior, da cuenta de la labor realizada por parte del asesor quien además de las tareas enunciadas, se encarga de la actualización del calendario escolar, así como las ligas correspondientes a los contenidos de cada unidad, de tal forma que el estudiante podrá acceder a los recursos sin ningún inconveniente. También, se plantea que el asesor participa de manera colegial, a través de su propia experiencia, en cada curso respecto a la evaluación y actualización de materiales y temas de la asignatura que imparte.

Para el Bachillerato virtual de Guadalajara, el docente adopta una actitud crítica y propositiva en el proceso de enseñanza donde no es el poseedor de conocimientos, más bien es una figura que facilita los contenidos al estudiante, quien genera sus aprendizajes de manera personal (Ochoa, 2009).

Finalmente, en relación con la Formación Docente la UdG considera ésta: “un proceso permanente” que acompaña y también actualiza las competencias del asesor en la Educación a Distancia, de este modo facilita conocimientos con mayor seguridad y fortalece su práctica a nuevas necesidades sociales.

2.2.5 Profesor de la Preparatoria a distancia de la UANL.

El asesor es la figura destinada a facilitar y orientar el proceso de aprendizaje del alumno, propicia un ambiente de colaboración entre estudiantes trabajando con ellos mediante el uso de correo electrónico, fax, y/o comunicación escrita, a través del buzón pedagógico (Sepúlveda, 2009:46).

Siguiendo a Sepúlveda, ser docente a distancia implica cubrir cierto perfil, en especial tener experiencia previa y conocer los aprendizajes en el estudio de dicha modalidad. Por tanto, es deseable que cuenten con las siguientes características:

Estos docentes deben estar capacitados para trabajar a distancia, conocer y aplicar técnicas de trabajo grupal a distancia, teorías, conceptos, evolución de la didáctica y su clasificación. Dominar su campo disciplinario y tener experiencia laboral docente. Deben estar enterados de los fundamentos normativos, así como del modelo en particular de estudio autodirigido y, manejar técnicas de motivación, conocimiento y comprensión de las teorías psicológicas del aprendizaje, en fin, tener conocimiento del manejo de los medios didácticos audiovisuales (2009: 48).

Un aspecto importante en el rol docente es la estimulación que propicia para generar aprendizajes colaborativos, además del manejo de técnicas de motivación que, indudablemente, será un factor significativo para la permanencia y aprovechamiento académico de los alumnos. Asimismo, el uso de los medios didácticos audiovisuales que establecen el proceso de aprendizaje.

Por último, la UANL preocupada por la formación de los docentes, incorpora un programa de capacitación dividido en niveles para los profesores de la Universidad que serán responsables de facilitar los contenidos.

CAPÍTULO 3.

PROPUESTA DEL PERFIL DOCENTE EN EL BACHILLERATO A DISTANCIA: REQUISITOS, HABILIDADES Y FUNCIONES GENERALES.

En este punto del trabajo, se retoman los requisitos, habilidades y funciones expuestas en el Capítulo anterior, considerando como objetivo señalar el perfil general que todo docente de Bachillerato a distancia debería mostrar.

En particular, antes de entrar a un mayor análisis es presentada la información de las características del docente mencionadas por las cinco Universidades; Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y la Universidad de Guadalajara (UdG), a través de la elaboración de cuatro cuadros que agrupan los contenidos.

Posteriormente, se propone el perfil del docente a distancia, y más adelante se amplía la información que fundamenta por qué incorporar cada uno de los requisitos, habilidades y funciones en la Propuesta desarrollada.

Como podrá observarse en la revisión del Capítulo, es importante que los docentes posean características generales para impartir los cursos a distancia, sin duda, la habilidad y función que realizan para establecer vías de comunicación será de lo más significativo para la permanencia del alumno, y a su vez, una buena relación representa una forma de poder motivar, explicar, retroalimentar, etc., la realización de las actividades.

Desde el plano que define indispensable la comunicación, las habilidades tecnológicas, permiten sostener un mayor acercamiento con los estudiantes a través de plataformas y recursos que lo faciliten.

De tal forma que, en este último apartado se concluye con la propuesta y el análisis detallado de cada aspecto que la conforma.

3.1 Puntos de coincidencia entre las Universidades seleccionadas.

En este apartado se reúnen los requisitos, habilidades, funciones y concepción de la figura del docente en la EaD, a partir de la agrupación de cada punto presentado en Cuadros que hacen posible una mejor revisión de los aspectos que para los Bachilleratos de las cinco Instituciones, son más importantes en el perfil de dicho actor educativo.

La información mostrada en primer lugar, es la **definición del docente** que, como puede observarse en el **Cuadro 8**, es percibido como un facilitador de los contenidos, en lugar de un poseedor de conocimientos, en esta nueva concepción se espera del docente que orienté, guíe y supervise los aprendizajes que el alumno construye.

Asimismo, consideran que es el responsable de dar seguimiento a los alumnos, así como desempeñar sus funciones de retroalimentación y evaluación de los mismos.

A modo de conclusión, con base en Elliot (1990) es englobado el rol del docente como facilitador en la Educación a Distancia:

El profesor. Es el facilitador del aprendizaje del alumno. Para ello debe presentar los materiales, orientar la actividad del alumno contestando a preguntas puntuales y guiar su aprendizaje, pero en ningún caso debe proporcionar explicaciones o conceptos que puede conseguir el propio alumno. La misión del profesor es dotar al alumno de estrategias cognitivas que le permitan elaborar teorías para resolver las situaciones problemáticas que se le presentan. La razón de este cambio reside en que el acento se pone ahora en el aprendizaje del alumno y no en la enseñanza (como ocurría en el método tradicional). El profesor es un investigador en la acción que reflexiona, elabora y diseña su propia práctica. (como se citó en Díaz 2010:70)

El autor menciona que es importante adquirir de manera autónoma aprendizajes mediante los materiales, actividades y orientación del docente, esto con el fin de generar estrategias para que sea el alumno quien resuelve problemáticas dadas y así saber que los aprendizajes del alumno son adecuados para lograrlo.. Finalmente, presenta que a diferencia de la educación tradicional, la EaD, presta especial atención al alumno quien será el centro de aprendizaje para dicha modalidad.

Sin más, se muestra a continuación la información referente a la definición del docente.

CUADRO 8. DEFINICIÓN DEL DOCENTE EN LA EaD

INSTITUCIÓN:	DESCRIPCIÓN DOCENTE:	ES CONCEBIDO COMO:
<p align="center">UdG (Ochoa, 2009)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitador del proceso de aprendizaje, centrandó la enseñanza en el aprendizaje de sus alumnos a través de un entorno virtual. • Adopta una actitud crítica y propositiva en el proceso de enseñanza donde no es el poseedor de conocimientos, más bien es una figura que facilita los contenidos al estudiante, quien genera sus aprendizajes de manera personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un facilitador del proceso de aprendizaje, orienta y muestra los contenidos a través de técnicas/estrategias que enfocan la enseñanza a los aprendizajes del alumno.
<p align="center">UANL (Sepúlveda, 2009)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar y orientar el proceso de aprendizaje del alumno. 	
<p align="center">UAEM (Reglamento, 2012)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se encargará de facilitar los contenidos y mediar el proceso de aprendizaje a través de estrategias que correspondan al programa del Bachillerato a Distancia. 	
<p align="center">UNAM (Villatoro & Vadillo, 2009)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Siendo responsable del seguimiento de sus estudiantes. 	
<p align="center">IPN (Bustamante & Sánchez, 2009)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de conducir, retroalimentar y evaluar el aprendizaje del alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es responsable del seguimiento del alumno. (Retroalimenta y evalúa su aprendizaje).

Fuente: Elaboración propia con Información tomada del Capítulo 2 “Consideraciones Principales del Docente en el Bachillerato a Distancia”.

El siguiente aspecto revisado son los **requisitos** que las Universidades apuntan como principales para cubrir las funciones del docente a distancia, considerando que a través de ellos es posible construir un filtro que postule a los más indicados para las actividades que se realizarán.

Ante esto, es indudable el significado que tiene proponer requisitos mínimos para los docentes de la Educación a Distancia. Es por esta razón que se registra en el **Cuadro 9** lo correspondiente a dicho punto. Como se aprecia, queda claro que dentro de los requisitos solicitados, la UNAM y el IPN consideran primordial el dominio en el campo disciplinar.

De igual manera es necesario que los docentes cuenten con experiencia previa en el nivel, es decir, el Bachillerato, siendo un antecedente de su práctica educativa. En el caso de tal requisito la UNAM, la UdG y la UANL coinciden en solicitar experiencia laboral.

Otro aspecto que la UdG y la UANL consideran pertinente, es el acceso a internet, así como el conocimiento en los medios didácticos audiovisuales que permitan una mejor comunicación, atención y, en general, enseñanza en la EaD.

Finalmente para la UNAM y la UdG es importante la trayectoria académica de sus docentes, por tanto, indican que el nivel mínimo para postularse como asesor de asignatura es la Licenciatura. Si bien, las demás instituciones no hacen mención al nivel de estudios, seguramente cuentan con docentes que tienen dicho nivel.

A continuación, aparece el Cuadro que contiene los requisitos que las Instituciones mencionan, es destacable el grado académico que solicitan así como la experiencia docente, misma que para algunos es recomendable de mínimo dos años, y para otros es importante que la experiencia sea en la modalidad a Distancia.

CUADRO 9. REQUISITOS PARA POSTULARSE COMO DOCENTE EN LA EaD		
INSTITUCIÓN:	REQUISITOS:	SE SUGIERE:
UNAM (Villatoro& Vadillo, 2009)	<ul style="list-style-type: none"> • Expertos en alguna de las disciplinas que permiten abordar el contenido de una asignatura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio en la disciplina.
IPN (Bustamante & Sánchez, 2009)	<ul style="list-style-type: none"> • Experto en la disciplina. 	
UNAM (Villatoro& Vadillo, 2009)	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en el nivel Medio Superior o superior por lo menos dos años. • Contar con una carta de recomendación expedida de alguna institución que acredite su experiencia docente. • Experiencia docente en el Nivel Medio Superior y/o en la modalidad educativa a distancia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia como docente en el Nivel Medio Superior, siendo preferible el conocimiento en la modalidad educativa a distancia.
UdG (Ochoa, 2009)	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia docente en el Nivel Medio Superior y/o en la modalidad educativa a distancia. 	
UANL (Sepúlveda, 2009)	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener acceso a Internet y manejo en medios didácticos.
UdG (Ochoa, 2009)	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con acceso a Internet. 	
UANL (Sepúlveda, 2009)	<ul style="list-style-type: none"> • Tener conocimiento del manejo de los medios didácticos audiovisuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Como mínimo contar con Licenciatura.
UNAM (Villatoro& Vadillo, 2009)	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura o Posgrado. 	
UdG (Ochoa, 2009)	<ul style="list-style-type: none"> • Grado académico mínimo licenciatura. 	

Fuente: Elaboración propia con Información tomada del Capítulo 2 “Consideraciones Principales del Docente en el Bachillerato a Distancia”.

Posteriormente, se elaboró el Cuadro que centra las habilidades que los docentes deberían tener para trabajar en la Educación a Distancia, las cuales son indispensables para desempeñar una mejor labor.

Como se especifica en el **Cuadro 10**, en relación con el conocimiento de los medios didácticos audiovisuales, la UNAM, señala que una de las habilidades del docente será el uso básico de computación que asegure un adecuado uso de los medios utilizados en el programa.

Lo que de alguna manera se vincula con la comunicación que establecen, la UAEM y la UdG, puntúan que el docente debe manejar recursos de comunicación sincrónica y/o asincrónica, mostrándose respetuosos en todas sus intervenciones, ya sean escritas o dialogadas en un chat.

Otro punto mencionado por la UAEM, es que el docente conozca los diferentes tipos de evaluación, y que ésta sea empleada de acuerdo a los objetivos de las actividades, es decir, puede ser diagnóstica, formativa o sumativa.

Una habilidad más es el conocimiento y aplicación de teorías del aprendizaje, técnicas didácticas y especialmente técnicas de motivación, siendo la UdG y la UANL las instituciones que incorporan el manejo en dichos campos como parte del perfil docente.

Como último punto la UdG, posiciona el conocimiento disciplinar fundamental para guiar y hacer aportaciones significativas a sus estudiantes, como es señalado en los requisitos (Ver **Cuadro 9**) es importante el dominio en el campo disciplinar, por tanto, es un requisito y una habilidad que el docente deberá mostrar en la impartición de contenidos.

Para continuar, se expone el Cuadro que engloba las habilidades presentadas por las Instituciones de Bachillerato.

CUADRO 10. PRESENTACIÓN DE HABILIDADES EN LOS DOCENTES DE LA EaD	
INSTITUCIÓN:	HABILIDADES:
UNAM (Villatoro & Vadillo, 2009)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en el manejo básico de computación.
UAEM (Guadarrama, 2009)	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo de recursos de comunicación sincrónica y/o asincrónica.
UdG (Ochoa, 2009)	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicarse con los estudiantes de manera respetuosa, abierta y correcta, principalmente por escrito.
UAEM (Guadarrama, 2009)	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo de diferentes tipos de evaluación, diagnóstica, formativa y sumativa de acuerdo con las necesidades del programa.
UdG (Ochoa, 2009)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las teorías y metodologías educativas y aplicar los aspectos pertinentes de acuerdo con el contexto.
UANL (Sepúlveda, 2009)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y aplicar técnicas de trabajo grupal a distancia, teorías, conceptos, evolución de la didáctica y su clasificación.
UANL (Sepúlveda, 2009)	<ul style="list-style-type: none"> • Deben estar enterados de los fundamentos normativos, así como del modelo en particular de estudio autodirigido y, manejar técnicas de motivación, conocimiento y comprensión de las teorías psicológicas del aprendizaje.
UdG (Ochoa, 2009)	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en su campo de competencia, suficiente para guiar y hacer aportaciones significativas a sus estudiantes en el proceso de aprendizaje. • Dominar su campo disciplinario.

Fuente: Elaboración propia con Información tomada del Capítulo 2 “Consideraciones Principales del Docente en el Bachillerato a Distancia”.

El último punto que se aborda, son las funciones que los docentes realizan en cada curso que imparten, con ello se ofrece una visión de las tareas y actividades que permiten relacionar las habilidades y requisitos que solicitan los Bachilleratos como parte del perfil de ingreso para la docencia a distancia.

En primer lugar, como se observa en el **Cuadro 11**, la UNAM y la UdG consideran imprescindible motivar y guiar a los alumnos para impulsarlos al logro de aprendizajes esperados, lo cual es congruente con la habilidad de conocer técnicas de motivación.

Un aspecto más señalado por ambas instituciones, y sumando los aportes del IPN, es que dentro de las actividades del docente, serán presentados los contenidos y materiales del programa de estudio, que sin duda es una labor que todo docente realiza, no obstante es importante incluir aportaciones significativas que den cuenta del dominio disciplinar del docente.

Asimismo, tienen como tarea realizar comentarios, y se enfatiza que es importante retroalimentar las actividades enviadas por los estudiantes. Siendo un programa a distancia, es primordial establecer diálogos en chats o plataformas que faciliten el envío de comentarios, igualmente el tiempo de respuesta a los correos es parte de sus funciones en la atención de los estudiantes.

A lo anterior se suma la evaluación (habilidad que para la UAEM es importante conocer), también la calificación que se otorgará y la explicación general de la asignatura que seguramente aportará información del desempeño docente.

Por último, una función y habilidad antes mencionada, es la comunicación, que para el IPN, la UANL y la UdG, posibilita una experiencia más sólida a los alumnos. Este punto específicamente se vincula con los comentarios, la retroalimentación, la atención de respuesta y el seguimiento a los alumnos, puesto que la formación de vías de comunicación favorece dichas acciones.

Sin más, aparece a continuación el Cuadro que muestra las funciones del docente.

CUADRO 11. FUNCIONES DE LOS DOCENTES EN LA EaD.

INSTITUCIÓN:	FUNCIONES:	ES RESPONSABLE DE REALIZAR:
UNAM (Villatoro & Vadillo, 2009)	<ul style="list-style-type: none"> Motivando a los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Un rol claro de facilitador.
UdG (Ochoa, 2009)	<ul style="list-style-type: none"> Un rol claro de facilitador, guía, motivador. Ello implica tener como objetivo que los estudiantes logren los aprendizajes cognitivos, procedimentales y de actitud esperados. 	<ul style="list-style-type: none"> Acciones que motiven y guíen el proceso de aprendizaje del alumno.
UNAM (Villatoro & Vadillo, 2009)	<ul style="list-style-type: none"> Presentando los contenidos y materiales por revisar. Desarrollo de los aspectos didácticos en torno a la aclaración de dudas, manejo de grupo, etc. Atendiendo dudas generales y particulares en un plazo de 24 horas. Brindando atención personalizada. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentar contenidos y materiales que corresponden al curso. Desarrollar aspectos didácticos en torno a la aclaración de dudas, siendo una atención personalizada en un plazo de respuesta de máximo 24 horas.
IPN (Bustamante & Sánchez, 2009)	<ul style="list-style-type: none"> La calidad del diálogo que establece se hace patente mediante la riqueza de sus comentarios y observaciones y la oportunidad con que ofrece retroalimentación a las actividades enviadas 	<ul style="list-style-type: none"> Se muestra comprometido con el aprendizaje de los alumnos mediante la oportuna realización de comentarios, observaciones y retroalimentación en general.
UdG (Ochoa, 2009)	<ul style="list-style-type: none"> Contestar dudas acerca de la disciplina que se estudia o de las instrucciones de la guía de estudio 	

<p>UNAM (Villatoro & Vadillo, 2009) (Encuentro Internacional, 2013)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Calificando y Retroalimentando las actividades/exámenes. • Explicando concretamente la asignatura. • Explica, asesora, aporta materiales adicionales para mejorar la comprensión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar la asignatura y de ser posible aporta materiales adicionales para mejorar la comprensión de los temas.
<p>UdG (Ochoa, 2009)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar, evaluar y retroalimentar las actividades que envían los estudiantes como parte de su desempeño y desarrollo de competencias. 	
<p>UNAM (Encuentro Internacional, 2013)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pasa lista de accesos de estudiantes y la aporta al tutor para seguimiento de posibles desertores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento a los alumnos con posibilidad de abandonar el curso.
<p>IPN (Bustamante & Sánchez, 2009)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una vía de comunicación que sea suficientemente sólida para la experiencia a distancia de los alumnos. 	
<p>UANL (Sepúlveda, 2009)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propicia un ambiente de colaboración entre estudiantes trabajando con ellos mediante el uso de correo electrónico, fax, y/o comunicación escrita, a través del buzón pedagógico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer medios de comunicación eficientes. • Propiciar ambiente de colaboración. • Acompañar en su proceso de aprendizaje al alumno.
<p>UdG (Ochoa, 2009)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar al estudiante del cual es responsable. • Acompañar el proceso de trabajo individual y colaborativo en foros y otros espacios destinados a ello y emitir una calificación final. 	

Fuente: Elaboración propia con Información tomada del Capítulo 2 “Consideraciones Principales del Docente en el Bachillerato a Distancia”.

3.2 Propuesta del perfil docente en el Bachillerato a Distancia.

Como consecuencia de la incorporación de la Educación a Distancia, y particularmente de la integración de las TIC en la enseñanza, se han hecho notar los cambios en las competencias que el docente asume en su rol como facilitador de los aprendizajes en ambientes virtuales.

Al respecto Barberá apunta que la situación del docente, se ha modificado en la Educación a Distancia:

Dado que el estudiante de educación a distancia tiene un perfil distinto al del estudiante en entornos tradicionales, el docente también deberá adaptarse a la nueva situación. Especialmente en la educación mediada en entornos virtuales, el docente pasará de transmitir el conocimiento a facilitar el aprendizaje. El rol del docente será el de dinamizador, facilitador, orientador, etc. del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en los entornos educativos virtuales (2006: 221).

Por tal motivo, la acción específica del trabajo que se presenta, es el diseño de un perfil general del docente de Bachillerato a Distancia, a partir del análisis de las habilidades, requisitos y funciones señaladas en las cinco instituciones de estudio (UNAM, IPN, UANL, UAEM y la UdG), además de anexar aquellas características que se consideran convenientes para realizar la actividad docente en la modalidad a Distancia, asumiendo que dicha figura es un facilitador del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para realizar la propuesta pedagógica del perfil docente en el Bachillerato a Distancia, fueron planteadas las preguntas: ¿Cuál es el perfil que representa al docente del Bachillerato a Distancia? ¿Por qué es importante que el docente del Bachillerato a Distancia muestre características específicas para desempeñar apropiadamente su rol? Siendo la idea principal conocer las habilidades, requisitos y funciones que determinan dicho perfil, por lo que no se pretende sobrecargar de características la figura docente, más bien se trata de reunir aquellas que son necesarias para desempeñar su labor, que es lograr que los estudiantes aprendan y consigan incorporar los conocimientos a su vida personal y profesional, así como la obtención de su certificado.

En suma, para este trabajo, y retomando las diferentes habilidades, funciones y requisitos para la enseñanza, el perfil que debería adquirir el docente de Bachillerato a Distancia es:

Requisitos:

- Contar como mínimo con estudios de **Licenciatura**.
- Comprobar **experiencia como docente** en el Nivel Medio Superior.
- **Dominar la disciplina** que impartirán en la EaD.
- Tener **acceso a computadora e Internet**, para una mejor atención a los alumnos.
- Mostrar dominio en el **uso de herramientas tecnológicas para la comunicación y enseñanza**, tanto sincrónicas (chat y videoconferencias) como asincrónicas (correo electrónico, foros de discusión, plataformas).
- **Realizar un curso de inducción a los aspectos didácticos** para la enseñanza en general y, en específico, la incorporación de dichos elementos en un programa a Distancia.

Habilidades:

- **Dominar contenidos y materiales** para el adecuado desarrollo de su campo de trabajo.
- **Conducir** el trabajo individual y colaborativo a través de **estrategias de enseñanza**.
- **Diseñar intervenciones educativas que promuevan el aprendizaje autónomo** de los alumnos.
- **Hacer uso de técnicas y recursos para motivar** al alumno en su proceso de aprendizaje y permanencia en el programa. Así como **incorporar** la creación de **un clima relacional** que favorezca la confianza y seguridad del alumno.

- **Utilizar vías de comunicación** con los estudiantes, por ejemplo, mediante chat, comentarios en la plataforma o videoconferencia, destacando que es importante hacer uso del feedback para modificar los mensajes.
- **Emplear la evaluación diagnóstica, formativa o sumativa** en relación con el objetivo de la actividad.

Dadas las habilidades y requisitos el docente estará a cargo de las siguientes Funciones:

- **Ser un facilitador** de los contenidos, materiales y recursos del programa.
- **Explicar** todos los temas con claridad, por lo que se sugiere hacer uso de estrategias de enseñanza para resumir y ejemplificar los contenidos.
- **Desarrollar aspectos en torno a la aclaración de dudas** en un plazo de no más de 24 horas. Y **brindar una atención personalizada** a cada alumno.
- **Establecer** un conducto adecuado para la **comunicación** entre él y sus alumnos.
- **Propiciar un ambiente de colaboración y respeto** entre los compañeros, por medio de plataformas o chat que permitan el intercambio de ideas de manera sincrónica.
- **Asesorar, guiar y motivar** el proceso de aprendizaje del alumno.
- **Retroalimentar** las actividades; reconociendo los aspectos sobresalientes que el alumno muestra en la realización de un trabajo, e identificando aquellas áreas de oportunidad que debe desarrollar. Por lo que deberá mostrar un compromiso mayúsculo con el aprendizaje de los alumnos, **a través de los comentarios y observaciones** durante el curso. Asimismo es importante **acompañar** el proceso de aprendizaje del alumno, dando seguimiento sobre todo a aquellos que presenten dificultades (personales, académicas o laborales), que se conviertan en posibles desertores.

En los subtemas que se presentan a continuación, es detallado lo que para este trabajo representa sumar los requisitos, habilidades y funciones anteriores. Es presentada una explicación de cada elemento que conforma la propuesta del perfil docente, ya que es importante detallar las referencias y significado de los aspectos considerados en la propuesta.

3.2.1 El docente frente a la modalidad a distancia (Requisitos).

- Contar como mínimo con estudios de **Licenciatura**.

Es necesario que el docente posea una formación que respalde las habilidades, conocimientos y, sobre todo, asegure el cumplimiento de los objetivos de cada programa correspondiente al Bachillerato a distancia. Por tanto, es importante que el nivel de estudios mínimo para ser docente a distancia, sea la Licenciatura.

- Comprobar **experiencia como docente** en el Nivel Medio Superior.

La experiencia como docente, sin duda representa un antecedente laboral del interesado en postularse en tal función. De acuerdo a Villatoro y Vadillo (2009), es requerida la experiencia como parte del manejo didáctico en atención de grupos y lo relativo a la solución de problemas centrales que se presentan en la práctica docente. Es por ello, que se recupera el requisito de comprobar experiencia como docente en el Nivel Medio Superior.

- **Dominar la disciplina** que impartirán en la EaD.

Es oportuno indicar que el docente debe dominar el campo de conocimiento de la asignatura que desarrollará en el programa de la EaD. En relación con la muestra de dominio disciplinar, en el Acuerdo 447, se expresa que el docente debe estructurar los conocimientos de tal forma que los alumnos adquieran aprendizajes significativos.

Con tal fin, y como parte de las acciones que revelan el dominio del conocimiento, es atribuido que el docente conoce y fundamenta los saberes de acuerdo a los métodos que guardarán una consistencia lógica al momento de presentarlos. En este sentido, es

importante precisar los vínculos entre aprendizajes previos, aquellos que se desarrollan en el curso, así como los que conforman el plan de estudios (2008:3).

De igual manera, para García, el docente asume un *Compromiso disciplinar* de los contenidos que serán expuestos, describe que es necesario: “Conocer bien, dominar, aquello que se ha de enseñar. Se trata de la competencia científica sobre la asignatura o campo disciplinar, que se traduce en: estar al día, mantener estándares profesionales, generar y validar ese conocimiento” (2014:234).

Es con el compromiso disciplinar que, el docente, mantiene vinculada la enseñanza de la asignatura con sus propios conocimientos, que sin duda aporta un gran significado al contenido y particularmente al alumno.

En síntesis, es importante que el docente demuestre su dominio en la disciplina para así prever que los contenidos a enseñar sean fundamentados y, de ser preciso, aclarar dudas de los alumnos.

- Tener **acceso a computadora e Internet**, para una mejor atención a los alumnos.

El contar con equipo de cómputo, programas y paquetería actualizada es un requisito elemental para poder facilitar los contenidos a los alumnos, igualmente es importante mantener contacto con ellos de tal forma que sea brindada una atención personalizada, y las dudas contestadas en menor tiempo. Tanto la atención personal, así como la resolución de dudas y complicaciones que el alumno exprese, forman parte de las funciones que desarrolla el docente a distancia.

- Mostrar dominio en el uso de **herramientas tecnológicas para la comunicación y enseñanza**, tanto sincrónicas (chat y videoconferencias) como asincrónicas (correo electrónico, foros de discusión, plataformas).

En relación con la comunicación, las habilidades tecnológicas son en gran parte, principales para establecer un mayor acercamiento con los estudiantes. Conviene señalar que la formación en el “Conocimiento teórico-práctico de la comunicación. Utilización de los distintos recursos tecnológicos que la facilitan. Y, de manera fundamental, si se trata de un

curso en línea, deberá dominar plenamente el entorno virtual que lo soporta” (García, 2001:148).

Esto para el caso de los docentes que enseñan a distancia, implica conocimientos específicos en el desarrollo de recursos tecnológicos que sustentan la comunicación. Además de la utilidad para comunicarse, conocer herramientas tecnológicas, favorece el desenvolvimiento del docente para presentar los contenidos y realizar las actividades de manera individual y colaborativa.

Por tanto, es importante que el docente cuente con bases respecto a recursos y herramientas tecnológicas para enseñar, pensando en que se trata de una modalidad que requiere habilidades en el entorno virtual. En este sentido, será un compromiso del docente actualizarse constantemente en las herramientas tecnológicas que seguramente se irán incorporando a la Educación a Distancia para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- **Realizar un curso de inducción a los aspectos didácticos** para la enseñanza en general y, en específico, la incorporación de dichos elementos en un programa a Distancia.

La formación del docente es esencial para la mejora de la Educación a Distancia, en consecuencia, realizar cursos referentes a la adquisición de habilidades y conocimientos impacta en un mejor desempeño.

En lo que atañe a esta propuesta, es importante que el docente desarrolle un curso que muestre el significado de las interacciones que implica el “triángulo didáctico” para la modalidad, esto es, el papel del docente, del alumno y de los contenidos o saberes del programa educativo (Díaz *et al.*, 2015).

Según García (2014:235) y, en relación con el dominio disciplinar, el docente, además de conocer la materia deberá incluir aspectos que den pauta a un mejor método para enseñar los contenidos. En este punto, el actuar del docente recae en la asistencia, puntualidad y compromiso en la inducción a la modalidad.

Es importante mencionar que los cursos, son un requisito que debe contemplar de manera general las instituciones que imparten Educación a Distancia, siendo las principales responsables de la formación de sus docentes. En este sentido, el curso que se enfatiza en este trabajo, depende directamente de las Universidades, por lo que contenidos y materiales se vinculan con el plan de estudios.

3.2.2 Habilidades del docente en la Educación a Distancia.

- **Dominar contenidos y materiales** para el adecuado desarrollo de su campo de trabajo.

Este aspecto se relaciona con el dominio disciplinar, en especial pensando en los contenidos que estructuran el programa de la EaD, Asinsten, Espiro y Asinsten (2012) señalan que deben ser reales, esto quiere decir, que aquellos contenidos mínimos deberán ser proporcionales al tiempo, congruencia y especificidades de cada módulo/ asignatura, ya que todos los temas se trabajarán.

Es cierto que lo mismo ocurre en la educación presencial, a diferencia que el docente en la EaD proporciona los materiales y actividades en plataformas, por lo que es casi imposible que modifique, omita o aumente los contenidos debido a la carga horaria de cada asignatura. Específicamente, en la Educación a Distancia sería confuso para los estudiantes que la descripción de temas y tareas cambie de un momento a otro, sobre todo porque son personas con más actividades además de sus estudios.

Como ya se mencionó, en el dominio del campo disciplinar es necesario que sea el docente una figura con seguridad respecto a los conocimientos de la asignatura que imparte, esto incluye el adecuado manejo de contenidos y la manipulación de materiales, mismos que son de utilidad para mejorar la enseñanza y el proceso de aprendizaje del alumno.

- **Conducir** el trabajo individual y colaborativo a través de **estrategias de enseñanza.**

Para iniciar el desarrollo del docente en la ejecución de estrategias de enseñanza, es oportuno señalar que el trabajo individual y colaborativo, son igualmente necesarios en los cursos a distancia. Por un lado, las tareas individuales fortalecen el aprendizaje autónomo del alumno y, por otro lado, los trabajos colaborativos incrementan la participación de los alumnos en grupo, y con ello habilidades de reflexión.

Esta última forma de trabajo, se vincula con la función que es establecida para que el docente promueva ambientes de colaboración a través de actividades, que a su vez, deberá incorporar alguna estrategia de enseñanza.

Dichas estrategias de enseñanza, han adquirido un valor especial en la educación en general, ya que conocerlas y aplicarlas sea de manera individual o las específicas para grupos, permite conducir de mejor manera los aprendizajes del alumno.

Es por esta razón, que Díaz y Hernández (2002) arguyen que el docente, debe contar con un bagaje de las funciones y desarrollo de las estrategias que serán adoptadas de manera flexible a la enseñanza, no sin antes considerar que cada estrategia corresponde a un proceso cognitivo determinado.

Para los autores, si se pretende generar expectativas apropiadas, deberá mostrarse cuáles son los objetivos e intenciones de la actividad o programa. Por ejemplo; En el caso de la activación de conocimientos previos, puede emplearse la discusión guiada. Como estrategias, si se desea orientar la atención y el aprendizaje, son utilizadas las señalizaciones y preguntas. Y para mejorar la codificación de la información nueva, existen las ilustraciones, gráficas y preguntas.

Mientras que, para organizar adecuadamente la información nueva por aprender (mejorar las conexiones internas), son empleados: resúmenes; mapas y redes conceptuales; organizadores; gráficas; cuadros sinópticos; cuadros C-Q-A (son aquellos cuadros que se dividen en 3 conceptos que los alumnos responden, por un lado la letra “C” corresponde al proceso de identificar lo que se conoce, mientras que la “Q” lo que se quiere descubrir, y por otro lado, la letra “A” se refiere al momento de reportar lo aprendido) y organizadores textuales. Y para enlazar dicha información nueva con conocimientos previos, se utilizan nuevamente los cuadros C-Q-A o las analogías (Díaz & Hernández, 2002:145).

Ahora bien, de acuerdo a Asinsten *et al.* (2012), es importante mencionar que el desarrollo didáctico del docente deberá incluir un proceso formativo del alumno, es decir, mediante las estrategias conviene establecer elementos que reflejen “sentido” y sirva de impulso para mejorar los aspectos personales y, preferentemente, académicos del alumno para fortalecer sus procesos cognitivos.

- **Diseñar intervenciones educativas que promuevan el aprendizaje autónomo** de los alumnos.

Como bien señala Iriondo y Gallegos (2013:121), planificar las actividades para promover el estudio autónomo puede desarrollarse si el facilitador transfiere la responsabilidad del aprendizaje al alumno, el cual asumirá su rol en la adquisición y construcción de conocimientos.

Centrar el programa educativo en el aprendizaje del alumno no significa que sea un proceso individual, más bien se refiere a los trayectos formativos que elige de acuerdo a sus necesidades e intereses (Díaz *et al.*, 2015:44). Por lo que es importante fortalecer el aprendizaje autónomo del alumno convirtiéndolo en una figura que participa activamente en la trayectoria de su formación.

- **Hacer uso de técnicas y recursos para motivar** al alumno en su proceso de aprendizaje y permanencia en el programa. Así como **incorporar** la creación de **un clima relacional** que favorezca la confianza y seguridad del alumno.

De acuerdo a lo descrito en apartados anteriores, los alumnos se motivan más de estar en contacto directo con los docentes, por lo que es significativo que el profesor se comunique, retroalimente y atienda las participaciones, proyectos y actividades que envía el alumno.

En palabras de Barberá, “La motivación, como una estrategia necesaria en cualquier proceso de formación, pero con mucho más énfasis en un proceso a distancia, ya que la no presencia física puede acarrear situaciones de aislamiento y soledad que pueden influir negativamente en la voluntad del estudiante para concluir el proceso de aprendizaje iniciado” (2006: 236).

Según la autora, sería conveniente para la motivación el diseño de sistemas que provean de atención a los alumnos, de tal modo que les sea posible interactuar con el docente que responda a sus dudas e inquietudes, evitando con ello situaciones de deserción por el sentimiento de aislamiento y soledad que puede provocar el programas a distancia.

Este aspecto se relaciona con la comunicación que establece el docente con los estudiantes, de igual manera, con la motivación y seguimiento que favorece la confianza y seguridad de los alumnos.

- **Utilizar vías de comunicación** con los estudiantes, por ejemplo, mediante chat, comentarios en la plataforma o videoconferencia, destacando que es importante hacer uso del feedback para modificar los mensajes.

La comunicación es un punto muy importante en todo programa educativo, considerando dicha relación entre el docente y sus alumnos en la EaD, como una habilidad y función que, como enuncia Montiel, es un elemento primordial ya sea de manera presencial o a distancia influye en los logros de la enseñanza, por lo que es enfatizada su función en cualquier experiencia educativa de los estudiantes de Bachillerato (2009:90).

Esta habilidad de acuerdo a Perazzo, a diferencia de la forma en que es percibida la comunicación en relaciones presenciales, es decir, el diálogo, el tono de voz, los ademanes, gesticulaciones, etc., que se configuran en el aula, la comunicación en la Educación a Distancia, juega un papel significativo en el tiempo de respuesta del docente con su alumno, así como las sesiones destinadas a las tutorías y asesorías. Y añade;

Situados en el ámbito de la educación, la comunicación se configura como un acto esencial, imprescindible y sustantivo para sostener la relación docente-alumno y para el desarrollo de una propuesta formativa siendo en el interior de las aulas dedicadas a la enseñanza presencial un proceso consustancial, continuo y transparente mientras que en la modalidad a distancia adquiere atributos especiales (...) (2010:75).

Si bien, como ya ha sido desarrollado en Capítulos anteriores, las TIC permiten sostener una relación más estrecha, dando pasó al contacto visual por medio de videoconferencias y chat, lo cual ha ido en aumento como práctica recurrente en los estudios a distancia, los

elementos de una comunicación “frente a frente” siguen reuniendo mayor número de atributos visibles. Por lo que en la Educación a Distancia, es deseable que la habilidad del docente para comunicarse con sus alumnos sea de lo más adecuada.

En este punto, se extraen los postulados de Holmberg (1985) (como se citó en García, 2001:104), dicho autor aportó las siguientes ideas respecto a la interacción y comunicación en la Educación a Distancia:

- El sentimiento de que existe una relación personal entre los estudiantes y los profesores promueve el placer en el estudio y la motivación del estudiante.
- Este sentimiento puede fomentarse mediante un material de autoinstrucción bien desarrollado y una adecuada comunicación a distancia con *feedback*.
- El placer intelectual y la motivación del estudio son favorables para el logro de metas de aprendizaje y para el empleo de procesos y métodos adecuados a estos fines.
- La atmósfera, el lenguaje y las convenciones de la conversación amistosa favorecen el sentimiento de que existe una relación personal de acuerdo con el primer postulado.
- Los mensajes dados y recibidos en forma de diálogo se entienden y recuerdan con mayor facilidad.
- El concepto de conversación puede identificarse con buenos resultados a través de los medios de que dispone la educación a distancia.
- La planificación y la guía del trabajo, sean éstos realizados por la institución que enseña o por el estudiante, son necesarios para el estudio organizado, el cual se caracteriza por una concepción finalista explícita o implícita.

A partir de los puntos anteriores es observable una relación entre la comunicación y la posibilidad de mantener más motivados a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, – aspecto fundamental para el logro de metas en el programa educativo–. Asimismo, es identificada la importancia de conversar amistosamente creando mensajes claros y entendibles para el estudiante.

Todos estos elementos son reflejo del impacto de la comunicación que los docentes sostienen con sus estudiantes, hallando que una relación personal, aunada a una conversación amistosa con un lenguaje apropiado, en cualquiera que sea el medio disponible para comunicarse, resulta primordial para favorecer el estudio y motivación de los estudiantes.

En resumen, es importante que el docente establezca una buena comunicación con los alumnos, considerando los siguientes aspectos que son elementales en la relación generada entre el docente y sus alumnos durante un curso a distancia:

- Responder los correos del alumno en el menor tiempo posible.
- Destinar tiempo para asesorar a los alumnos que lo necesiten.
- Mantener una relación más estrecha con los alumnos, ya que el sentimiento de una relación personal impacta en el estudio y motivación del alumno.
- Hacer uso de recursos que posibilitan el contacto visual (videoconferencias y chat).
- Promover una conversación amistosa utilizando un lenguaje empático con el alumno.
- **Emplear la evaluación diagnóstica, formativa o sumativa** en relación con el objetivo de la actividad.

La evaluación es una práctica educativa que busca promover los aprendizajes, por este motivo, es que se encuentra muy presente en cualquiera que sea la modalidad donde el docente desempeña su labor.

Es por ello que Barberá menciona que la evaluación en la EaD debe considerar los siguientes elementos:

- Los objetivos de aprendizaje previstos;
- La asincronía del modelo;
- Los medios tecnológicos;
- El perfil del estudiante, el esfuerzo y el tiempo que debe dedicar a lo largo del curso o de la actividad formativa para alcanzar los objetivos propuestos (2006:32).

Es indiscutible que la evaluación deberá contemplar los objetivos de las actividades, más aun tratándose de aquella que es formativa y, como expresa la autora, es importante para ayudar a la adaptación del alumno en el contexto a distancia, así como en mantener una retroalimentación constante.

Asimismo, la evaluación según Robinson y Udall (2003) (como se citó en Iriondo & Gallegos, 2013:124) debe valorar las estrategias que permita a los alumnos reflexionar acerca de lo que se está aprendiendo, siendo así una actividad formativa.

En este sentido, el docente, además de valorar aquellas estrategias reflexivas respecto a lo aprendido, deberá:

- Promover los aprendizajes mediante la evaluación formativa.
- Calificar cada actividad y participación del alumno, que al final sumaran la calificación de la asignatura. También, es importante considerar el esfuerzo y el tiempo dedicado a las actividades y en general el desempeño mostrado durante el curso.
- Mantener una retroalimentación constante en las evaluaciones.

En síntesis, los tipos de evaluación de acuerdo a la argumentación de García (2001), Díaz y Hernández (2002) y Barberá (2006), habrán de ser empleados en momentos específicos del programa de estudio.

La **evaluación diagnóstica**, es aquella que se utiliza al inicio del curso y también para comenzar una actividad o tema con el fin de conocer los conocimientos previos, es sin duda un punto de partida para la planificación de estrategias de enseñanza. Por otro lado, la **evaluación sumativa**, se refiere a la asignación de una calificación con el fin de que sea reflejado el dominio de los contenidos. En cambio, en la **evaluación formativa**, se indica al alumno las áreas de oportunidad respecto a los temas, conocimientos o habilidades, y cumple con el propósito de superar dichas dificultades. Esta última es reguladora e incide en las condiciones pedagógicas, es decir, se modifican estrategias y actividades.

3.2.3 Funciones desarrolladas por el docente a distancia.

- **Ser un facilitador** de los contenidos, materiales y recursos del programa.

Ante todo, el docente es un facilitador de los aprendizajes que los alumnos configurarán de acuerdo a su propio ritmo y estilo de aprender. No obstante, el docente es quien continua

mostrando los contenidos, por lo que es transmisor de información, más no el que impone conceptos o poseedor del conocimiento.

Respecto al aprendizaje se retoma que es un proceso de construcción de conocimiento, y la enseñanza una ayuda asistida o mediada a dicho proceso (Díaz *et al.*, 2015: 43), lo que significa un papel protagónico del alumno en su aprendizaje, y de un facilitador por parte del docente.

- **Explicar** todos los temas con claridad, por lo que se sugiere hacer uso de estrategias de enseñanza para resumir y ejemplificar los contenidos.

Dar una explicación clara, haciendo hincapié en los objetivos de los contenidos es una muestra del dominio de los mismos, así como del desarrollo adecuado de estrategias de enseñanza.

Asimismo, es recomendable que las instrucciones que acompañan las actividades sean claras y precisas en cuanto al plazo/fecha de entrega, el formato y las indicaciones específicas (Asinsten *et al.*, 2012).

Recuperando las ideas de los autores, la explicación es entonces, un discurso dado en el desarrollo de los temas y de las actividades que conforman el programa de la EaD, permite hacer más inteligible y comprensible el objeto a explicar (temario, indicaciones de las actividades, etc.).

Más específicamente, de acuerdo al Acuerdo 447, mediante la explicación el docente; “Comunica ideas y conceptos con claridad en los diferentes ambientes de aprendizaje y ofrece ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes” (2008:3).

Para el Acuerdo 447 y Asinsten *et al.* (2012), es posible que el docente explique utilizando materiales específicos del tema y/o actividades, es importante que resuma y ejemplifique conceptos o bien, inserte interrogantes y desarrolle guías que ayuden a la comprensión del estudiante.

- **Desarrollar aspectos en torno a la aclaración de dudas** en un plazo de no más de 24 horas.

Con este punto se enfatiza la acción del docente en la atención que favorece la adaptación del alumno en el desarrollo del programa a distancia como cualquier otro, es decir, si el docente responde con rapidez las dudas y comentarios que se envían por un medio asincrónico, el estudiante recibe una atención personalizada.

Es importante que comunique su respuesta de manera clara, en un tiempo determinado que aporte a la atención que el estudiante recibe y a su adaptación en la Educación a Distancia.

- Establecer un conducto adecuado para la **comunicación** entre él y sus alumnos.

Como ya se ha descrito en las habilidades la importancia que tiene la comunicación en la EaD, y siendo también una función que debe cumplir el docente, es conveniente mencionar lo señalado por Perazzo (2010: 74), quien asegura que “la comunicación reside en la relación interpersonal, en la interacción, en el encuentro de subjetividades, en el diálogo con lenguajes verbales y no verbales y en la influencia mutua entre dos o más personas”.

Es decir, el docente debe interactuar con sus alumnos, manteniendo una relación más estrecha donde el lenguaje verbal y no verbal exprese comprensión respecto a las necesidades individuales del alumno, ya que una buena comunicación influye en los logros de la enseñanza.

- **Propiciar un ambiente de colaboración y respeto** entre los compañeros, por medio de plataformas o chats que permitan el intercambio de ideas de manera sincrónica.

Son consideradas las actividades colaborativas como parte fundamental para el proceso de aprendizaje del estudiante, que además, revierte la situación de soledad y aislamiento que puede suscitar un programa a distancia. Al respecto Asinsten *et al.* (2012: 105), señalan que la enseñanza a distancia estaba condicionada por el estudio individual, sin embargo, con la aparición de internet, se encuentran herramientas que justamente permiten el intercambio de ideas entre pares.

Una vez establecida la funcionalidad de herramientas tecnológicas en la EaD, es importante utilizarlas para formar grupos de colaboración para que sea el estudiante quien tome el control de actividades en equipo, que de acuerdo a Zubieta y Rama (2015: 98), construirán significados y conocimientos con las aportaciones de cada integrante, que al final se espera; refleje el desempeño de todos, y con ello el alumno adquiera experiencia de manera individual y grupal para mejorar su proceso de aprendizaje. Un elemento importante respecto a la función colaborativa es la inmediatez que recientemente se ha logrado por los medios de comunicación utilizados en la EaD.

Siguiendo a los autores “Las conversaciones pueden ser síncronas, como en una situación cara a cara o en un chat, o asíncronas como en el caso de la participación en foros u otros medios de comunicación diferida” (Zubieta & Rama, 2015: 98). En particular se enfatiza la participación, intercambio de ideas y negociación de conceptos entre los estudiantes a través de medios sincrónicos.

Es primordial que sea posible compartir conceptos, información y aprendizajes en la construcción de trabajos en los entornos a distancia, de esta forma se obtienen experiencias de aprendizaje significativas para el estudiante. Al respecto, Barberá apunta que se encuentran ventajas en las actividades que facilitan el trabajo en colaboración;

Gran parte del aprendizaje informático contemporáneo refleja la creencia de que las interacciones las hará y las tendría que hacer un único usuario. Los estudios de investigación, sin embargo, han mostrado que hay ventajas educativas evidentes que se pueden derivar de las actividades de colaboración entre los estudiantes (2006: 162).

Si bien, así como en la modalidad presencial el alumno realiza actividades individuales, es importante que el docente genere un ambiente de colaboración. Perazzo (2010:81) agrega que además de los aprendizajes adquiridos de manera colaborativa, es posible establecer redes sociales respecto a intereses que de algún modo permiten la interacción entre alumnos.

Como ya se ha destacado, el aprendizaje colaborativo es prioritario en los programas a distancia, el docente ejerce las tareas de “(...) la organización, la planeación, el seguimiento, la retroalimentación y la evaluación de las actividades de aprendizaje colaborativas favorece el establecimiento de un contexto que promueve progresivamente la

independencia del estudiante y la del grupo del cual forma parte” (Zubieta & Rama, 2015: 104).

Es por esta razón, que el docente debe tener claro los propósitos de las actividades de colaboración como parte de la planeación y definir el desarrollo de cada una de estas actividades que contribuirá a la conformación del grupo, que aunque sean más limitadas sus participaciones, proporciona bases para socializar entre los estudiantes.

- **Asesorar, Guiar y Motivar** el proceso de aprendizaje del alumno.

Como primer punto se considera importante que el docente asesore al estudiante, es por ello que para Aguinaga *et al.* (2009), asesorar es una forma de establecer vínculos con los estudiantes, a través de la comunicación que es sostenida en función de mejorar el rendimiento académico.

Por su parte, Lezama y Mariscal (2008) (como se citó en Montiel, 2009), se refiere a los diversos factores que un estudiante presenta sin ser necesariamente específicos de las disciplinas a tratar, por lo que el docente al interactuar con ellos, deberá atender oportunamente las manifestaciones que sean expresadas.

Esta función conlleva una intervención tanto individual como grupal, siendo de gran importancia para el estudio mismo y la comunicación que favorece los resultados de la Educación a Distancia. En términos más precisos, es necesario conocer que:

La asesoría es concebida como parte del trabajo docente para lograr integrar los diferentes elementos que intervienen en el modelo; a través de ella se busca orientar el proceso educativo con el fin de que el estudiante pueda desarrollar estrategias de aprendizaje, a efecto de facilitar el estudio independiente. La asesoría se subdivide en individual y grupal. En la individual se aclaran, refuerzan y profundizan los contenidos temáticos y los aspectos pedagógicos, mientras que en las grupales, sin excluir lo anterior, se propicia la interacción entre el estudiante y los docentes, la socialización del aprendizaje y el tratamiento (Chávez & Murguía, 2010; párr.8).

Como plantean los autores, la asesoría, pasa a ser un recurso para la socialización y seguimiento de los problemas que enfrentan los estudiantes, desarrollando así un ambiente que facilita los aprendizajes. Igualmente, con dicha intervención se pretende orientar de

manera individual los aprendizajes y el estudio independiente –característica de los alumnos a distancia–, así como reforzar, ampliar y profundizar en los contenidos.

Por su parte García (2001), aporta que es conveniente informar al estudiante de sus progresos y es frecuente utilizar elementos motivadores como elogios y exclamaciones alentadoras.

- **Retroalimentar** las actividades; reconociendo los aspectos sobresalientes que el alumno muestra en la realización de un trabajo, e identificando aquellas áreas de oportunidad que debe desarrollar. Por lo que deberá mostrar un compromiso mayúsculo con el aprendizaje de los alumnos, a través de los **comentarios y observaciones** durante el curso. Asimismo es importante **acompañar** el proceso de aprendizaje del alumno, dando seguimiento sobre todo a aquellos que presenten dificultades (personales, académicas o laborales), que se conviertan en posibles desertores.

En este punto es conveniente subrayar lo mencionado por Perazzo (2010:78), quien describe las bajas posibilidades de retroalimentar en tiempo real a los alumnos, esto torna el proceso de dicha actividad más lento. Sin embargo mediante el chat o foros, existen mayores posibilidades de comunicarse de manera sincrónica, permitiendo la interacción del docente y el alumno.

Siguiendo tal idea, Montiel (2009:90), aporta que “Por ejemplo, un foro de discusión permite dar respuesta y retroalimentación a todas las participaciones e incluso abrir nuevas líneas de discusión, un *blog* solo permite comentarios a la bitácora principal, una *wiki* permite la construcción colectiva de un solo espacio de discusión”. Es observable que las herramientas serán utilizadas en relación con las actividades, es decir, si es importante la participación, los comentarios o la construcción de conceptos, todo ello susceptible de retroalimentación.

De acuerdo a Barberá y planteando algunos elementos que son englobados en la planificación de un programa, como el dominio disciplinar de cada asignatura respecto a los contenidos y materiales, y también de la evaluación: “una planificación bien hecha no sólo

permite optimizar el seguimiento del alumno, sino que permite prever problemas y proporciona soluciones” (2006: 229). Es decir, es posible dar un seguimiento al alumno y sobre todo percibir los problemas y actuar con soluciones que eviten las deserciones del programa.

Con esta última función se da por concluida la propuesta pedagógica del perfil docente del Bachillerato a distancia, la finalidad de mostrar los requisitos, habilidades y funciones no es más que reunir los aspectos generales entorno a lo que se espera del docente.

Es importante considerar que la modalidad a distancia, requiere de un rol activo tanto del profesor como del alumno, el primero facilitando los contenidos e información de utilidad para el ámbito personal y académico, y el alumno, siendo el responsable principal de su aprendizaje a través de una mayor autonomía.

Hasta este punto, fueron enlistados los requisitos, habilidades y funciones que consideré importantes para el perfil docente. Dando respuesta más específicamente al por qué los docentes deberían mostrar dicho perfil, es retomado que habrá características especiales para desempeñar su trabajo en la impartición de asignaturas del Bachillerato a Distancia.

Además, dadas sus actividades docentes, es justificable que sea presentado el perfil que corresponda a lo que es realizado con mayor frecuencia en la enseñanza a distancia, esto es, el dominio disciplinar, el uso de herramientas tecnológicas que sustentan la forma en que se da la educación, las habilidades didácticas que son indispensables para el desarrollo de los contenidos y propiamente de la enseñanza, así como la comunicación, retroalimentación y evaluación, tareas que implican conocimientos específicos para optimizarlas.

En este sentido, y partiendo del concepto de mostrar los atributos mencionados, en la propuesta, procuré organizar en cada punto destacado lo más relativo a los requisitos, habilidades o funciones que se espera en el docente.

Consideraciones Finales.

Es preciso recordar que el primer cuestionamiento refiere lo qué es la Educación a Distancia, y de manera simultánea ¿Por qué es importante un perfil docente en dicha modalidad? Los objetivos derivados de la pregunta inicial que dieron forma al trabajo fueron el desarrollo de la Educación a Distancia, y el análisis del perfil docente que las instituciones describen para el proceso de aprendizaje, para así poder realizar una propuesta pedagógica que indicara los requisitos, habilidades y funciones que caracterizan al docente del Bachillerato a Distancia. En este sentido, el trabajo es una muestra descriptiva de la situación de la Educación a Distancia, es decir, explica el momento en que dicha modalidad comenzó a tener un mayor impulso debido a las facilidades de desplazamiento de la información y, por supuesto, de las herramientas para interactuar de una forma más cercana entre individuos, lo que favoreció la comunicación que se puede sostener en la EaD mediante chat, blog, videoconferencias, foros, etc.

Asimismo, se estableció de manera resumida la historia del Bachillerato en México que permitió plantear lo relativo al Bachillerato a Distancia, esto es, el periodo en que es reconocida la modalidad (RIEMS, 2012), señalando las instituciones educativas que han incorporado el Bachillerato a Distancia en la oferta educativa del plantel.

Referente a la RIEMS, se esbozaron los planteamientos que introducen la modalidad a distancia como una de las siete opciones educativas¹⁰ consideradas en el SNB, además de recuperar las competencias que se atribuyen a la función docente, que si bien, son desarrolladas para los profesores en la educación presencial, al ser reconocida la EaD se esperaría encontrar similitudes en el perfil docente entre ambas modalidades. Y en efecto, con los resultados del presente trabajo, es posible identificar habilidades y funciones prevalecientes en el rol docente, tales como: la actualización periódica en los temas impartidos, igualmente que en las estrategias y herramientas que podrían incorporarse al

¹⁰ A partir de una visión integral, el Sistema Nacional de Bachillerato conceptualiza las siete opciones educativas que son reconocidas para acreditar el nivel, divididas en: (I) Educación Presencial, (II) Educación Intensiva, (III) Educación Virtual, (IV) Educación Auto planeada, (V) Educación Mixta, (VI) Certificación por Evaluaciones parciales, y, (VII) Certificación por Examen (SEP, 2008: Acuerdo 445).

curso y, en general, los aspectos didácticos que implica la docencia en cuanto al desarrollo de contenidos, estrategias de aprendizaje y evaluación.

Lo cierto es que la RIEMS, más que cualquier otro aspecto, intenta homologar las competencias de los alumnos, que además de ser planteamientos difíciles de cumplir, descuidada o no prevé la relación de modificar los contenidos con la formación docente en el tránsito para lograr este objetivo. En síntesis, la Reforma es parte de lo referido a la Educación Media Superior permitiendo así, conocer los componentes básicos del Bachillerato en el periodo actual.

Posteriormente, de las instituciones presentadas en el Capítulo que enfoca las consideraciones principales del Bachillerato y la Educación a Distancia, fueron elegidas cinco por ser relativamente las pioneras en proponer los cursos a distancia, y de ese modo convertirse en Universidades que amplían y diversifican las opciones de los interesados en cursar o concluir su Bachillerato. A partir de la investigación que reúne la información de los aspectos que presentan las instituciones del perfil docente, se elaboró una propuesta que de manera complementaria a los objetivos específicos, espera ofrecer un punto de partida para el análisis del perfil docente en cursos a distancia.

Los resultados permiten visualizar que las cinco Universidades seleccionadas, plasman similitudes respecto a los requisitos, habilidades y funciones del docente del Bachillerato a Distancia. Encontrando que por consenso general el docente se define como un facilitador de los aprendizajes, que muestra un compromiso con el alumno y su proceso de aprendizaje, además de ser empático, motivador y responsable de coordinar las estrategias de enseñanza que mejor se acoplen al ritmo de estudio del alumno.

También, como ya se ha apreciado, se identificó que el perfil no es del todo diferente al del docente de educación convencional, es decir, el desarrollo de técnicas de enseñanza es igualmente importante en ambas modalidades, así como la retroalimentación, evaluación y comunicación. No obstante, dichos aspectos cuentan con características específicas que son propias de la enseñanza de la Educación a Distancia, por ejemplo, el constante uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (*mediación digital*), indispensable para el desarrollo de cada asignatura de la EaD.

En este punto argumenta Díaz *et.al* (2015), que actualmente los individuos están posicionados en un espacio donde los avances tecnológicos han desarrollado un acceso ilimitado a información de cualquier tipo, desde una videoconferencia grabada o en vivo hasta libros especializados y una amplia gama de artículos, aunque también se encuentran aglomerados algunos contenidos de dudosa fuente. Es, además, el acceso a internet un reto para dirigir las búsquedas a aprendizajes concretos, en este sentido, es estudiar a distancia y con ayuda del asesor que, los alumnos, se transforman en personas que aprovechan los conocimientos disponibles en internet. Por tanto, el énfasis es la gran diversidad de medios para comunicarse sin que el tiempo y espacio físico sean un obstáculo.

Ante tales motivos, considero que en la actualidad las TIC proporcionaron los medios sincrónicos y asincrónicos para facilitar las interacciones, sin que éstas sean reducidas a la correspondencia como solía ser anteriormente, además del incremento en las posibilidades didácticas del docente; se han convertido en el sostén que se necesitaba para brindar un ambiente más similar al de la educación presencial, claramente con particularidades puesto que no se trata de trasladar contenidos y docentes a las clases virtuales, es más bien ofrecer una opción educativa de calidad, que ha transformando la idea del modelo educativo tradicional en las aulas.

No obstante suele pensarse que la educación presencial es la mejor opción educativa, y que la Educación a Distancia está lejos de lo que conocemos del ambiente de aprendizaje, que sabemos de su existencia pero paralelamente se antepone la modalidad tradicional. En palabras de Molina y Molina; Una de las razones que dificulta obtener mejores resultados son las “cuestiones sociales como el no contar aún con una cultura de la educación a distancia, ya que los usuarios siguen prefiriendo en muchos casos, la educación presencial” (2002: 54). Esto quiere decir, que como cualquier otro fenómeno educativo, en la misma medida adquiere reconocimiento y también enfrenta retos.

Partiendo de esta base, la Educación a Distancia gradualmente ha evolucionado desde sus primeros antecedentes, y cobrado mayor impulso a partir de la introducción de las TIC. Muestra de la aceptación que ha tenido, es la cantidad de instituciones que se han sumado en el esquema de Universidades que amplían y diversifican las opciones educativas, incluyendo por supuesto, dicha modalidad. Además, de la integración que se hace presente

en la Red de Bachilleratos a Distancia, un logro importante para consolidar las prácticas educativas de la EaD a partir del debate, diálogo y propuestas que exponen las instituciones que son partícipes de tan importante labor.

Sin duda, los artículos, libros y bibliografía especializada respecto a la Educación a Distancia, igualmente apuntalan la trascendencia de la modalidad, así como los planteamientos formulados de aquellos riesgos, retos y dificultades que se advierten. En este sentido, tener presentes las problemáticas, quizá nos hacen menos propensos a ellas, más no libres de complicaciones. En este punto es importante asumir los cambios de la práctica docente en la EaD, y por tanto, confirmar que el docente mantendrá una actitud positiva de los retos que le aguardan.

Resumiendo la noción del auge que se mantendrá en la Educación a Distancia y los desafíos que le esperan, es posible formular la interrogante, ¿Cuál es el campo de acción que tenemos como pedagogos? En realidad responder a esta cuestión resulta enriquecedor desde la óptica de las aportaciones educativas que podemos proponer con la Pedagogía. Es a través del análisis del perfil docente en la EaD que se hacen presentes los aspectos que sería conveniente reforzar, para contribuir en el éxito de dicha modalidad.

Si bien, el tema específico es el perfil docente y la situación que ha ido transformando la Educación a Distancia, una característica de cómo enfocar mejor los contenidos y estrategias para implementarlos, es el diseño instruccional. Es en esta etapa de planeación del curso donde tiene impacto la intervención pedagógica que desde una perspectiva amplia determinará el conocimiento que es mejor abordar para la secuencia de los módulos y/o asignaturas, así como el tipo de evaluación y las estrategias que serán utilizadas para acreditar los mismos (Molina & Molina, 2002).

Particularmente, un aspecto que engloba de manera general el actuar del docente a distancia, refiriéndose también a la parte didáctica dentro del perfil, es presentado por Aguinaga *et.al.* (2009) que explica tres presencias que asume el docente: *La presencia didáctica, cognitiva y social*. Respecto a la presencia didáctica y cognitiva tienen que ver más con la estructura de las actividades, esto es, el diseño, planeación y evaluación que implica enseñar los contenidos y solicitar tareas específicas a los alumnos. Que si bien, es

el docente quien sigue el esquema del diseño formulado por la instituciones, no deja de ser menos importante su participación en el proceso, y en especial, el cumplimiento de estrategias y actividades de aprendizaje, así como medidas de evaluación. Mientras que la presencia social, explica el rol del docente en las interacciones que contribuyen en el sentido de pertenencia del alumno, que a su vez, combate el aislamiento y situaciones de deserción e insatisfacción en la EaD (Aguinaga *et.al.*, 2009).

Finalmente, a raíz de esta investigación, se estima que el perfil docente puede ser estudiado de manera más amplia y profusamente desde otras instituciones, que seguramente enlistan las características del docente. Igualmente, a partir de una investigación cualitativa que indague en el perfil que indican los propios docentes en relación con su práctica profesional, si bien, seguramente habrá investigaciones de este tipo, lo interesante estriba en contrastar el perfil “institucional” del “real” por nombrarlo de algún modo y en observar la formación, aprendizajes y experiencias que han resultado de la impartición de cursos a distancia, tomando como referencia que han pasado por lo menos doce años de las primeras propuestas de Bachillerato en tal modalidad.

También existen aspectos interesantes que pueden ser estudiados y favorecer la integración de las prácticas en la EaD, como la opinión de los estudiantes en relación con las mejoras, que de acuerdo a su propia experiencia, marcarían la diferencia para adecuar el modelo de la Educación a Distancia y con ello obtener mejores resultados. Es sin duda, un tema del que es posible derivar reflexiones académicas desde diferentes ángulos de análisis.

Dicho esto, es señalado el interés por continuar en futuras investigaciones referentes a la Educación a Distancia y en específico del papel docente. Con este punto cabe mencionar que para el tema trabajado, el campo de estudio es aún muy amplio, y es necesario que como pedagogos continuemos aportando más conocimientos que permitan compartir, contrastar y contribuir con nuevas ideas, información, experiencias y reflexiones respecto a la Educación a Distancia.

Sin más, la experiencia obtenida del proceso de investigación alude en un primer plano al significado de los resultados, esto es, el aprendizaje del tema que con cada apartado, y en

particular, la estructuración del trabajo aportó a la consolidación de lo que representa el perfil docente del Bachillerato a Distancia.

De manera más puntual lo que deriva de esta investigación, que a través del análisis del perfil docente en la Educación a Distancia, fue el desarrollo de una propuesta que enlista las habilidades, requisitos y funciones. Y entonces, ¿Cuál es la importancia del estudio? Sin duda, mostrar las características primordiales en el rol docente, se trata de una propuesta que informe a las instituciones y a las autoridades correspondientes sobre las características suficientes y necesarias para considerar que un docente está en condiciones de ejercer en la modalidad de educación a distancia, permitiendo el mejoramiento de la planta docente y por consiguiente de los resultados que el programa pueda arrojar. En este sentido, las instituciones deben involucrarse para promover el fortalecimiento en las áreas de mayor debilidad de cada docente, así como incluir la evaluación por parte del alumno a un expediente que contribuya a la capacitación y actualización constante de los docentes.

Por tal motivo, se enfatiza que una buena parte de las investigaciones deben ser orientadas a la formación del docente, como figura responsable de facilitar los contenidos, comunicar, retroalimentar y evaluar a los alumnos, lo que les permitiría forjar un sentido de pertenencia que tiene implicaciones para mejorar la disposición de los alumnos a apropiarse del conocimiento. Es en suma el trabajo, una aportación al campo de la Educación a Distancia en la medida que se describe y analiza propiamente como modalidad educativa y se establece un perfil general que podría servir de base para concientizar mayormente a las instituciones de los aspectos que necesitan reunir los docentes para los cursos del Bachillerato a Distancia, como una opción emergente.

Asimismo, en un plano más académico, la elaboración del trabajo contribuyó en mi formación como pedagoga y es sin duda un enriquecimiento personal en tanto que es satisfactorio haber concluido el trabajo, y profesional, por los alcances que observé del tema, las limitantes y obstáculos solucionados que son el reflejo de la preparación que durante la carrera fueron cimentados.

Referencias.

- Aguinaga Vázquez, P., Ávila González, C. & Barragán de Anda, A. (2009). Presencia social, didáctica y cognitiva del docente a distancia. *Apertura*, I(1).
- Amador Bautista, Rocío. (2012). 40 años del Sistema Universidad Abierta de la UNAM. Crónica histórica. *Perfiles Educativos*, XXXIV(137), 194-212.
- Arenas Espinosa, Edvard Ulises. (2011). El perfil de los egresados del Bachillerato a Distancia Generaciones 2008-1 y 2008-2. *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*, (6), 82-86.
- Asinsten, G., Espiro, M. & Asinsten, J. (2012). Construyendo la clase virtual. Métodos, estrategias y recursos tecnológicos para buenas prácticas docentes. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Bachillerato a distancia B@UNAM*. Recuperado de <http://www.bunam.unam.mx/index.php> [Consulta: 21 de marzo, 2017].
- Barberá, Elena (coord.) (2006). *Educación abierta y a distancia*. Barcelona: Editorial UOC.
- Bates, A.W. (1999). *La tecnología en la enseñanza abierta y la educación a distancia*. México: Trillas.
- Begoña Tellería, María. (2004). Educación y nuevas tecnologías. Educación a Distancia y Educación Virtual. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, (9), 209-222.
- Bosco Hernández, M. & Barrón Soto, H. (2008). *La Educación a Distancia en México: Narrativa de una Historia Silenciosa*. México: SUAFyL, UNAM.
- Bustamante Díaz, Y. & Sánchez Soler, M. (2009). Bachillerato Tecnológico Bivalente a Distancia del Instituto Politécnico Nacional. *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*, I(1), 8-28.
- Carreón Ramírez, L., Rodríguez López, B., Rivera Macías, J. & Sánchez Rodríguez, F. (2011). Cuatro años de experiencia del Bachillerato a Distancia de la UNAM en la Secretaría de Educación del Distrito Federal. *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*, (6), 113-121.

- Cebrián, Manuel (coord.) (2003). “Innovar con Tecnologías aplicadas a la docencia universitaria” (21-36). *Enseñanza Virtual para la Innovación Universitaria*. España: Narcea.
- Chávez Maciel, F. & Murguía Ángeles, M. (2010). La educación media superior a distancia en México y sus efectos para la equidad educativa. *Apertura*, X.
- Contreras Castillo, J. & Pichardo Cueva, V. (2013). Nuevo Plan de Estudios del Bachillerato Universitario a Distancia en la Universidad Autónoma del Estado de México. *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*, (9), 26-29.
- Corrales Palomo, María. (2008). *Metodología de la formación abierta y a distancia*. México: Limusa.
- Cruz Miranda, C. & Huerta Hernández, T. (2016). *Perfiles y trayectorias de los profesores-asesores, profesores-tutores y profesores-autores del Sistema Polivirtual del Instituto Politécnico Nacional XVII Encuentro Virtual Educa Puerto Rico 2016*. (Ponencia). Virtual Educa, Centro de Convenciones San Juan.
- Díaz Alcaraz, Francisco (coord.). (2010). “La evaluación de la práctica docente” (53-86). *Modelo para autoevaluar la práctica docente*. España: WoltersKlumer.
- Díaz Barriga Arceo, F. & Hernández Rojas, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw Hill Interamericana.
- Díaz Barriga Arceo, F., Rigo Lemini, M. & Hernández Rojas, G (eds.) (2015). *Experiencias de aprendizaje Medidas por las tecnologías educativas. Pautas para docentes y diseñadores educativos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ECOESAD. (2011). *Una oferta plural para necesidades diversas. Red Bachilleratos Universitarios públicos a Distancia*. [PDF]. Recuperado de <http://www.cuaed.unam.mx/ribdi/docs/Bachilleratos.pdf> [Consulta: 1 de agosto, 2017]
- ECOESAD. *Acerca de Ecoesad*. Recuperado de <http://www.ecoesad.org.mx/inicio/acercade/> [Consulta: 21 de agosto, 2017]

Educación a distancia Secretara de educación Pública del Gobierno del Distrito Federal. Recuperado de <http://www.educacion.cdmx.gob.mx/oferta-educativa/bachillerato-distancia> [Consulta: 26 de abril, 2017].

García Aretio, Lorenzo. (2001). *La educación a distancia. De la teoría a la práctica* (1º ed). España, Editorial Ariel.

García Valcárcel, A. & Tejedor, F.J. (2006). Condicionantes (actitudes, conocimientos, usos, intereses, necesidades formativas) a tener en cuenta en la formación del profesorado universitario en TIC. *Revista Enseñanza. Anuario Interuniversitario de Didáctica*, XXIII, 1-25.

García, Aretio, Lorenzo. (2014). *Bases, mediaciones y futuro de la educación a distancia en la sociedad digital*. España, Editorial Síntesis.

Guadarrama Rico, Luis Alfonso. (2009). El Bachillerato Universitario en la modalidad a Distancia (BUMAD) de la Universidad Autónoma del Estado de México. *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*, I(1), 30-38.

Gutiérrez Legorreta, Lourdes Araceli. (2009). El devenir de la educación media superior. El caso del estado de México. *Tiempo de educar*, X(19), 171-204.

INEE. (2010). *La Educación Media Superior en México*. Informe. Recuperado de <http://www.inee.edu.mx/index.php/68-publicaciones/informes-anales-capitulos/406-la-educacion-media-superior-en-mexico> [Consulta: 10 de abril, 2017].

Instituto Politécnico Nacional. (2016). *Lineamientos para la Operación del Ingreso, Trayectoria Escolar, Permanencia y Egreso en los Niveles Medio Superior y Superior en las Modalidades No Escolarizada y Mixta del Instituto Politécnico Nacional*. Recuperado de <http://www.polivirtual.ipn.mx/Documents/slider/images/-extra1276.pdf> [Consulta: 20 de agosto, 2017].

Instituto Politécnico Nacional. Recuperado de <http://www.polivirtual.ipn.mx/conocenos/Paginas/Polivirtual.aspx> [Consulta: 25 de abril, 2017]

- Iriondo Otero, W. & Gallego Gil, D. (2013). El currículo y la educación a distancia. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, XVI(1), 109-132.
- Legislación Universitaria. *Marco Institucional de Docencia*. (1988). Recuperado de <http://dgi.filos.unam.mx/files/2015/07/Marco-institucional-de-docencia.pdf> [Consulta: 21 de abril, 2017].
- LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN. (2006). *Artículo 91*. Recuperado de <http://www.e-torredebabel.com/leyes/LOE/LOE-Titulo-III-Profesorado.htm> [Consulta: 21 de abril, 2017].
- Litwin, Edith (compiladora). (2000). *La educación a distancia. Temas para el debate en una nueva agenda educativa*. Argentina. Colección Agenda Educativa.
- Molina Avilés, M & Molina Avilés, J. (2002). Diseño instruccional para la Educación a Distancia. *Universidades*, (24), 53-58.
- Montiel Espinosa, Gisela. (2009). Formación docente a distancia en línea. Un modelo desde la matemática educativa. *Innovación Educativa*, IX (46), 89-95.
- Moreno Vizcaíno, Gloria Liliana. (2014). Formación inicial de docentes a distancia dentro del campo de la educación. *Actualidades Investigativas en Educación*, XIV(2), 1-18.
- Ochoa Reynosa, Rosa Marcela. (2009). Bachillerato a Distancia del Sistema de Universidad Virtual Universidad de Guadalajara. *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*, I(1), 52-72.
- Ochoa Reynoso, R. & Torres Domínguez, A. (2016). Red de Bachilleratos Universitarios Públicos a Distancia. Experiencias de inclusión y responsabilidad social. *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*,(16).
- Pantoja Morán, David. (1983). *La enseñanza media en México*. En *Notas y Reflexiones acerca de la historia del Bachillerato*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pastor Angulo, Martín. (2005). Educación a distancia en el siglo XXI. *Apertura*, V(2), 60-75.

- Perazzo Puncel, Mónica Isabel. (2010). Educación a distancia hoy: en busca de la comunicación real. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, XIII(1), 73-93.
- Prepa en línea SEP. Recuperado de <http://www.prepaenlinea.sep.gob.mx/> [Consulta: 26 de abril, 2017].
- Sangrà i Morer, A. (coord.) (2005). *Los materiales de aprendizaje en contextos educativos virtuales. Pautas para el diseño tecnopedagógico*. Barcelona: Editorial UOC.
- SEP. (2008). *Acuerdo 445 por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones educativas en las diferentes modalidades*. Recuperado de http://sems.gob.mx/en_mx/sems/acuerdo_secretarial [Consulta: 21 de marzo, 2017].
- SEP. (2008). *Acuerdo 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada*. Recuperado de http://sems.gob.mx/en_mx/sems/acuerdo_secretarial [Consulta: 21 de abril, 2017].
- SEP. (2008). *Programa Sectorial de Educación*. Recuperado de <http://www.programaanticorruptcion.gob.mx/index.php/comunicacion/archivohistorico/pnrctcc20082012/temas2012programas sectoriales/ssexenio-2007-2012.htm> [Consulta: 6 de abril, 2017]
- SEP. (2016). Documento Base del Bachillerato General. Recuperado de http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/programas-de-estudio/documentobase/DOC_BASE_16_05_2016.pdf [Consulta: 17 de agosto, 2017]
- SEP. (2016). Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria 2016. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Propuesta-Curricular-baja.pdf> [Consulta: 2 de enero, 2018]
- Sepúlveda Stuardo, Manuel Antonio. (2009). Bachillerato a Distancia de la Universidad Autónoma de Nuevo León. *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*, I(1), 40-50.
- Solache González, Graciela. (2015). *Las prácticas pedagógicas de los asesores que imparten los cursos propedéuticos en el Bachillerato @ Distancia*. (Tesis de Maestría). Recuperada de Dirección General de Bibliotecas, TESIUNAM. Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, MX.

- SUAyED. (2016) *¿Qué es el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED)?*. Recuperado de <http://suayed.unam.mx/img/somos.pdf> [Consulta: 2 de marzo, 2017].
- Torres Nabel, Luis César. (2006). La educación a distancia en México: ¿quién y cómo la hace? *Apertura*, VI(4), 74-89.
- UAEM. *Reglamento de Educación Media Superior a Distancia de la Universidad Autónoma del Estado de México*. (2012). [PDF]. Recuperado de <http://web.uaemex.mx/abogado/doc/REMSD.pdf> [Consulta: 6 de julio, 2017]
- Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperado de <http://ded.uanl.mx/nivel-medio-superior-a-distancia/> [Consulta: 25 de abril, 2017]
- Universidad Autónoma de Sinaloa. Recuperado de <http://uasvirtual.uas.edu.mx/bv/home.html> [Consulta: 25 de abril, 2017]
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de http://www.altillo.com/universidades/mexico/online/Universidad_Autonoma_del_Estado_de_Hidalgo_UAEH.asp [Consulta: 25 de abril, 2017]
- Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de campusvirtual.uaemex.mx/prepaenlinea/ [Consulta: 25 de abril, 2017]
- Universidad Virtual de Guadalajara. Recuperado de <http://www.UdGvirtual.UdG.mx/bachillerato> [Consulta: 25 de abril, 2017]
- Universidad Virtual del Estado de Guanajuato. Recuperado de <http://uveg.edu.mx/index.php/es/oferta-educativa/bachillerato> [Consulta: 25 de abril, 2017]
- Vázquez y Romero, Lázaro. (2009) *¿Qué es ECOESAD?* [PDF]. Recuperado de http://www.peu.buap.mx/web/fes/03%20FES%20Año%201%20No%203/01%20Que_es_ECOESAD.pdf [Consulta: 6 de agosto, 2017]
- Villa Lever, Lorenza. (2007). La educación media superior ¿igualdad de oportunidades? *Revista de la Educación Superior*, XXXVI (141), 93-110.

- Villatoro Alvaradejo, C & Vadillo Bueno, G. (2009). B@UNAM: Interdisciplina y actualización en un currículum integrado. *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*, I(1), 92-116.
- Zorrilla Alcalá, Juan Fidel. (2015). “La Educación Media Superior durante la segunda mitad del siglo XX” (88-131). *El bachillerato mexicano: un sistema académicamente precario. Causas y consecuencias*. Universidad Nacional Autónoma de México: IISUE.
- Zuazua, Mónica. (2011). La experiencia de B@UNAM en la atención de migrantes. *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*, (6), 26-40.
- Zubieta García, J & Rama Vitale, C (coord.) (2015). *La Educación a Distancia en México: Una nueva realidad universitaria*. México: Virtual Educa.